DÓLAR: $3,475,72 ▼ EURO: $4,020,71 ▼ PAG./13

$ 3.500

EL NUEVO SIGLO

90 AÑOS

www.elnuevosiglo.com.co ISSN 0122-2341 MARTES 16 de junio de 2026 Bogotá Colombia - Año 90 - Edición 30.976

DEPORTES: Argentina se lanza por el bicampeonato en el sexto Mundial de Messi/26

CULTURA: La retrospectiva de Beatriz González llega al Museo de Oslo/21

COLOMBIA: Crece alerta por casos agresión sexual a menores de edad/9

MUNDO: El presidente Volodymyr Zelensky visitó la Catedral de la Dormición que fue atacada por Rusia/18

EDITORIALES

El golpe al Tren de Aragua/3

Olas de calor y efectos en salud/3

NACIÓN

"Entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, más de 25.000 personas fueron desplazadas debido a factores ambientales. Los departamentos más afectados Córdoba, Nariño y Cauca"

Iris Marín, defensora del Pueblo/10

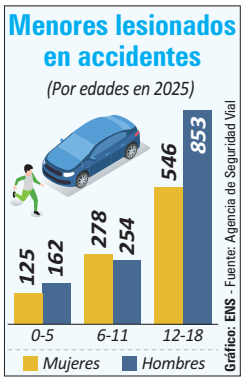

El número de víctimas menores de edad en accidentes de tránsito si bien no es de los más altos en la región, es significativo. En 2025 el 5 % de los 8.697 muertos estaban entre 0 y 18 años (514)./9

ÍNDICE

COLOMBIA..... 5
OPINIÓN..... 11
ECONOMÍA..... 13
MUNDO..... 17
BOGOTÁ..... 19
PASATIEMPO..... 20
CULTURA..... 21
DEPORTES..... 26

Más alertas por coacción electoral

● El Partido Conservador dijo que hay preocupación sobre la expansión de "estructuras armadas ilegales e injerencias en la actual campaña" y el expresidente Uribe denunció amenazas del Eln a simpatizantes de De la Espriella en Arauca./5

/AFP

El viernes estará completamente abierto el estrecho de Ormuz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien participa en la cumbre del G7 y ayer fue recibido por su par francés, Emmanuel Macron, dijo que el estrecho de Ormuz estará "completamente abierto" este viernes y añadió que no "cree" que haga falta "mucha ayuda" para mantener esa vía marítima crucial abierta. El acuerdo será firmado ese mismo día./17

El sistema colombiano es garantista: De Gabriel

José Antonio de Gabriel, jefe adjunto de la MOE de la Unión Europea en Colombia, sostuvo que, tanto las elecciones al Congreso como las primera vuelta de las presidenciales "han estado dominadas por la transparencia, por la trazabilidad, en el sentido de que todo era visible desde el voto y el conteo en las mesas hasta la proclamación de los resultados"./8

Última semana para salvar tres proyectos claves

Se acaba el tiempo para las iniciativas más importantes que le quedan al Gobierno nacional en el Congreso. Plenarias de Senado y Cámara discutirán Jurisdicción Agraria y las Comisiones Primeras qué hacer con el Ministerio de la Igualdad, en lo que resta de esta semana./6

¿Bajará la gasolina y el gas en Colombia?

Gracias a la reapertura del estrecho de Ormuz y la disminución del conflicto entre Irán y EE.UU., los mercados de las materias primas empezaron a reaccionar favorablemente.

En Colombia, ante este comportamiento a la baja del crudo, que llegó a US$83, los mercados esperan que esto tenga repercusión en una disminución en el valor de los combustibles.

De acuerdo con los mercados, para los ciudadanos los efectos de unos menores precios en el petróleo no se verán de manera inmediata, pueden durar varias semanas para que se refleje en los precios de los combustibles./14

Escalada crítica en la Sierra Nevada por fuertes combates

Los enfrentamientos entre el Ejército y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada provocaron el cierre de la Troncal del Caribe, el traslado de habitantes y la muerte accidental de un soldado profesional.

Los enfrentamientos se dirigieron contra el Bloque Cóndor y el Frente Libardo Vergel, estructuras armadas pertenecientes a las Acsn.

La institución militar especificó que el objetivo es disminuir la capacidad operativa de dicho grupo en la región. Tras los intercambios de disparos en Quebrada del Sol, las tropas procedieron con la incautación de material de guerra, explosivos y herramientas tecnológicas.

Ante las alteraciones viales y de seguridad, la gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, informó que desde las primeras horas del lunes ha estado al frente de la situación de orden público./10

Así ha evolucionado la votación entre primeras y segundas vueltas presidenciales

Mientras las presidenciales de 2014 y 2022 registraron un aumento de la participación ciudadana en la segunda vuelta, los comicios de 2010 y 2018 evidenciaron el comportamiento contrario

A MENOS de una semana de la segunda vuelta presidencial, Colombia se prepara para una jornada electoral que definirá quién ocupará la Casa de Nariño durante los próximos cuatro años. Los candidatos Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda, representantes de sectores políticos opuestos, buscan consolidar los apoyos obtenidos tras la primera vuelta y atraer a los votantes indecisos que podrían inclinar la balanza en la contienda electoral.

La participación ciudadana será determinante. En la primera vuelta, del pasado 31 de mayo, acudieron a las urnas 23.978.304 colombianos, una de las cifras más altas registradas en una elección presidencial reciente. Esto representó una participación del 57,8 % sobre un censo electoral de 41.421.973 ciudadanos habilitados.

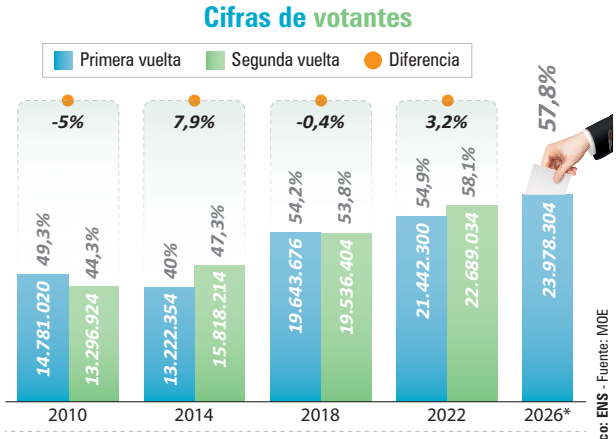

Nota: Se incorpora la información referente a la jornada de primera vuelta de 2026, debido a que alcanzó la cifra de participación más elevada para esta instancia.

2010

Las elecciones presidenciales de 2010 dejaron un comportamiento poco habitual puesto que la participación fue mayor en la primera vuelta que en la segunda. En ese entonces, el censo electoral estaba conformado por 29.997.574 ciudadanos habilitados. En la primera vuelta acudieron a las urnas 14.781.020 personas, equivalentes al 49,3 % del censo electoral. Sin embargo, para la segunda vuelta la cifra cayó a 13.296.924 votantes, lo que representó una participación del 44,3 %.

La diferencia entre ambas jornadas fue del 5 % reflejando una menor movilización ciudadana en esa jornada que concluyó con la elección de Juan Manuel Santos como presidente.

2014

Cuatro años después, el panorama fue completamente distinto. Las elecciones de 2014 registraron un aumento significativo de la participación en la segunda vuelta, en un momento de alta expectativa frente al futuro político del país.

Con un censo electoral de 33.023.716 personas habilitadas, la primera vuelta registró la asistencia de 13.222.354 votantes, equivalentes al 40 % del total habilitado para votar. Se trató de una de las participaciones más bajas de las últimas décadas.

No obstante, la definición entre los dos candidatos finalistas movilizó a una parte importante del electorado. En segunda vuelta votaron 15.818.214 personas, correspondientes al 47,9 % del censo electoral. Esto representó un incremento del 7,9 % respecto a la primera vuelta y permitió la reelección de Juan Manuel Santos.

2018

Las elecciones presidenciales de 2018 mostraron nuevamente una participación superior en la primera vuelta, aunque con una diferencia mínima. Para ese año, el censo electoral alcanzaba los 36.227.267 ciudadanos habilitados. En la primera vuelta participaron 19.643.676 personas, equivalentes al 54,2 %, exponiendo un elevado interés en esa jornada.

En la segunda vuelta acudieron a las urnas 19.536.404 votantes, lo que representó una participación del 53,8 %. Aunque la diferencia fue reducida, se registraron 107.272 de personas menos que en la primera ronda, una disminución de apenas 0,4 %. El resultado final dejo a Iván Duque como el nuevo presidente de la República.

2022

Las elecciones de 2022 expusieron nuevamente un crecimiento de la participación en la segunda vuelta. Con un censo electoral de 39.002.239 ciudadanos, la primera ronda registró 21.442.300 votantes, equivalentes al 54,9 % del total habilitado.

La segunda vuelta despertó un mayor interés entre los electores. Un total de 22.689.034 personas acudieron a las urnas, alcanzando una participación del 58,1 %. Esto significó un incremento del 3,2 % respecto a la primera vuelta.

OFF THE RECORD

ORDEN ALFABÉTICO EN ONU. Al relievar su discurso la semana pasada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el presidente Petro indicó que allí le había dicho "verdades" a la comunidad internacional, "a nombre del país de la belleza y la vida, e hicimos a Colombia presidenta del Consejo". Frente a ello la politóloga e internacionalista Sandra Borda recordó que "la presidencia del Consejo de Seguridad no es resultado de una elección, obedece a un estricto y automático criterio de rotación basado en el orden alfabético: rota cada mes entre los 15 miembros del Consejo de Seguridad (permanentes y no permanentes) y se hace, insisto, por orden alfabético. Entonces, a menos de que su gobierno haya sido el que le puso la C a Colombia, el verbo 'hicimos', en esa conjugación particular, sobra".

EXPRESIDENTES PASIVOS. Se le preguntó a uno de los más experimentados analistas políticos del país cómo veía el rol que han jugado los expresidentes en esta campaña presidencial. "Ninguno... salvo Uribe, el resto de los exmandatarios han estado mirando los toros desde la barrera, con apariciones muy esporádicas como las de Gaviria en el cierre de campaña de Paloma Valencia antes de la primera vuelta o algunos pronunciamientos de Duque sobre la necesidad de unirse para evitar la continuidad de la izquierda... Santos tampoco apareció como se esperaba y Pastrana no asoma por ningún lado... Samper sí adhirió a Cepeda, pero la campaña del Pacto no hizo mayor bombo, porque sabía que generaba polémica... Los expresidentes, en esta campaña, salvo Uribe, sí se puede decir que actuaron en cámara lenta, sin ser protagónicos ni determinantes... Como la vieja frase aquella de que son como 'muebles viejos'...", precisó la fuente consultada.

POLÍTICA ERRADA. No cesa el debate en torno a la negativa del gobierno Petro de prohibir que en Colombia se pudiera hacer exploración y explotación de petróleo y gas bajo la modalidad de fracking. Según el experto y consultor minero-energético Sergio Cabrales, "si hubiéramos desarrollado los yacimientos no convencionales (YNC) -fracking- en 2020, según las estimaciones de Ecopetrol, no habríamos perdido la autosuficiencia para atender la demanda de gas no térmica en diciembre de 2024. Esto implicaría que, en la actualidad, solo tendríamos que importar gas para los grupos térmicos de Tebsa, Termocandelaria y Flores. Además, no se habría duplicado el precio del gas nacional y las facturas de los usuarios serían mucho menores".

"NO RABULIAR". El exsenador del Centro Democrático, José Obdulio Gaviria, terció en el debate sobre si el candidato de Defensores de la Patria, Abelardo de la Espriella, podría ser presidente de Colombia, ya que posee, además, las nacionalidades estadounidense e italiana. "No existe inhabilidad ni incompatibilidad en el derecho colombiano para que un colombiano por nacimiento, aun poseyendo otra nacionalidad, sea elegido presidente de la República ni para que se posesione en el cargo. Las inhabilidades son taxativas y cerradas; la calidad de colombiano por nacimiento es la condición determinante que lo habilita plenamente, conforme a los artículos 191, 197, 179 y 96 de la Constitución Política. Punto. Lo demás es rabuliar", precisó Gaviria.

PROTAGONISTA

Ana María Cadena

Baja récord de pobreza en Bogotá

Una vez más, los índices de desarrollo socioeconómico de la capital del país sobresalen. La secretaria de Hacienda distrital, Ana María Cadena, resaltó que, hoy por hoy, la ciudad tiene los niveles más bajos de pobreza monetaria y pobreza extrema de su historia reciente. "Entre 2023 y 2025, 477.000 personas salieron de la pobreza monetaria. Detrás de este avance hay una apuesta del alcalde Carlos Fernando Galán por combinar inversión social, crecimiento económico y una gestión responsable de los recursos públicos para generar más oportunidades y bienestar para las familias bogotanas", precisó.

DATO

30%

Esa es la capacidad de participación de las termoeléctricas dentro de todo el parque de generación energética en Colombia.

EL DÍA EN LA HISTORIA

Libertad

El 16 de junio de 1989, en Budapest (Hungría) durante la conmemoración del 31 aniversario de la ejecución de Imre Nagy y de otros mártires de la Revolución húngara de 1956, **Viktor Orbán** pronuncia un discurso exigiendo tanto elecciones libres como la retirada de las tropas de la Unión Soviética.

IDEARIO ÁLVARO GÓMEZ

El Estado no puede hacerlo todo, ni siempre lo hace mejor que la iniciativa privada. Por lo general es un mal inversor.

El golpe al Tren de Aragua

- Campanazo a guerrillas colombianas
- Urge redoblar vigilancia en frontera

El abatimiento por parte de fuerzas de Estados Unidos, el viernes pasado, en una zona selvática del estado Bolívar en Venezuela, del máximo líder de la banda criminal trasnacional Tren de Aragua, Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias 'Niño Guerrero', tiene muchas implicaciones tanto al interior de la vecina nación como de Colombia e incluso de buena parte de Latinoamérica en donde esa organización delincuencial extendió sus tentáculos en la última década.

En cuanto a los efectos en Venezuela, para muchos analistas resulta evidente que el señalado cabecilla creó y fortaleció la banda criminal aprovechando la debilidad de la dictadura chavista para combatirlo, al punto que, por años, 'Niño Guerrero' dominó a su antojo la cárcel de Tocorón, en el estado Aragua, sin que las autoridades intervinieran de forma drástica y eficiente para neutralizarlo.

Por el contrario, sectores de la oposición denunciaron en muchas ocasiones que el Tren de Aragua terminó siendo uno de los brazos criminales que el régimen de Nicolás Maduro utilizó para atacar violentamente a los líderes y focos de resistencia política y poblacional antichavistas en muchas regiones. Esto, según las mismas fuentes, a cambio de dejar que la organización ilegal pudiera actuar a sus anchas.

Sin embargo, el poder que llegó a acumular llegó a ser tal, que le tocó a la propia dictadura tratar de contener su expansión, lo que no solo llevó a que 'Niño Guerrero' escapara en 2023 de la cárcel desde donde controlaba todo el espectro delincuencial del país, sino a que los nexos con instancias oficiales se debilitaran. La situación se complicó aún más cuando el Gobierno de Estados Unidos señaló al propio Maduro de ser uno de los cabecillas del cartel narcotraficante venezolano de Los Soles, cuyo brazo armado era, precisamente, el Tren de Aragua, organización a la cual catalogó de "red terrorista internacional" y una "amenaza a la seguridad nacional" de la potencia.

De esta forma, una vez las fuerzas de Estados Unidos depusieron y capturaron a Maduro, en Caracas en enero pasado, enviándolo a Nueva York en cuestión de horas para ser juzgado por terrorismo y narcotráfico, se sabía que la complicidad del régimen sátrapa con el Tren de Aragua, así como con las guerrillas colombianas, especialmente con el Eln y la facción residual de las Farc, Nueva Marquetalia, al mando de alias 'Iván Márquez', había llegado a su fin. Esto porque la Casa Blanca, que tutela al milímetro el gobierno interino de la chavista Delcy Rodríguez, no iba a tolerar más esa connivencia criminal.

El abatimiento de 'Niño Guerrero', en consecuencia, es un campanazo muy fuerte para los cabecillas subversivos de nuestro país -si es que todavía permanecen en Venezuela y no han huido a Cuba o Nicaragua-, ya que no solo son buscados por las autoridades estadounidenses, con billonarias recompensas a bordo, sino porque la administración Trump los tiene como blanco principal dentro de su drástica estrategia continental contra las redes de tráfico de drogas y terrorismo, a las que ahora está persiguiendo y golpeando en sus propias guaridas.

Para las autoridades nacionales la neutralización del líder del Tren de Aragua es clave dentro del combate a las redes de esa banda criminal en nuestro país. No hay que olvidar que antes del operativo del viernes pasado, los golpes más duros a la cúpula de esa organización fueron asestados en Colombia, con la captura o abatimiento de varios de los principales lugartenientes.

Es claro que el auge de la extorsión en los últimos años se debe a la llegada de bandas asociadas al Tren de Aragua, que incluso han protagonizado cruentos enfrentamientos con facciones locales por el control de corredores del microtráfico y otros delitos de alto impacto en muchas ciudades y municipios.

Así las cosas, es necesario que las Fuerzas Militares y de Policía se preparen para un eventual escenario de recomposición de la cúpula de la red criminal venezolana, que incluso podría llevar a una lucha intestina por el poder, tanto de la banda en general como de sus alianzas ilícitas en distintos países de Suramérica y Centroamérica.

También deben prenderse las alertas en la zona fronteriza con Venezuela por el riesgo de que cabecillas de esa banda, así como frentes y mandos guerrilleros intenten ingresar a nuestro país para no ser blanco de operaciones lideradas en la vecina nación por las fuerzas estadounidenses.

Como se ve, el abatimiento de 'Niño Guerrero' es un golpe contundente a la más peligrosa red criminal trasnacional del hemisferio y puede generar múltiples coletazos en la puja por la sucesión delincuencial. Todo un reto para el continente y una reafirmación de la renovada política de Estados Unidos de persecución sin cuartel al narcoterrorismo.

Olas de calor y efectos en salud

El hecho de que ya algunas ciudades, como es el caso de Santa Marta, comiencen a prender las alertas por el aumento de las temperaturas en los días recientes, al punto de declarar un estado de calamidad pública, pone de presente que las alcaldías y gobernaciones deben activar ya un plan de contingencia para hacerle frente a las consecuencias del fenómeno climático de El Niño, cuya llegada a Colombia fue confirmada la semana pasada por el Ideam y el Ministerio de Ambiente.

El que en la capital del Magdalena se estén presentando olas de calor que, incluso, han hecho subir los termómetros a 37,2 grados centígrados es un campanazo tempranero frente a lo que puede pasar en otros territorios en lo que resta de junio y, sobre todo, en el segundo semestre.

Las altas temperaturas serán la nota predominante en la segunda mitad de este año, según las previsiones de las autoridades meteorológicas, lo que no solo ahondará el déficit hídrico en muchas zonas y afectará la generación energética, sino que la posibilidad de incendios forestales se multiplica de forma muy peligrosa.

La canícula afectará en muchos otros frentes, además de los ya mencionados. Uno de los más complicados tiene que ver con las implicaciones para la salud humana y animal. Los llamados "golpes de calor", que producen desde desmayos y cuadros críticos de deshidratación, hasta alteraciones físicas y mentales graves, seguramente serán cosa de todos los días en los próximos meses.

Esto debe llevar a que el sistema de salud, que hoy atraviesa una de sus peores crisis, esté preparado para enfrentar un pico de emergencias al respecto. Toda la red hospitalaria y su personal, en los distintos niveles de complejidad, deben estar lo suficientemente advertidos al respecto. No podemos caer en escenarios como los que se han presentado en algunos países europeos, en donde las altas temperaturas impactan -y hasta producen muertes- a muchas personas, sobre todo a las adultas mayores, niños, así como a quienes padecen determinadas patologías.

Así las cosas, es conveniente que empiecen, con el Ministerio de Salud a la cabeza, a generarse recomendaciones a la ciudadanía en general en torno a cómo paliar los efectos de las altas temperaturas. Las personas que trabajan en espacios abiertos deben activar protocolos para evitar "golpes de calor". Igualmente, en muchas escuelas y colegios las directivas tienen que adecuar horarios para que los estudiantes no se expongan al sol por largos lapsos o estén en espacios cerrados que tengan poca ventilación.

Por otra parte, es claro que los riesgos de afectaciones a la piel, que incluso pueden causar lesiones cancerígenas, se incrementan en medio de este tipo de emergencias.

No está demás pensar en que determinadas ciudades y municipios las autoridades dispongan turnos especiales en oficinas, al tiempo que las empresas privadas también pueden adecuar los horarios de los trabajadores para protegerlos de las altas temperaturas. Incluso podría pensarse en la posibilidad de establecer puntos de hidratación en los lugares de mayor afluencia de público...

Todavía se está a tiempo de arrancar estos planes de contingencia, en lugar de esperar a que se empiecen a multiplicar las emergencias.

EL NUEVO SIGLO
FUNDADO EL 1 DE FEBRERO DE 1936
www.elnuevosiglo.com.co
COPYRIGHTS© Editorial La Unidad S.A. EL NUEVO SIGLO
Todos los derechos reservados, salvo autorización.
FUNDADORES: Laureano Gómez - José de la Vega
DIRECTORES EMÉRITOS: Alvaro Gómez - Juan Pablo Uribe
Conmutador 601 4431020 Servicio al cliente 601 4431023
DIRECTOR GENERAL: Juan Gabriel Uribe Vegalara
GERENTE: Melany Chiari Caballero
DIRECTOR ADJUNTO: Alberto Abello - EDITORES: Contenido: José Peñuela - Multimedia: Claudia Bermúdez - Jefes de redacción: Carlos Higuera - Gustavo Veloza
Sede: Calle 25D Bis No. 101B-04, Bogotá - Dirección: ext 205, Redacción: ext 203, Gerencia: ext 244, Publicidad: ext 232, Circulación y Suscripciones: ext 234, Edictos: ext 246
Las opiniones de artículos, caricaturas e ilustraciones firmados son de responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento editorial del periódico.

LOS GRAVES RIESGOS PARA LA DEMOCRACIA

¿Qué tanto afectó a Cepeda la negativa de Petro sobre resultados electorales?

EL NUEVO SIGLO habló con analistas respecto al coletazo para la campaña del Pacto Histórico que ha tenido que el jefe de Estado mantenga, contra toda evidencia, su narrativa de un presunto fraude en la primera vuelta y ad portas de la segunda

EL NUEVO SIGLO habló con analistas respecto al coletazo para la campaña del Pacto Histórico que ha tenido que el jefe de Estado mantenga, contra toda evidencia, su narrativa de un presunto fraude en la primera vuelta y ad portas de la segunda

UNO DE los hechos que han crispado la actual carrera por la Casa de Nariño es que el presidente Gustavo Petro no reconoció los resultados de la primera vuelta, y a cinco días de que se lleve a cabo la segunda, entre Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda, muchos creen que no lo hará. ¿Qué implicaciones tiene esto para la democracia y para el sistema electoral? ¿A cuál de las campañas terminó afectando o beneficiando con esta actitud? EL NUEVO SIGLO consultó a expertos.

Poco después de que el resultado del preconteo de la primera vuelta diera como ganador a Abelardo de la Espriella, del movimiento ciudadano Defensores de la Patria, con más de 10 millones de votos y más de 600.000 de ventaja sobre Iván Cepeda, el aspirante del Pacto Histórico, quien cuenta con el respaldo del oficialismo, el jefe de Estado dijo que no reconocía el resultado y reiteró las dudas que ha manifestado durante toda la campaña sobre la transparencia del proceso electoral, porque el software que se utiliza para consolidar la votación contabilizada a boca de urna es contratado con un particular.

"El llamado conteo transmitido no tiene fuerza vinculante. sus datos no son norma pública. Como presidente no acepto los resultados del preconteo de la firma privada de los hermanos Bautista, porque debiendo estar quietos los algoritmos del software de conteo y escrutinios, en la última semana fueron variados en tres oportunidades y agregaron 800.000 cédulas más de personas que no están en el censo oficial presentado (sic)", manifestó el mandatario.

Como se sabe el Ejecutivo respalda a Iván Cepeda porque es del sector político de Gustavo Petro y porque el aspirante contempla en su plan de gobierno darles continuidad a varias de las políticas de la actual administración.

También el pasado 31 de mayo, Cepeda hizo eco a la postura de Petro. "Hay dos situaciones que son en este momento bastante confusas. El presidente de la República acaba de pronunciarse de manera clara sobre una de esas situaciones. Hay un desfase que queremos verificar en torno al censo electoral. Ese no es cualquier desfase. Estamos hablando de 885.000 personas o cédulas. Queremos, porque somos gente seria, que eso se aclare", dijo el candidato.

Añadió el mandatario: "Lo dejamos claro de una vez ante la opinión pública. Solo cuando las comisiones escrutadoras dejen totalmente aclarado, nítida y rigurosamente aclarado este asunto, nos vamos a pronunciar sobre los resultados de esta noche".

Frente a estas posturas el candidato De la Espriella dijo que "Iván Cepeda y Gustavo Petro son delincuentes miserables; Cepeda, heredero de las Farc, no se va a robar la democracia. Van para afuera". Además, pidió a Estados Unidos y otros países que vigilen la segunda vuelta.

Los órganos de control, sectores políticos, dirigenciales y de otros campos de la nación rechazaron la actitud del presidente Petro y lo conminaron a reconocer los resultados, sin que ocurra hasta el momento.

La postura del presidente y en un principio de Cepeda, hizo perder "bastante credibilidad

Las afirmaciones de Petro, sin entregar pruebas, quedaron en contraposición con los informes preliminares que entregaron la Misión Electoral de la Unión Europea y la Misión de Observación de la OEA, en los cuales descartaron la ocurrencia de irregularidades que afectaran el resultado.

Esto quedó ratificado por los escrutinios, que coincidieron en un 99 % con los resultados del preconteo. Entonces, el candidato Cepeda manifestó: "Una vez terminados los escrutinios, reconozco los resultados de la primera vuelta de la elección presidencial".

Implicaciones de no reconocer resultado

Yann Basset, director del Observatorio Grupo de Estudio para la Democracia - Demos, de la Universidad del Rosario, dijo que, aunque "es una situación lamentable", en la práctica "no cambia gran cosa porque ya estamos acostumbrados a las posiciones de Petro contra la Registraduría, que ha manifestado también en marzo, incluso antes".

Reiteró el politólogo que no tiene mayor efecto porque el presidente "ha perdido bastante credibilidad sobre el asunto. Ya sabemos que tiene una pelea casada con el contratista de la Registraduría, pero todas las denuncias que ha hecho pues no ha podido aportar pruebas de absolutamente ninguna irregularidad".

Basset estimó que Petro "esta batalla en cierto modo la ha perdido, pero obviamente que un presidente de la República no reconozca los resultados es una cosa muy problemática para la democracia. Y creo que ha sido muy problemático también para la campaña de Cepeda, que ha tenido que desmarcarse del presidente sobre esto porque ha perdido fuerza y credibilidad la posición del presidente al respecto".

El politólogo consideró que "eso ha favorecido a De la Espriella y ha sido un grave problema para la campaña de Cepeda, que ha tenido la noche de la primera vuelta que decir de una manera, un poco incómoda, que no reconocía por el momento el resultado, que iba a hacer averiguaciones. Y finalmente, tuvo que aceptarlos de todos modos porque no había otra forma".

Añadió que esta postura del presidente y en un principio de Cepeda, le hizo perder "bastante credibilidad. Ahí perdió bastante posibilidad de llegar al electorado de centro".

Además, dijo Basset, "creo que el presidente Petro con esta posición regaló a De la Espriella la defensa de las banderas de la democracia y las instituciones, cosa que es un error gravísimo y además cosa que es muy problemático siendo De la Espriella un admirador de Bukele, que no es ningún modelo de democracia".

Concluyó el analista que "ahí la posibilidad que tenía la campaña de la izquierda de atacar a De la Espriella sobre este tema finalmente quedó cerrada por una posición que puso en mala postura a la misma izquierda".

En tanto que el analista Juan Carlos Flórez afirmó que "es un mal perdedor el presidente, pues hay un consenso general que Cepeda quedó de segundo y De la Espriella quedó de primero en la primera vuelta".

Añadió que "es muy importante que sea cual sea para los intereses de él el resultado del próximo domingo, el presidente debe reconocerlo porque el triunfo de él legítimo hace 4 años, fue reconocido por todo el mundo y él pudo posesionarse de manera tranquila, ha podido ejercer estos cuatro años, por supuesto con una fuertísima oposición, pero va a poder entregar su mandato al que la gente elija, bien sea Cepeda o De la Espriella".

Mientras que David Andrés Murillo, docente investigador de la Universidad Libre, dijo que "para evitar la intervención en política lo importante es que los candidatos hubiesen reconocido el resultado de las elecciones, y ya lo hicieron tanto Abelardo de la Espriella como Iván Cepeda". Subrayó que lo ideal es que el jefe de Estado "no intervenga en política".

Añadió Murillo que "muchas personas interpretan que la negativa de él (Petro) de aceptar los resultados, pues afecta a Iván Cepeda. Pero se insiste que lo importante es que quienes están en la contienda lo estén aceptando, y ya lo hicieron".

GUSTAVO PETRO es investigado por participación indebida en política./*Foto Presidencia*

IVÁN CEPEDA, candidato del Pacto Histórico./*Foto @IvanCepedaCast*

Conservadores y uribismo denuncian aumento de proselitismo armado

El directorio azul dijo que hay preocupación sobre la expansión de "estructuras armadas ilegales" y expresidente Uribe denunció amenazas del Eln contra simpatizantes de De la Espriella en Arauca

RESTAN SEIS días para que se realicen las elecciones presidenciales en la segunda y definitiva, y varios partidos políticos continúan alertando sobre la situación de orden público en el país. Una de las organizaciones políticas que ha hecho referencia a la situación es el Partido Conservador que, a través de una comunicación escrita, reiteró "su profunda preocupación por las recientes informaciones divulgadas por miembros de la Fuerza Militares y medios de comunicación que evidencian la expansión de estructuras armadas ilegales y las claras presiones e injerencias en el actual proceso electoral".

La colectividad agregó: "Generan especial preocupación las denuncias conocidas en zonas de Nariño, Cauca, Caquetá, Guaviare, Huila y Chocó, incluyendo municipios como Policarpa, Ricaurte, Túquerres, Argelia, Totoró y La Vega, donde se advierte sobre presiones a electores, amenazas contra comunidades y mecanismos de control ilegal del voto. Colombia está enfrentando hoy una grave amenaza contra la libertad electoral. Resulta especialmente grave que oficiales y miembros de la Fuerza Pública que advierten sobre riesgos para la seguridad electoral sean relevados de sus funciones en una coyuntura particularmente sensible".

Frente a las denuncias por corrupción al sufragante y presiones indebidas de grupos armados ilegales, el Partido Conservador le solicitó a los organismos de seguridad y a las organizaciones electorales que adelanten las investigaciones respectivas: "Hacemos un llamado al Gobierno nacional, a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las autoridades electorales para que adopten medidas inmediatas que garanticen condiciones plenas de seguridad antes, durante y después de la jornada electoral".

EFRAÍN CEPEDA del Conservador y Álvaro Uribe del Centro Democrático piden reforzar medidas de seguridad para jornada electoral del 21 de junio/*ENS, archivo*

Añadió la colectividad que "oficiales y miembros de la Fuerza Pública que advierten sobre riesgos para la seguridad electoral sean relevados de sus funciones en una coyuntura particularmente sensible. La Fuerza Pública no puede dar la impresión de desatender las alertas de quienes advierten amenazas contra la libertad electoral mientras organizaciones criminales continúan ampliando su presencia e influencia en distintas regiones del país".

Fuerte llamado de Efraín Cepeda

A esta voz de alerta también se ha sumado el llamado que ha hecho el presidente del Partido Conservador, quien en las últimas horas expresó: "La democracia colombiana está bajo amenaza. No podemos permitir que los grupos armados ilegales intimiden a los ciudadanos. A una semana de unas elecciones decisivas, resultan profundamente preocupantes las denuncias conocidas en Barranoa sobre presuntas presiones y chantajes a jóvenes beneficiarios de programas educativos para obtener apoyos políticos".

Ante la gravedad de dicha denuncia, Efraín Cepeda manifestó: "La democracia no puede construirse sobre el miedo, la coacción ni el aprovechamiento de las necesidades de quienes buscan un mejor futuro. Los jóvenes no pueden ser obligados a escoger entre sus aspiraciones educativas y su libertad de conciencia. Solicito a las autoridades electorales, disciplinarias y judiciales investigar con celeridad estas denuncias y garantizar que el voto sea libre, secreto y sin presiones. Colombia merece elecciones transparentes, no campañas sustentadas en amenazas o condicionamientos".

Otro de los sectores políticos que hizo eco de las denuncias fue el Centro Democrático, que por medio del expresidente y exsenador Álvaro Uribe Vélez advirtió que la guerrilla del Eln en Arauca está amenazando a los electores. Los pronunciamientos del expresidente los hizo a través de la red social X: "En Arauca amenazan a los líderes religiosos rurales que quieren votar por Abelardo. Para nosotros en el Centro Democrático, el subsidio al adulto mayor y el apoyo a la mujer cabeza de familia son aspectos esenciales. El doctor Abelardo tiene todo el compromiso. Miente la campaña de Cepeda al decir que Abelardo los acabará".

El ex primer mandatario enfatizó que "con Cepeda, con o sin Constituyente, Colombia avanzaría hacia la pobreza general. Para Cepeda debe ser estatal lo estratégico que para él casi todo lo es, por ende, deja mínimo espacio al sector privado, el único creador de riqueza, además lo asfixia con impuestos, violencia y amenazas". Desde los diferentes sectores de centroderecha se han expresado una serie de preocupaciones frente a las condiciones de seguridad que debe ofrecer el Gobierno para la jornada electoral del 21 de junio.

Crece choque jurídico entre De la Espriella y Cepeda

UNA NUEVA controversia se generó entre los candidatos presidenciales Iván Cepeda, Pacto Histórico; y Abelardo de la Espriella, Firmes por la Patria. La cual se ha visto en medio de un cruce de denuncias mutuas y que se vienen conociendo tras la primera vuelta presidencial. Recientemente Iván Cepeda anunció: "Vamos a presentar denuncia penal contra Abelardo de la Espriella por presunta participación en el saqueo del sistema de salud en la costa caribe".

En ese sentido, el aspirante presidencial agregó: "Los hechos se relacionan con la empresa Salud Vida EPS. En varias regiones del país el paramilitarismo con políticos locales se robaron cuantiosos recursos de salud, creando y controlando empresas prestadoras de salud EPS y desviando recursos a empresas prestadoras de salud. Según la Comisión de la Verdad, entre 2002 y 2010, cerca de 530 mil millones de pesos quedaron en manos de esas estructuras paramilitares o de sus socios".

Como parte del material probatorio aportado por Cepeda, "el abogado De la Espriella y su firma de abogados estuvieron representando legalmente a varias de estas empresas y a varios de sus socios que estuvieron involucrados en esta trama de corrupción".

Para Cepeda es de suma gravedad la evidencia de un contrato de $18.000 millones con Salud Vida EPS, operaciones que habrían comprometido más de $164.000 millones en activos y posibles afectaciones a 1,6 millones de usuarios. Este material será puesto bajo conocimiento de las autoridades para que sea investigado.

A su turno, el abogado Abelardo de la Espriella arreció las denuncias contra la campaña de Iván Cepeda por presunta compra de votos en diferentes regiones del país en favor de la campaña del candidato presidencial de la izquierda: "Nuevos nombres se suman a la lista: Andrea Vargas, representante a la Cámara por el Atlántico. En Córdoba está operando la viceministra de Defensa, Angélica Verbel, y Luis Llinás (ex-DIAN y ex-UIAF) en otros departamentos; y en Risaralda, Rodrigo Toro, exalcalde de Santa Rosa de Cabal", como parte de la información por presunto fraude electoral que está denunciado Abelardo de la Espriella contra Iván Cepeda.

Todos los datos que está recaudando la campaña del abogado son enviados al gobierno de Estados Unidos. Luego, el jurista agregó: "Hace unos días, sin aspavientos, denuncié la 'narcopolítica' ante el Gobierno de los Estados Unidos: la alianza de Cepeda con los criminales que le pusieron votaciones atípicas en Cauca, Chocó y Nariño. Su reacción: denunciarme por lo único que sale de su boca, "paraco". Cortinas de humo: entraste en pérdida Cepeda. Soy el instrumento del pueblo colombiano que decidió ponerse de pie para recuperar su destino".

EN CAMPAÑA

Registraduría tiene listo PMU electoral

El Registrador Nacional Hernán Penagos anunció que este 16 de junio se abrirá el Puesto de Mando Unificado (PMU) para la jornada electoral que se desarrollará el próximo domingo 21. "Tendremos a disposición el PMU, vamos a analizar los puestos de votación, si hay que tomar alguna decisión o hacer cambios. El puesto de mando unificado siempre lo hemos abierto entre dos o tres días previos a las elecciones, pero en esta oportunidad estar en funcionamiento durante casi una semana", así lo explicó el registrador Penagos en medio de una entrevista con el canal Caracol. Igualmente, el funcionario fue enfático en señalar que logísticamente ya todo está preparado para la jornada de votaciones

Se inician votaciones en el exterior

Las autoridades electorales anunciaron que desde el pasado 15 de junio se abrieron los puestos de votación en los consulados y embajadas principales entre Estados Unidos, Europa, Suramérica, entre otros. Para que los colombianos residentes en el exterior puedan ejercer su derecho democrático. Al respecto, Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación (MOE) de Colombia, explicó que se adelantará seguimiento al proceso en varios países. "El despliegue de observación electoral en el exterior que inició este 15 de junio con 201 observadores y observadoras de la MOE acompañarán el proceso en el exterior y presencia en 24 países y 58 ciudades (desde Corea del Sur, Reino Unido, España y Sudáfrica, hasta México y Argentina)", declaró.

Candidatos piden elecciones en paz

Abelardo de la Espriella cerró su campaña presidencial en Buga, Valle del Cauca. Mientras que Iván Cepeda fue a Soledad en Atlántico. Los dos principales aspirantes a la Casa de Nariño les pidieron a sus seguidores que el trabajo ahora está en convencer a los indecisos, y a aquellos electores que no se vieron representados en las dos opciones políticas que se enfrentan por llegar a la presidencia el 21 de junio. En ese caso, Abelardo de la Espriella agradeció a sus simpatizantes por el apoyo recibido el 31 de mayo pasado, e invitó a sus seguidores a ganar el segundo tiempo de la jornada, mientras que Cepeda pidió a los indecisos darle confianza para representarlos.

Eln anuncia cese al fuego por segunda vuelta presidencial

El Eln anunció una tregua en sus acciones ofensivas contra la Fuerza Pública por la realización de la segunda vuelta presidencial, desde la medianoche del sábado hasta la medianoche del martes próximo. "El Ejército de Liberación Nacional reitera una vez más su compromiso con el respeto al libre derecho al voto y no interferencia en el actual proceso electoral, realizando un cese el fuego unilateral, durante las elecciones del 21 de junio", dijo en una comunicación el grupo criminal. Así mismo, las disidencias de las Farc, bajo el mando de alias 'Iván Mordisco', anunciaron desde hace días un supuesto cese al fuego entre el 10 de este mes y el próximo martes.

Nieto pone la lupa a cifras del DANE en desempleo

El exviceministro de Justicia y dirigente del Centro Democrático, Rafael Nieto, sostuvo que hay graves "errores" en las cifras de empleo del DANE. "Mientras que la entidad oficial sostiene que se crearon 814.000 empleos formales, una investigación de la Universidad de Antioquia muestra que se perdieron 170.000, caída que sería consistente con el muy débil crecimiento de la economía", dijo. Añadió que "una diferencia de 984.000 empleos formales es un problema sustantivo. ¿Metodología? ¿El DANE acredita como formales empleos que no cotizan pensiones ni salud? ¿Manipulación política?". El DANE informó que la tasa de desocupación para el total nacional se ubicó en 8,8 % durante abril de 2026, cifra que se mantiene sin variación con respecto al mismo mes de 2025.

Más de 2.000 muertos por enfermedades huérfanas

La senadora Norma Hurtado, del partido de la U, dijo que "más de 2.033 personas con enfermedades huérfanas fallecieron en 2025. Detrás de cada cifra hay una vida, una familia y una historia que merece respeto". Añadió que persisten denuncias sobre subregistro y vulneración de derechos en Nueva EPS, "mientras miles de pacientes continúan enfrentando barreras para acceder a la atención que necesitan". Afirmó que "la verdadera crisis no está en las cifras. Está en la incapacidad del sistema para responderles a quienes más lo necesitan".

Última semana para salvar tres proyectos claves en el Congreso

Plenarias de Senado y Cámara discutirán Jurisdicción Agraria y las Comisiones Primeras qué hacer con el Ministerio de la Igualdad

SE ACABA el tiempo para las iniciativas más importantes que le quedan al Gobierno nacional en el Congreso de la República, pero, además, la preocupación del oficialismo está al interior del Pacto Histórico, pues en medio de las elecciones presidenciales, si el candidato que los representa no queda en la Presidencia, varias de las iniciativas empezarían a correr peligro en el Legislativo.

Cabe señalar que el próximo 20 de junio se cierra la agenda de la Cámara y del Senado de la República, pero tras cuatro años de legislación, la agenda aún tiene asuntos pendientes por definir. Los partidos tendrán que debatir antes de concluir el actual periodo y las plenarias de Cámara y Senado se encuentran en una carrera contra el tiempo para tramitar las iniciativas que faltan, incluyendo algunas que tienen mensaje de urgencia e insistencia por parte del Gobierno.

Entre los proyectos pendientes están la apelación de la reforma salud, la ley de competencias y la Jurisdicción Agraria. El proyecto del Ministerio de la Igualdad, que es el más avanzado, retoma la discusión en Comisiones Primeras conjuntas este 16 de junio, y los congresistas tienen 4 días para votarla y conciliarla entre ambas Cámaras, porque después del 20 de junio, si el proyecto no avanza, se hunde. Sobre la propuesta quedan pendientes los artículos relacionados con la financiación de la cartera, la ejecución, y las funciones para que no haya duplicidad para luego ir a plenarias y después a conciliación.

ÚLTIMA SEMANA de Congreso y la carrera del Gobierno para terminar de tramitar los proyectos más importantes./*Prensa Senado*

La Jurisdicción Agraria ya se discute en las plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, en la Cámara ya se aprobó un primer bloque de artículos, sin embargo, el debate se detuvo tras las discusiones del estatuto de oposición. El debate quedó programado para este martes, la iniciativa está en una carrera contra el tiempo. En la Cámara, los congresistas del Pacto Histórico acusan a la oposición de no permitir las discusiones y los señalan como los principales responsables en caso de que se archive por falta de trámite.

El tiempo se acaba

Mientras tanto, el Senado tiene pendiente iniciar el trámite y se espera una fuerte controversia entre los partidos de oposición y el Pacto Histórico, pues se han planteado cambios en el artículo 9 del proyecto que define las competencias de la Agencia Nacional de Tierras y los jueces agrarios, lo que generaría fuertes encontronazos entre los partidos. Otro proyecto en problemas es la reforma a la salud, pese a contar como uno de los más impulsados por el Ejecutivo al ser una de las banderas de este gobierno, busca un cambio profundo en el modelo de salud, la extinción de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la estatización de los recursos económicos y administrarlos a través de la Ares.

Los dos proyectos fracasaron en el Senado de la República porque no tuvieron calado político. Aunque este no tiene mensaje de insistencia, aún no se presenta un concepto al Senado para votar. Solo uno de los ponentes, el senador Alex Flores de la Comisión Sexta, propuso reabrir la discusión, pero no han llegado más iniciativas. En la cuerda floja también está el proyecto de ley que busca implementar un nuevo régimen aduanero en Colombia que ya aprobó la plenaria del Senado y que le queda por discutir a la Cámara y proceder a conciliar.

Otra propuesta que está en duda es el proyecto de reforma al Icetex, de origen parlamentario, el proyecto debe ser discutido en la plenaria del Senado para que no se archive. La bancada del Pacto Histórico se ha negado a apoyarlo, pero la autora de la iniciativa, que es la representante Catherine Juvinao, busca cambiar la misionalidad de la entidad y superar algunos lunares administrativos que le dejó el gobierno del presidente Gustavo Petro. También está a la espera la evolución de las discusiones de la Ley de Competencias que está en Cámara, que podrían concluir esta semana.

Además, los partidos esperan que la bancada de gobierno permita votar en los próximos días el proyecto del bono escolar, presentado por la senadora Paloma Valencia, y que le da recursos a las familias necesitadas para que puedan elegir el centro educativo, público o privado, de sus hijos, la discusión no ha avanzado porque el Pacto Histórico no lo ha permitido.

Polémica por zona de ubicación que decretó el Gobierno

DESDE EL domingo pasado y hasta este viernes está vigente un cese de operaciones militares y de policía en el área rural del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, que ordenó el Gobierno nacional para facilitar el traslado de integrantes de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, en el marco de las conversaciones de paz que sostienen con la administración de Gustavo Petro.

Sin embargo, la medida ha causado escozor porque el traslado de los integrantes del grupo a esa región del Putumayo y el cese el fuego por seis días se desarrolla ad portas de la segunda vuelta presidencial.

El partido Conservador manifestó su preocupación por esta situación. El presidente del Directorio Nacional de esta colectividad, el senador Efraín Cepeda, dijo que "no se necesita ser muy perspicaz para preguntarse qué intereses electorales se esconden detrás de la decisión de suspender operaciones militares precisamente en esta coyuntura".

Agregó el parlamentario "qué curioso que, una vez más, una decisión del Gobierno termine favoreciendo escenarios que generan ventajas políticas para el proyecto de continuismo. No es por ser malpensados, pero desde hace meses resulta difícil encontrar una sola movida del Gobierno que no parezca estar orientada a la campaña que viene. Colombia debe mantenerse alerta. Cuando un gobierno entra en fase de desesperación electoral, las coincidencias dejan de parecer coincidencias".

El Partido Conservador denunció en los últimos días "grave amenaza" para la segunda vuelta presidencial por constreñimiento de grupos armados a la población en Cauca, Nariño, Caquetá, Guaviare, Huila y Chocó.

La senadora María Fernanda Cabal del Partido Centro Democrático se manifestó también sobre esta zona de ubicación. "Otra zona de despeje, ahora para las Farc Segunda Marquetalia, bajo la mal llamada 'paz total', que solo ha servido para fortalecer a los violentos. Sin sometimiento, sin desarme y a una semana de la segunda vuelta presidencial. Diálogos que premian al criminal y abandonan a las víctimas".

La Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano está constituida por la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (Cgp) y los Comandos de la Frontera, que se mantienen en la mesa de conversaciones con el Gobierno para un eventual acuerdo de paz. Estas estructuras hacían parte de la Segunda Marquetalia, reincidencia de las Farc de la cual se separaron.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Paz Electoral

La protección de las instituciones

QUE SE RESPETEN LOS RESULTADOS DE LAS URNAS

CONTRALORÍA
General de la República

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA VISIÓN DEL JEFE ADJUNTO DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA UNIÓN EUROPEA

El sistema colombiano es garantista y transparente: José Antonio de Gabriel

Para el experto la desinformación al ser un fenómeno global también ha estado presente en la contienda presidencial de Colombia, por parte de las campañas de ambos candidatos

EL NUEVO SIGLO: ***¿Cómo ha visto el funcionamiento del sistema electoral colombiano?***

JOSÉ ANTONIO DE GABRIEL: La misión que está presente en Colombia desde finales de enero ha podido observar tanto las elecciones al Congreso como la primera vuelta de las presidenciales. Lo que hemos señalado en nuestros informes y en nuestras manifestaciones públicas es que ambos procesos han estado dominados por la transparencia, por la trazabilidad, en el sentido de que todo era visible desde el voto y el conteo en las mesas hasta la proclamación de los resultados tras las distintas fases de las comisiones escrutadoras presidas por jueces.

Los partidos políticos, a través de sus testigos o sus representantes, han estado presentes en todas y cada una de las fases. La transparencia da garantías de que cualquier cosa que haya que corregir se puede identificar, reclamar y dar lugar a las correcciones necesarias.

Hemos dicho también con claridad, al final de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, que la Misión no había detectado indicio alguno de manipulación o fraude de los resultados. En ese sentido, los candidatos han reconocido los resultados tanto de las elecciones al Congreso como de la primera vuelta presidencial. Por lo tanto, creemos que la Registraduría ha dado garantías a los ciudadanos y ha puesto las bases para que exista una gran confianza en la regularidad del proceso electoral.

JOSÉ ANTONIO de Gabriel, jefe adjunto de la MOE de la Unión Europea en Colombia 2026. */Foto: MOE UE Colombia 2026*

ENS: ***¿Qué se puede decir frente a la seguridad y blindaje del software de transmisión de datos?***

JADG: Se han hecho auditorías, se ha expuesto a los partidos políticos y a los candidatos para que con sus técnicos lo puedan analizar, pero lo importante es que el software tiene un papel absolutamente instrumental y secundario en el sistema electoral.

Este es un sistema manual, visible, hecho por personas, no por máquinas. El software no cuenta los votos ni agrega los resultados, eso lo hacen las personas. En las mesas de votación lo hacen los jurados electorales, que son ciudadanos elegidos al azar por la Registraduría y en las fases superiores, en los escrutinios, que son resultados oficiales, lo hacen las comisiones escrutadoras presididas por jueces de la República.

Por lo tanto, el software no tiene mayor importancia, es simplemente una calculadora, pero como se tiene los factores que hay que sumar, es muy fácil saber si la suma total refleja a los sumandos o no, y eso lo puede hacer cualquier partido, cualquier candidato en su casa, porque además todos los documentos, todas las actas electorales, son inmediatamente publicadas en la página web de la Registraduría.

ENS: ***Estas son las elecciones con mayor vigilancia en historia en Colombia. ¿Qué significa esto en materia de garantías de transparencia?***

JADG: Desde luego la afluencia de observadores internacionales y, sobre todo, el papel desarrollado por las organizaciones de observación nacional como la MOE colombiana a la cabeza, que es una organización que goza de gran prestigio en el continente, es un elemento más que se suma a las muchas salvaguardias de transparencia de las que dispone el sistema colombiano.

La más importante, me parece, que son todos estos mecanismos de transparencia en el conteo y en los escrutinios de los que hemos hablado antes, y también muy importante el acceso de los representantes de los partidos políticos, sean los testigos en las mesas o los delegados en las diferentes fases del escrutinio, que van acompañando todas y cada una de las operaciones que van a culminar con la proclamación del próximo presidente de la República.

Por lo tanto, el sistema colombiano es un sistema garantista, transparente y que da acceso a los representantes de los candidatos a todas las fases del proceso electoral.

ENS: ***¿Qué han podido verificar frente a las denuncias de presiones de grupos armados a los votantes?***

JADG: Lo que hemos señalado en nuestros informes es que este fenómeno fue más denunciado en las elecciones al Congreso que en la primera vuelta de las legislativas, donde apenas hubo menciones a nuestros observadores o alegaciones o denuncias de este tema.

Es cierto que se sabe que en las elecciones colombianas la presión sobre los votantes está más bien vinculado a fenómenos políticos locales, como las elecciones municipales o incluso en algunos casos a las elecciones al Congreso, pero que tienen un impacto mucho menor en las elecciones presidenciales, que tradicionalmente son el gran refugio del voto de opinión.

ENS: ***¿Cómo ha visto su Misión de Observación Electoral el alud de fake news y desinformación en las redes sociales?***

JADG: Desgraciadamente, la desinformación es un fenómeno global, ocurre en todos los países. Nosotros disponemos de una unidad de monitoreo de las redes sociales, que evidentemente ha detectado campañas de desinformación; en realidad, de un lado y del otro, y que también ha encontrado discursos de odio o denigración de personas por su condición sexual o por su pertenencia étnica.

En este sentido, vamos a mantener nuestro monitoreo hasta el final de la campaña de las presidenciales y las conclusiones serán presentadas en nuestro informe de observación.

ENS: ***De cara a la elección de segunda vuelta, ¿cuáles son las mayores preocupaciones que tienen las misiones de observación electoral internacionales?***

JADG: Más que preocupaciones lo que tenemos es confianza en un sistema que ha demostrado ya en dos ocasiones, en lo que va de año, su fortaleza, su eficacia, su transparencia. Esperamos que los ciudadanos acudan a votar libremente y que acudan en número, como han hecho ya en las últimas elecciones presidenciales.

Somos conscientes de que, por desgracia, en el país hay zonas en las que operan grupos armados ilegales, no desde ahora sino desde hace ya 70 años y que, de una manera o de otra, ha estado presente en prácticamente todas las elecciones que se han producido en Colombia desde entonces.

Sabemos también, y esto es lo que nos interesa señalar, que el Estado ha puesto todos los medios a su disposición para blindar, de alguna manera, el proceso electoral y la capacidad de los candidatos de hacer campaña.

> *"Creemos que la Registraduría ha dado garantías a los ciudadanos y ha puesto las bases para que exista una gran confianza en la regularidad del proceso electoral"*

En este sentido, tanto el doctor De La Espriella como el doctor Cepeda han contado con grandes esquemas de seguridad, que les han permitido desplazarse por todo el país, y el Plan Democracia, que moviliza prácticamente a un cuarto de millón de efectivos entre el Ejército y la Policía, va a estar presente para facilitar el voto y la apertura de todos los puestos de votación en el país.

Veremos si se consigue el mismo éxito que se ha tenido tanto en las elecciones al Congreso como en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, donde se ha podido votar en todas las veredas, lo cual es un testimonio más de la fortaleza de la democracia colombiana y del compromiso de los colombianos con su democracia.

ENS: ***¿Qué lectura hacen sobre el código electoral?***

JADG: Esto ya fue objeto de una recomendación en la Misión del 2022 en la que de alguna manera se sugería la conveniencia de realizar un nuevo código electoral que pusiera fin a toda esta dispersión de las normas electorales entre las leyes y que modernizarse todo el conjunto, porque se trata de un código que es anterior a la propia Constitución del 91.

En ese sentido, la Misión, en su informe final, realizará unas reflexiones que compartimos con el país, en la medida en que puedan resultar útiles para futuros procesos electorales y, sin duda, esta de la recodificación del derecho electoral será una de ellas.

Crece alerta por casos agresión sexual a menores de edad

Mientras investigan un presunto caso en Bogotá, en el primer trimestre este año ya se habían denunciado 3.773 casos

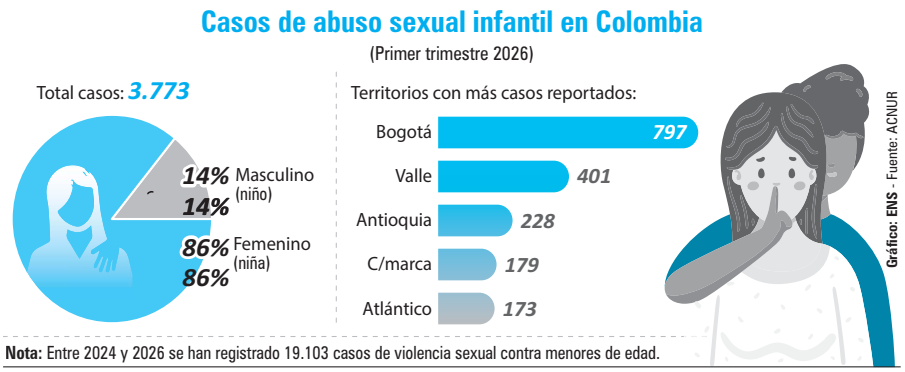

Nota: Entre 2024 y 2026 se han registrado 19.103 casos de violencia sexual contra menores de edad.

COLOMBIA ENFRENTA uno de los delitos más graves y dolorosos que afectan a la niñez: la violencia sexual contra menores de edad. Aunque el país es reconocido internacionalmente por su riqueza cultural, gastronómica y natural, también ha debido combatir fenómenos asociados al turismo sexual.

Un nuevo caso ocurrió en la localidad de Usaquén, al norte de Bogotá. En donde un ciudadano estadounidense fue capturado por las autoridades luego de ser señalado de presuntamente abuso sexual contra un menor de edad cuando estaba en un balcón.

El hecho generó indignación entre los residentes del sector, quienes alertaron a la Policía tras observar una situación que consideraron aberrante. Posteriormente, videos relacionados con el caso circularon en redes sociales, aumentando el rechazo ciudadano. Durante el procedimiento de captura, las autoridades tuvieron que escoltar al extranjero para evitar que fuera agredido por la comunidad.

Las investigaciones preliminares revelaron que el hombre, oriundo del estado de Texas, se encontraba en Colombia junto con su esposa adelantando un proceso de adopción. En el apartamento donde fue detenido también fueron encontrados tres niños de 4, 7 y 15 años de edad que estaban bajo su cuidado temporal mientras avanzaban los trámites correspondientes.

Ante la gravedad de los hechos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) activó de inmediato las rutas de atención y protección para garantizar el restablecimiento de los derechos de los menores involucrados. La entidad informó que los niños quedaron bajo protección institucional mientras se realizan las valoraciones médicas, psicológicas y sociales necesarias para determinar su estado y garantizar su bienestar.

La respuesta institucional también incluyó la intervención de la Procuraduría General de la Nación, que designó una agencia especial en asuntos de familia y un procurador penal para acompañar las actuaciones judiciales y administrativas derivadas del caso.

Por otra parte, anunciaron que realizarán seguimiento a las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal y demás entidades competentes, además de verificar las actuaciones relacionadas con el proceso de adopción de los tres menores, que presuntamente iban a ser adoptados por la pareja estadounidense.

Una problemática en aumento

Más allá de la situación generada por este caso, las cifras evidencian que la violencia sexual contra menores es una realidad alarmante en Colombia. De acuerdo con datos del ICBF, en el primer trimestre de 2026 se han registrado 3.773 casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en el país. Detrás de cada cifra existe una historia de vulneración de derechos que deja profundas secuelas físicas y emocionales en las víctimas.

El análisis estadístico muestra una marcada afectación sobre la población femenina. Según los registros de la entidad, el 86 % de las víctimas corresponden a niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 14 % restante son niños y adolescentes hombres.

Bogotá encabeza la lista de territorios con mayor número de reportes, registrando 797 casos durante lo corrido del año. Le siguen Valle del Cauca con 401, Antioquia con 228, Cundinamarca con 179, y Atlántico con 173 denuncias. Estas cifras coinciden con advertencias realizadas por distintos sectores políticos y organizaciones de defensa de la niñez, que han alertado sobre la persistencia y el crecimiento de este fenómeno.

Datos expuestos por el Partido Mira durante debates en el Congreso señalan que entre 2024 y lo corrido de 2026 Bogotá reportó 39.643 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. De ese total, 19.103 correspondieron a delitos sexuales, lo que representa el 48,2 % de todas las agresiones registradas contra menores de edad en la capital del país.

Esto deja claro que uno de cada dos casos de violencia reportados contra menores en Bogotá está relacionado con agresiones de carácter sexual. El mismo informe expone una importante brecha de género: el 73,7 % de las víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres.

Estos delitos suelen ocurrir en entornos cercanos a las víctimas, lo que dificulta su detección y denuncia. Además, el temor, la dependencia emocional o económica y la falta de redes de apoyo pueden prolongar durante años situaciones de abuso que permanecen ocultas.

Turismo sexual

El caso ocurrido en Bogotá pone sobre la mesa una vez más la preocupación por el turismo sexual y la utilización de menores dentro de redes de explotación sexual.

En los últimos años, las autoridades han fortalecido los mecanismos de control para impedir el ingreso de personas con antecedentes o señales de riesgo asociadas a este tipo de delitos. Según cifras de Migración Colombia, hasta abril de 2026 más de 60 extranjeros habían sido inadmitidos por presuntos vínculos con actividades relacionadas con turismo sexual.

La cifra resulta significativa si se compara con las 110 inadmisiones registradas durante todo 2025, lo que refleja la intensidad de los controles y la magnitud de una problemática que sigue generando preocupación entre las autoridades.

En simultaneo, el caso ha generado preguntas sobre los procesos de adopción internacional. El ICBF es la entidad responsable de supervisar y vigilar el sistema de adopciones en Colombia, así como de garantizar la protección de los menores declarados en situación de adoptabilidad.

De acuerdo con la entidad, durante 2025 un total de 949 niños, niñas y adolescentes encontraron un hogar definitivo. De ellos, 317 fueron adoptados por familias extranjeras. Cada proceso incluye evaluaciones sociales, psicológicas, jurídicas y económicas destinadas a verificar que los futuros padres cuenten con las condiciones necesarias para garantizar entornos seguros y protectores.

Precisamente por ello, una de las líneas de investigación abiertas tras la captura del ciudadano estadounidense busca establecer si todos los procedimientos y verificaciones se realizaron conforme a los protocolos establecidos.

Alta incidencia de menores de edad heridos en accidentes de tránsito

EL NÚMERO de víctimas menores de edad en accidentes de tránsito en Colombia si bien no es de los más altos en la región es significativo. El año pasado el 5 % de los 8.697 muertos estaban entre los cero y los 18 años (514), según cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

De los 514 menores de edad que perdieron la vida el año pasado en accidentes de tránsito, 317 estuvieron relacionados con motocicletas y 83 con vehículos particulares. También es alta la cifra de menores de edad que resultan lesionados en accidentes de tránsito. El año pasado fueron 2.218 en este tipo de hechos.

Un total de 287 de estos heridos estaban entre los cero y los 5 años; 532 entre los 6 y 11 años; en tanto que el rango de edad de esta población con más heridos fue entre los 12 y los 18 años con 1.399 afectados.

De acuerdo con un informe de Red PaPaz, entre 2018 y 2024 fallecieron 22.274 menores de edad y jóvenes en Colombia a causa de siniestros viales. El reporte señala que el 11,5 % de los menores fallecidos se movilizaban en vehículos particulares.

En el caso de los bebés la Ley 769 de 2002 establece que "por razones de seguridad, los menores de dos años solo podrán viajar en el asiento posterior haciendo uso de una silla que garantice su seguridad y que permita su fijación a él, siempre y cuando el menor viaje únicamente en compañía del conductor".

Sin embargo, expertos consideran que esta medida es insuficiente. Por ello, se discute en el Congreso un proyecto de ley que tiene por objeto establecer la obligatoriedad de la instalación y uso de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) en los vehículos que circulen en el territorio nacional.

La iniciativa fue aprobada en primer debate en la Comisión Sexta de la Cámara y está a la espera de su discusión en la plenaria de esta Corporación.

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

El suscrito liquidador de **HPM & SONS SAS**, NIT. 900.713.137-5, se permite informar de acuerdo con el artículo 232 del Código de Comercio que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 4 del 29 de mayo de 2026, debidamente inscrita en el registro mercantil.

SEGUNDO AVISO

MONKEY BUSINESS GROUP SAS con **Nit 900.630.471-3** informa que el día **30 de Abril de 2026** el trabajador **SALINAS HENAO DARIEN GUILLERMO** que se identificaba con la C.C. No. **1.104.711.849** falleció. A reclamar las prestaciones se podrán presentar todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho, quienes deberán demostrar tal calidad con los documentos que así lo acrediten en la siguiente dirección **CALLE 10 B # 37-29 Antioquía, Medellín**.

Incautan 2,4 toneladas de cocaína

En una operación contra el tráfico internacional de estupefacientes, la Policía Nacional de Colombia, por medio de la Dirección de Antinarcóticos y bajo los lineamientos de la Estrategia Esmeralda Plus, propinó un severo impacto a las redes transnacionales al incautar un cargamento de 2,4 toneladas de clorhidrato de cocaína en la ciudad de Cartagena. El alijo pretendía ser enviado vía marítima hacia el puerto de Valencia, en España. Durante el procedimiento de control, las autoridades procedieron a la inspección detallada de un lote de exportación compuesto por 1.660 sacos de pellet de café, registrando cada uno un peso de 15 kilogramos.

Capturados integrantes de Los Shottas

En el marco del "Plan Cazador" y de la estrategia "Buenaventura Segura 2026", la Policía Nacional bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, mediante el desarrollo de la operación "El Dorado", realizó intervenciones en los barrios Nueva Colombia, El Dorado y en el corregimiento de Juanchaco, logrando la captura de seis personas, solicitados mediante orden judicial. Los hoy capturados, conocidos con los alias de 'Alfonso', 'Chirina', 'Magneto', 'Fabián' y 'Luchito', así como alias 'Ferney', serían presuntos integrantes del grupo delincuencial organizado Los Shottas, contando con una trayectoria criminal aproximada de siete años dentro de esta estructura.

Más de 14.500 hectáreas de coca reemplazadas

En el marco del programa Ren-Hacemos, que impulsa la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y la transformación productiva de los territorios, el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito avanzan junto a las comunidades de Putumayo. Ya son más de ocho mil familias las que han decidido erradicar voluntariamente más de 14.500 hectáreas de hoja de coca para reemplazarlas por proyectos productivos legales como cacao, café, ají y plátano, generando nuevas oportunidades de ingreso, estabilidad y bienestar para sus comunidades.

Escalada crítica en la Sierra Nevada por fuertes combates

Los enfrentamientos entre el Ejército y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada provocaron el cierre de la Troncal del Caribe

EL ORDEN público en el departamento del Magdalena registró alteraciones debido a los combates entre la Fuerza Pública y el grupo armado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN). Los enfrentamientos armados comenzaron durante la madrugada del lunes en el sector rural de Quebrada del Sol, perteneciente al distrito de Santa Marta. En el transcurso de estas acciones se reportó la quema de un camión militar, el bloqueo de vías principales y el desplazamiento forzado de decenas de familias de la zona.

Como consecuencia directa de los choques, la Troncal del Caribe permanece bloqueada. Este corredor vial, que comunica a la ciudad de Santa Marta con el departamento de La Guajira, presenta obstrucciones causadas por la tala de árboles, lo que ha generado congestión y filas kilométricas de vehículos.

En el marco de este operativo, se confirmó el fallecimiento del soldado profesional Luis Miguel González Salgado, quien laboraba como radiooperador de la unidad. Según el reporte de la institución, el uniformado recibió una descarga eléctrica accidental cuando la antena de su equipo de transmisión hizo contacto con una línea de alta tensión en medio de las operaciones. Debido a la contingencia vial en la carretera, el cuerpo no ha podido ser trasladado a Santa Marta y se encuentra temporalmente en una estación de Policía.

La Primera División del Ejército Nacional comunicó que las acciones corresponden a una operación de asalto aéreo efectuada por tropas del Gaula Militar Élite, la Segunda Brigada y el Batallón de Alta Montaña N.° 6. El despliegue contó con el apoyo del Comando Aéreo de Combate N.° 3 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Los enfrentamientos se dirigieron contra el Bloque Cóndor y el Frente Libardo Vergel, estructuras armadas pertenecientes a las ACSN.

LA OPERACIÓN militar fue ejecutada con el propósito de contribuir a la protección de la población civil./*Foto: Primera División del Ejército Nacional*

La institución militar especificó que el objetivo del procedimiento es disminuir la capacidad operativa de dicho grupo en la región, bajo los parámetros de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Tras los intercambios de disparos en Quebrada del Sol, las tropas procedieron con la incautación de material de guerra, explosivos y herramientas tecnológicas.

El inventario suministrado por las autoridades incluye siete fusiles calibre 5,56 milímetros, cuatro armas cortas desarmadas, un mortero de fabricación artesanal, 12 granadas de mortero y dos drones de diferentes dimensiones. Asimismo, se halló material de intendencia en el lugar. Los elementos decomisados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para los trámites de judicialización correspondientes.

Ante las alteraciones viales y de seguridad, la gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, informó que desde las primeras horas del lunes ha estado al frente de la situación de orden público. La mandataria entabló contacto directo con representantes del Gobierno Nacional. Entre ellos se encuentran el viceministro para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, Gabriel Rondón Olave; el viceministro de Políticas de Defensa y Seguridad, Javier Andrés Baquero Maldonado; y la vicedefensora del Pueblo, Paula Cristina Aponte Urdaneta.

El propósito manifestado es estructurar una ruta humanitaria coordinada que proteja a la población civil, preserve sus derechos fundamentales y reestablezca la circulación segura en la vía. Una comisión de la Gobernación fue enviada al sector para acompañar a las comunidades y escuchar a los líderes de la Troncal del Caribe.

Por su parte, la Alcaldía Distrital de Santa Marta confirmó la activación de un Puesto de Mando Unificado (PMU) con participación de la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena, Personería Distrital, Procuraduría Provincial, Policía Metropolitana y delegados del Ministerio del Interior. La administración local solicitó formalmente al Ministerio del Interior la habilitación de un corredor humanitario para levantar los bloqueos. Adicionalmente, anunció la apertura de un nuevo PMU a partir de las 8:00 a.m. del martes 16 de junio para continuar con el seguimiento de la emergencia.

La Plataforma de Defensores de Derechos Humanos, Ambientales y Liderazgos de la Sierra Nevada, junto con la comunidad indígena Kogui, reportaron que las confrontaciones ocurren cerca del resguardo indígena y de las instalaciones del colegio Mulkwakungui. Paralelamente, el Cabildo Arhuaco de Magdalena y La Guajira emitió un comunicado expresando preocupación por las acciones armadas en el territorio ancestral de Kandumake y la cuenca del río Don Diego.

La organización indígena solicitó el cese inmediato de hostilidades a los actores legales e ilegales con el fin de resguardar la integridad comunitaria. Por otro lado, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada difundieron un pronunciamiento público en el que cuestionaron la operación militar.

Más de 25 mil desplazados por fenómenos naturales

EL DESPLAZAMIENTO forzado en Colombia suele asociarse al conflicto armado, pero cada vez cobra mayor relevancia la otra causa que obliga a miles de personas a abandonar sus hogares: los fenómenos asociados al cambio climático y los desastres naturales.

Las inundaciones, los deslizamientos de tierra, las crecientes súbitas y otros eventos extremos afectan a numerosas comunidades en distintas regiones del país. Para muchas familias, las intensas lluvias no solo representan pérdidas materiales, sino también la necesidad de desplazarse para proteger su vida y su integridad.

Esta realidad fue uno de los temas centrales de una reunión entre la defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, y la relatora especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Paula Gaviria, quienes analizaron los principales desafíos relacionados con la movilidad humana derivada de factores ambientales, el cambio climático, los desastres naturales y la degradación ambiental.

Durante el encuentro se reveló una cifra que refleja la magnitud del problema: entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026, más de 25.000 personas fueron desplazadas en Colombia como consecuencia de emergencias asociadas a fenómenos naturales.

De acuerdo con el balance presentado, los departamentos más afectados por estas dinámicas han sido Córdoba, Nariño, Cauca y Norte de Santander. En estas regiones, las fuertes precipitaciones provocaron inundaciones que afectaron viviendas, vías y cultivos, obligando a cientos de familias a abandonar temporalmente sus hogares y trasladarse a albergues o zonas seguras.

Uno de los casos más críticos se registró en Córdoba. Durante febrero, las intensas lluvias ocasionaron el aumento del caudal del río Sinú y una compleja situación relacionada con el sistema de regulación hídrica de la hidroeléctrica Urrá I, generando inundaciones que impactaron a numerosas comunidades. La emergencia obligó la intervención de entidades de gestión del riesgo y organizaciones humanitarias para atender a la población afectada.

Nuestra democracia en vilo

Alberto Abello

La maltrecha democracia colombiana vive una de sus peores crisis al final del gobierno anarco-socialista de Gustavo Petro, donde se ha puesto de manifiesto la debilidad del sistema y la fragilidad de los partidos tradicionales, precisamente por haber estado ligados a la gestión del actual presidente y su torcido desempeño en el Congreso de la República donde la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, encargada de investigar al presidente de la República, bajo control de los dos partidos históricos, archivó las denuncias contra el mandatario.

Mientras la población, durante estos años de anarquía, rapiña y demagogia oficial, en los estadios gritaba "Fuera Petro". Los partidos tradicionales negocian por debajo de cuerda su silencio y complicidad. Llegó a tal punto el descrédito que ninguno de los dos partidos presentó candidato oficial a la presidencia. Así que cuando apareció Abelardo de la Espriella, de frente contra el gobierno capitaliza de inmediato el inmenso descontento reinante en el país, falto de una voz política recia e independiente que lo representara. Pronto sus dotes de agitador, organizador y propagandista de sí mismo, lo crecieron en el opaco firmamento político nacional.

Por el concurso del jugador político audaz y que financia sus eventos, llena parte del vacío político reinante en Colombia. Una fuerte dosis de valor personal y capacidad de desafiar el peligro al hacer una campaña recorriendo el país, en un medio donde los atentados acechan por todas partes lo favorece. Las multitudes siguen sus pasos y lo acompañan entusiastas desafiando a los terroristas que amenazan por los caminos del país y suelen cometer sus crímenes y atentados en pueblos y ciudades. El cierre multitudinario de su campaña en Buga resultó espectacular y mostró que el Valle del Cauca no se rinde a los violentos.

En tanto que la campaña de Iván Cepeda, apagada y apenas repitiendo las mismas consignas y palabrería de Petro, se teñía de continuismo fracasado y de las viejas promesas populistas de siempre. Entre los símbolos que acompañan a Abelardo se cuenta la camiseta del equipo oficial de fútbol nacional, lo que le ha dado un vigoroso aliento nacional.

Al mismo tiempo en más de la mitad del territorio colombiano y en zonas estratégicas de nuestra geopolítica, el predominio subversivo determinó que los habitantes votaran por el candidato continuista, lo cual es una burla de la democracia, como de la libertad que debe tener cada ciudadano para votar por el candidato de sus simpatías. Por supuesto, estas gentes que llevan varias generaciones sometidas al arbitrio de los fusiles de la subversión si pudieran votar en libertad, lo harían por la democracia. Para colmo de males, las noticias sobre el malestar en las Fuerzas Armadas y la manipulación de los mandos y subalternos, determinan que los militares se desempeñen a medias. Por lo que el influjo nefasto de los violentos es cada día mayor.

El predominio de los insultos y las agresiones verbales durante la campaña, lo que muestra es la ausencia de política constructiva y de ideas. También es notoria la presencia de lo conservador. La reducción de los partidos tradicionales a simples clubes parlamentarios, ha golpeado muy duro la política. Un país como Colombia necesita más que otras democracias de la región de un vigoroso conservatismo nacionalista, que defienda la legalidad, la familia, la propiedad y nuestras tradiciones. No en vano el conservatismo se nutre de los ideales Bolivarianos de gobierno fuerte, democrático y de orden. Es de destacar el valor civil de algunos magistrados y jueces.

La democracia se fundamenta en la libertad. Una sociedad que enmudece, que no defiende con ardor sus ideas, perece. Cuando lo conservador no encuentra espacio para defenderse y opinar en la legalidad democrática, se ve sustituido por agitadores y elementos disolventes o revolucionarios. La sociedad clama por la presencia de lo conservador, que es un elemento de cohesión social para enfrentar los problemas y defender nuestros principios. Lo conservador exalta la lucha pacífica de las ideas y proyectos de Estado, que es lo que en gran parte está ausente del debate. Esa falta de lo conservador en el plano de las ideas debilita a la democracia colombiana.

Colombia no necesita más violencia y anarquía, ni demagogia de pacotilla, lo que afanosamente reclama es que el pensamiento conservador de orden, cambio en democracia y libertad, le devuelva la paz y el verdadero sentimiento nacionalista y de justicia social nuestra sociedad.

¡El fantasma de la Constituyente!

Amylkar Acosta M

Fueron múltiples los intentos del actual gobierno de promover la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, so pretexto de superar el supuesto "bloqueo institucional", atribuido al Congreso de la República y a las altas cortes por el hecho de ser deliberantes y ejercer a plenitud sus funciones y competencias. Bien dijo el constitucionalista Mauricio Gaona, cuando en respuesta al alegato del Gobierno afirmó que "eso que llaman bloqueo institucional es el ejercicio de la oposición y de la separación de poderes", esto es al sistema de frenos y contrapesos, evitando la concentración de poder en el ejecutivo.

La convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente ha sido y sigue siendo la bandera del Partido de gobierno El pacto histórico y desde luego de su candidato a la Presidencia Iván Cepeda, así este, tácticamente la condicionara al Acuerdo Nacional que le sirve de señuelo para atraer a otros sectores del centro de la política, como ya lo hizo el Presidente Gustavo Petro hace cuatro años cuando pasó a la segunda vuelta gracias a este as que sacó de la manga, para después ponerles conejo.

El fantasma de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente persiste, como nos lo recordó el 1º de mayo el candidato Cepeda cuando afirmó en la Plaza de Bolívar que "ha llegado el tiempo de ser poder constituyente…ha llegado el tiempo de ser poder constituyente". A última hora, después del revés de la candidatura de Cepeda en primera vuelta añagaza con desistir de su cometido de convocarla, más que como estrategia como estratagema electoral para embaucar incautos y atraer al esquivo centro político para la segunda vuelta. Lo dijo el Presidente Petro, dicha convocatoria se "suspende", no se descarta.

La convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia resulta a todas luces inconveniente en las actuales circunstancias políticas, económicas e institucionales del país. La Constitución de 1991, fruto de un amplio consenso nacional, dotó a Colombia de un robusto Estado Social de Derecho, fortaleció la descentralización, amplió los derechos fundamentales y creó mecanismos de participación ciudadana que aún conservan plena vigencia.

Los problemas que hoy enfrenta el país no obedecen a un agotamiento de la Constitución, sino a las dificultades para cumplirla y hacerla efectiva. La inseguridad, la crisis fiscal, la pobreza, la informalidad laboral, la corrupción y la debilidad institucional no se solucionan cambiando las reglas de juego, sino garantizando su aplicación y fortaleciendo las instituciones existentes. No podemos caer en lo que el ex fiscal y ex ministro Alfonso Gómez Méndez no duda en catalogar como fetichismo constitucional, un espejismo que lleva a crear la ilusión de que los problemas del país pueden resolverse mágicamente mediante cambios de la Constitución o de Constitución, como ahora se pretende.

Además, existe el riesgo de que una Asamblea Constituyente desborde sus competencias iniciales, como ya sucedió en el pasado. Ello puede terminar concentrando excesivo poder en el Ejecutivo, alterando el equilibrio entre los poderes públicos y debilitando los controles democráticos. La Constitución de 1991 estableció precisamente un sistema de pesos y contrapesos justamente para evitar la concentración del poder y preservar las libertades ciudadanas. De prosperar la convocatoria de la Asamblea Constituyente, ello puede dar pábulo para pasar del régimen presidencialista actual a otro de absolutismo presidencial.

www.amylkaracosta.net

El precio del descrédito

Juvenal Infante

Dentro de apenas cinco días los colombianos elegiremos Presidente. Quien resulte elegido heredará problemas conocidos por todos: inseguridad, narcotráfico, déficit fiscal, crecimiento insuficiente y deterioro institucional. Pero existe otra tarea cuya importancia rara vez ocupa los titulares y que condicionará todas las demás: recuperar la confianza internacional en Colombia.

Nunca antes el país había padecido un descrédito internacional tan hondo como el que deja el actual gobierno. Costará años repararlo. Por experiencia propia sé que la reputación de una nación tarda años en construirse y puede deteriorarse en muy poco tiempo.

Colombia hizo durante décadas esfuerzos enormes para superar la imagen que le dejaron Pablo Escobar y los carteles de la droga. El mundo veía entonces a un país que luchaba por recuperar su futuro. Esa confianza tardó mucho en reconstruirse. Por eso resulta tan grave comprobar hasta qué punto se ha deteriorado de nuevo.

La degradación de la calificación crediticia, la incertidumbre sembrada entre inversionistas y mercados, los roces con aliados históricos, la cercanía política con las dictaduras más reprobadas del continente, la descertificación de Colombia en la lucha contra las drogas y hechos tan insólitos como la inclusión del propio Presidente de la República en la llamada Lista Clinton han erosionado uno de los activos más valiosos del país: la confianza que Colombia había logrado construir ante gobiernos, inversionistas y socios internacionales.

La tarea del próximo gobierno será reconstruir esa confianza. Pero también deberá recuperar una visión del mundo que brilló por su ausencia durante estos cuatro años.

En la campaña se ha hablado extensamente de seguridad, salud, empleo e impuestos. Menos se ha dicho sobre cómo Colombia debería relacionarse con las grandes transformaciones que ocurren más allá de nuestras fronteras.

Lo que Deng Xiaoping puso en marcha en 1978, que tanto traigo a colación en estas columnas, fue mucho más que una reforma económica. China comprendió antes que muchos otros países la magnitud de los cambios que se avecinaban y abrió un camino que en pocas décadas sacó de la pobreza a centenares de millones de personas. Hoy es el segundo socio comercial de Colombia. Ignorarla no es prudencia; es un lujo que el país no puede permitirse.

India emerge como una gran potencia tecnológica. Singapur sigue siendo una lección de lo que puede lograr un liderazgo con visión de largo plazo.

Y está Rusia, país que conozco bien por haber vivido allí como diplomático colombiano: una nación de gran tradición científica, tecnológica y cultural. Aun en medio de profundas diferencias con Moscú, Estados Unidos mantiene espacios de cooperación. Colombia haría bien en entenderlo.

Henry Kissinger lo entendió. Alain Peyrefitte lo advirtió en 1973 cuando pocos en Occidente consideraban viable a China. Lee Kuan Yew lo demostró desde Singapur. Los tres comprendieron que el futuro favorece a quienes saben observar el mundo sin anteojeras ideológicas. Colombia necesita recuperar esa capacidad de mirar lejos.

Por el bien de Colombia y del futuro de los colombianos, espero y deseo que Abelardo De la Espriella resulte elegido Presidente. Confío en su inteligencia, su carácter y su férrea voluntad de lograr lo que se propone. Confío igualmente en la experiencia y el rigor de José Manuel Restrepo. Más allá de los nombres, lo que el país necesita es un gobierno capaz de devolverle la seriedad y el respeto que perdió ante los mercados, los organismos internacionales, los centros financieros y aquellos países con los cuales deberá construir su futuro.

El próximo domingo elegiremos Presidente. Después vendrá lo más importante: recuperar la confianza perdida y volver a mirar el mundo con la dignidad, la inteligencia, el realismo y la ambición que Colombia necesita.

EMPRESARIOS

Rediseñando data centers

Luis Santamaría

Durante años los data centers fueron concebidos principalmente como instalaciones destinadas al almacenamiento y procesamiento de información. Sin embargo, el avance de la inteligencia artificial está modificando rápidamente ese escenario. El crecimiento de modelos generativos, automatización avanzada y análisis de datos en tiempo real lleva a la infraestructura digital a enfrentar desafíos energéticos y operacionales cada vez más complejos.

Las cifras reflejan la magnitud de esta transformación. Un informe de la International Energy Agency (IEA) del 2025 proyecta que el consumo eléctrico global de los data centers podría más que duplicarse hacia 2030, alcanzando cerca de 945 TWh, equivalente al consumo energético anual de Japón. Este escenario ha provocado un cambio estructural en la industria tecnológica y energética.

"Actualmente ya se habla de infraestructura diseñada específicamente para IA y no solo de data centers tradicionales. Eso trae desafíos enormes desde el punto de vista eléctrico, energético y de ingeniería", señaló Luis Santamaría, líder del área Cloud & Service Provider de la compañía.

El ejecutivo explicó que el crecimiento de las cargas de IA está elevando de forma acelerada la densidad energética dentro de los centros de datos. "Hoy ya estamos llegando a racks de 150 kilowatts y las proyecciones apuntan incluso al megawatt por rack en los próximos años, lo que representa un desafío enorme para la infraestructura eléctrica y la refrigeración".

Tecnologías como la refrigeración líquida se posicionan como una de las principales alternativas para responder a las nuevas exigencias térmicas de la industria. "Disipar y reutilizar esa cantidad de calor requiere nuevas estrategias de diseño, mayor ingeniería y soluciones como liquid cooling, porque los sistemas tradicionales basados en aire ya no son suficientes", agregó Santamaría.

Trump enredado

¡Fuera Petro!

Catalina Ortiz

La prueba ácida de una democracia no es la capacidad de elegir gobernantes. Es la capacidad de reemplazarlos.

Karl Popper sostenía que la pregunta fundamental de la política no es quién debe gobernar, sino cómo puede una sociedad librarse de un mal gobierno sin violencia. En eso consiste, en esencia, la democracia: en que los ciudadanos tengan la posibilidad real de retirar del poder a quienes los han decepcionado.

Por eso, la consigna ¡Fuera Petro! no debería interpretarse como una expresión de odio personal ni como una negación de la democracia. Todo lo contrario. Es una afirmación profundamente democrática. Significa que una parte importante de la ciudadanía considera que este gobierno fracasó y quiere reemplazarlo por otro mediante las urnas.

La corrupción no nació con Gustavo Petro. Colombia la ha padecido durante décadas. Pero este gobierno consiguió algo que parecía imposible: normalizar el escándalo permanente. Lo que antes generaba vergüenza hoy se explica, se relativiza o se justifica desde el poder. La corrupción dejó de ser una anomalía para convertirse en paisaje.

Tampoco se inventó la incompetencia en la era Petro. Pero pocos gobiernos recientes han combinado con tanta eficacia la corrupción y el mal gobierno. El resultado ha sido un Estado que recauda más, gasta más y entrega menos resultados.

Los colombianos lo sienten en su vida cotidiana. Un sistema de salud que tenía problemas, sin duda, pero cuyos indicadores se han deteriorado dramáticamente, afectando la atención, la oportunidad del servicio y, en muchos casos, la salud y la vida de millones de personas. Lo sienten también en el creciente déficit fiscal que este gobierno le deja al país, una cuenta que tarde o temprano terminarán pagando los ciudadanos con menos crecimiento, menos oportunidades y un costo de vida más alto.

Lo vemos además en el sector energético. Una parte importante de nuestra riqueza en hidrocarburos permanece sin desarrollarse, mientras el país avanza hacia un posible fenómeno de El Niño sin tener plenamente garantizada la generación necesaria para evitar riesgos de racionamiento o apagones.

Y lo vemos también en materia de seguridad. En nombre de la llamada Paz Total, demasiados colombianos han visto cómo se fortalecen estructuras criminales, se multiplican los territorios bajo control de grupos armados y se conceden beneficios a quienes han sembrado violencia, mientras la ciudadanía queda cada vez más desprotegida.

Pero quizás el daño más profundo haya sido cultural. Durante años se habló de meritocracia, de fortalecer las instituciones y de profesionalizar el Estado. Hoy vemos cómo cargos de enorme responsabilidad son ocupados por personas cuya principal credencial es la cercanía política. La experiencia dejó de ser una virtud. El conocimiento dejó de ser un requisito. La lealtad y la afinidad ideológica se convirtieron en los criterios dominantes.

El mensaje que reciben millones de jóvenes es devastador: prepararse importa menos que estar conectado con el grupo correcto. El mérito pierde valor cuando el poder premia primero la obediencia y no la excelencia.

A ello se suma una preocupante falta de respeto por la dignidad de las instituciones. Un presidente que llega tarde con frecuencia, que cancela compromisos incluso con mandatarios internacionales, que confronta permanentemente a los organismos de control e incluso a la Registraduría, y que gobierna muchas veces desde las redes sociales transmite una idea equivocada sobre la función pública: que las reglas son para los demás y que la solemnidad de lo público es poco más que una molestia.

Resulta doloroso ver cómo se han debilitado las instituciones, restándoles dignidad y convirtiendo el ejercicio de gobernar más en un espectáculo que en el privilegio y la responsabilidad de servir al país desde los más altos cargos del Estado.

La democracia no exige perfección, pero sí responsabilidad. No exige gobernantes infalibles, pero sí gobernantes que rindan cuentas. Y cuando un gobierno decepciona, incumple o desperdicia la confianza recibida, los ciudadanos tienen el derecho, y a veces la obligación, de reemplazarlo.

Por eso hay que sacar a Petro del poder. No por odio, ni revancha, ni porque no estemos de acuerdo, sino porque la democracia exige que los gobiernos respondan por sus resultados. Y cuando un gobierno fracasa, la ciudadanía debe tener la capacidad de decir: hasta aquí.

Esa es la verdadera prueba de una democracia. Y esa es la decisión del domingo 21 de junio.

No se trata simplemente de elegir un nuevo gobernante, sino de decidir si quien hoy ocupa el poder se ganó el derecho de seguir.

Y no.

¡Fuera Petro!

¿El Tigre Abelardo o Cepeda?

Juan Espinal

El próximo domingo, Colombia se juega mucho más que una elección. No será un partido de fútbol ni una jornada electoral cualquiera. Ese día estará en juego el futuro de nuestra democracia, de nuestras libertades y del modelo de país que heredaremos a las próximas generaciones.

Los colombianos tendremos que decidir si continuamos fortaleciendo nuestras instituciones democráticas o si damos el primer paso hacia un modelo autoritario que amenaza la libertad, la prosperidad y el Estado de Derecho.

Las urnas ya hablaron. Abelardo y José Manuel obtuvieron el pasado 31 de mayo una votación histórica que despertó esperanza en millones de ciudadanos. Ese respaldo fue acompañado de manera inmediata por Paloma Valencia, Álvaro Uribe Vélez y todo el partido Centro Democrático, sin vacilaciones, ni cálculos políticos. El propósito superior es Colombia.

Abelardo ha logrado encarnar los principios y valores necesarios para defender las ideas correctas: la propiedad privada, la libertad de empresa, la libertad económica, la seguridad física y jurídica, y el respeto por las instituciones. Estas propuestas han cautivado a millones de colombianos que rechazan el rumbo del actual gobierno y de su heredero político, quienes representan una amenaza para la estabilidad institucional del país.

Mientras tanto, sus principales resultados han sido el fortalecimiento de los grupos criminales, el crecimiento desmedido de la burocracia y el aumento de la corrupción.

Estar del lado correcto en el día "D" significa votar por "El Tigre" y su fórmula vicepresidencial, quienes garantizarán que dentro de cuatro años los colombianos podamos volver a elegir libremente a nuestros gobernantes. Muy distinto sería un triunfo de Cepeda, quien promueve una Asamblea Constituyente para transformar el modelo económico en apenas unos meses, debilitar la autonomía de las ramas del poder público, afectar la independencia del Banco de la República y poner en riesgo la propiedad privada. Esa Constituyente representa el mismo libreto que ha llevado a otros países de la región por el camino del autoritarismo, el empobrecimiento y la destrucción de las libertades.

Las cifras son contundentes. Desde el 7 de agosto de 2022, Colombia ha registrado 345 masacres que han dejado 1.208 víctimas, además de 684 líderes sociales asesinados. Solo en lo corrido de 2026 ya se contabilizan 64 masacres, con 258 personas asesinadas, y 67 líderes sociales asesinados.

El fracaso de la llamada "Paz Total" no solo puede medirse en estas dolorosas estadísticas. Informes conocidos recientemente y divulgados por Noticias RCN, con base en información de las Fuerzas Militares y de Policía, indican que durante este gobierno los grupos armados ilegales han expandido su presencia territorial en un 36 % y fortalecido sus capacidades criminales en un 87%. Es decir, mientras el Gobierno hablaba de paz desde los micrófonos, los criminales crecían sobre el terreno.

La promesa de paz no puede medirse por discursos ni por titulares, debe medirse por resultados. Y los resultados muestran que la violencia sigue golpeando a las comunidades más vulnerables, mientras los grupos criminales amplían su poder, desafían la autoridad legítima del Estado y consolidan su presencia en regiones estratégicas del país.

Los colombianos ya hemos visto los resultados de este modelo de gobierno, hemos observado cómo se reemplaza la ejecución por el activismo, el desarrollo por la ideología, el fortalecimiento de las empresas por el populismo y la realidad por la narrativa política. Colombia enfrenta enormes desafíos que exigen liderazgo, experiencia y determinación. Uno de ellos es evitar una crisis energética provocada por el debilitamiento del sector y los efectos de fenómenos climáticos adversos que amenazan la estabilidad económica y social de la Nación.

Este 21 de junio será la oportunidad para que los colombianos nos unamos, recuperemos el rumbo y garanticemos que la democracia y la libertad continúen siendo los pilares de nuestra nación.

La decisión está en nuestras manos.

Votemos por lo correcto. Votemos por Abelardo y José Manuel.

DÓLAR
(Pesos por dólar)

EURO
(Pesos por euro)

PETRÓLEO BRENT
(US$ por barril)
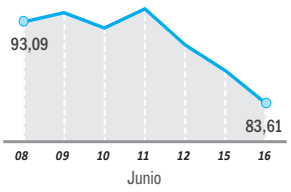

CAFÉ
(US$ / libra)
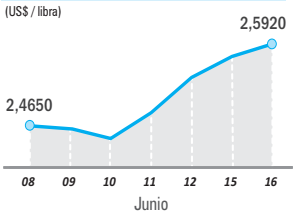

INDICADORES

COLCAP	2.386,78 ▲
DTF:	10,53% ▲
UVR:	$413,8275 ▲
ORO Gr.	US$4.343,50 ▲
PLATA	US$70,29 ▲
PIB (I-2026)	2,2% ▼
Desempleo (04-2026)	8,8% ▼
IPC (05-2026)	5,84% ▲

Para cubrir el día a día y tener liquidez, Gobierno se financia con deuda cara

Solo en mayo se pagaron intereses de casi el 15 % para obtener $18,39 billones por TES de largo plazo

EN SU afán por obtener liquidez y tener caja para cubrir las obligaciones del día a día, el Gobierno prefirió, antes que recortar gasto, recurrir a un mayor endeudamiento en el mercado de bonos, pagando intereses de hasta 14,79 % por TES de largo plazo.

Mediante estas operaciones, el Gobierno logró en mayo $18,39 billones, sin tener en cuenta que con ello se abría un boquete de la deuda soberana del país.

En un detenido análisis sobre esta situación, una investigación de ANIF señala que el panorama fiscal colombiano atraviesa uno de sus momentos más delicados en décadas. La deuda neta del Gobierno nacional central cerró 2025 en 58,5 % del PIB, que -excluyendo la crisis económica y social derivada de la pandemia- representa un nivel históricamente elevado que solo encuentra referentes hacia finales del siglo XIX, mientras que el déficit total y el déficit primario alcanzaron -6,4 % y -3,6 % del PIB, respectivamente.

Indican que a esto se suma un recaudo tributario rezagado y una rebaja de la calificación soberana por parte de S&P a BB-. En este contexto, el saldo de la caja se vuelve una variable crítica: es la liquidez con la que el Gobierno cubre sus obligaciones del día a día —nómina, transferencias y servicio de deuda— sin tener que recurrir a financiamiento de urgencia. Un colchón de caja sólido otorga margen para manejar los desfases entre ingresos y gastos y transmite una señal de solidez fiscal; un saldo estrecho, en cambio, obliga a salir al mercado con mayor frecuencia y a un costo más alto, alimentando la prima de riesgo del país.

Los saldos

Según la investigación del centro de pensamiento, "el saldo de la DTN (Depósitos del Tesoro Nacional) es decir, los recursos en efectivo que el Gobierno mantiene depositados —y remunerados— en el Banco de la República, bajaron".

El saldo de la DTN funciona como la "cuenta corriente" del Estado, es decir, es el efectivo disponible para pagar sus obligaciones. Si bien este saldo se alimenta principalmente del recaudo tributario, también una parte importante son las colocaciones de deuda (TES clase B), y se reduce a medida que se pagan las obligaciones del Gobierno. Por eso su nivel sirve como un termómetro en tiempo real de la liquidez del Gobierno y de la holgura —o estrechez— con la que enfrenta sus compromisos.

El detalle

Al realizar un análisis detallado sobre este manejo, el informe indica que "durante los primeros cuatro meses de 2026, el saldo de la DTN se ubicó sistemáticamente por debajo tanto de 2025 como del promedio histórico 2015–2025, reflejando una posición de caja inusualmente débil. En febrero el saldo fue de apenas $6,6 billones, un 68 % inferior al promedio histórico, y marzo cerró en $7,3 billones, es decir, para esas fechas la caja alcanzaba para apenas 5 días de pagos de funcionamiento y servicio de la deuda del Gobierno".

En mayo, sin embargo, el saldo se disparó hasta $18,39 billones, superando los $16,34 billones de 2025, aunque todavía lejos del promedio histórico de $24,85 billones. Este repunte, además del cronograma de pago de impuesto de renta para personas jurídicas, se podría explicar también por la subasta de deuda interna realizada por Crédito Público el pasado 13 de mayo en la que el Gobierno colocó $6 billones en TES, la subasta más grande en la historia del país. En particular, se entregaron TES pagando tasas de hasta 14,79 % en el título a 2030, niveles no vistos en años.

El rebote

Consideran los analistas que el rebote de la caja en mayo representa la manera en que el Gobierno está tomando medidas urgentes ante su faltante de liquidez, es decir, con deuda récord y a un costo significativo.

"El colchón visto hasta ahora se reconstruyó a partir de un endeudamiento a tasas más altas, reflejo de la mayor prima de riesgo que exige el mercado para financiar al Estado. Las implicaciones son claras: una carga creciente por servicio de deuda, presión al alza sobre las tasas que encarece el crédito para el resto de la economía, y una posición de caja frágil que depende del acceso continuo al mercado en un entorno volátil ante la incertidumbre electoral. En suma, el nivel de la DTN no debe leerse de forma aislada, sino junto al costo al que se está financiando", sostiene el informe.

Comportamiento del saldo de los Depósitos del Tesoro Nacional (DTN)
(En billones de pesos)

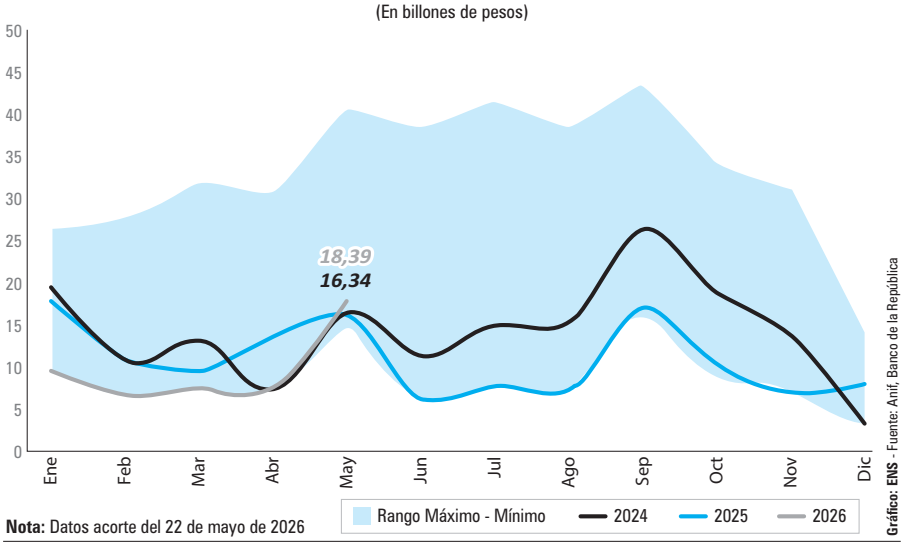

Nota: Datos acorte del 22 de mayo de 2026

Gráfico: ENS - Fuente: Anif, Banco de la República

Nómina del Gobierno es $22 billones más cara

De acuerdo con las cuentas del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, el valor de la nómina del Estado entre 2022 y 2025 aumentó $22,7 billones, pues en el primer año valía $168,1 billones y en el tercero $190,8 billones. En el mismo periodo, se registraron 130.000 nuevas vinculaciones en puestos del Estado, de acuerdo con los cálculos. Además, es evidente en el crecimiento de OPS (contratos de prestación de servicios) que pasaron de 45.000 a 64.000.

Critican propuesta de otra reforma tributaria

El anuncio del Gobierno nacional sobre la presentación de una nueva reforma tributaria con la que se buscaría recaudar cerca de 30 billones de pesos generó reacciones desde distintos sectores. La reacción más dura llegó desde Bruce Mac Master, presidente de la ANDI. En su cuenta de X afirmó: "Finalmente, el Gobierno reconoce el estado calamitoso en que entrega las finanzas. Les anuncia a los colombianos que se requiere una reforma tributaria que es el 150 % más grande que la mayor reforma tributaria de la historia".

Cierran acuerdo laboral entre Ecopetrol y la USO

Luego de varios días de negociaciones, Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO) alcanzaron un acuerdo definitivo para la nueva Convención Colectiva de Trabajo. Según comentaron ambos organismos, el consenso fue el resultado directo de múltiples conversaciones adelantadas durante la etapa de arreglo directo, un proceso de concertación que requirió el desarrollo de más de 990 espacios de reunión. Los puntos aprobados en el acuerdo contemplan mejoras en las condiciones de trabajo, auxilios de salud y educación, el fortalecimiento de la diversidad, equidad e inclusión.

CLICS

NACIONAL

PAGOS. La automatización de pagos es una de las principales prioridades estratégicas para las empresas en Colombia. En línea con esta tendencia, Lyra Colombia ha fortalecido su propuesta de valor con Send, una infraestructura diseñada para que empresas, fintechs y entidades financieras dispersen fondos a múltiples cuentas bancarias de manera simultánea. Esta solución elimina la dependencia de múltiples portales bancarios.

VIAJES. Kayak, un buscador de viajes líder, ha analizado las tendencias de búsqueda y precios, revelando no solo los destinos nacionales e internacionales más buscados. El análisis revela que, los viajeros, en pareja y en familia (de 3 a 5 personas), han crecido un 16 %, 9 % y 3 % respectivamente en comparación con el pasado año.

SALUD. MSD Colombia alertó sobre el impacto que tiene el comercio ilegal de medicamentos en la seguridad de los pacientes, una problemática impulsada por redes ilegales de comercialización y el aumento de ventas a través de canales digitales no autorizados. La OMS estima que aproximadamente 1 de cada 10 medicamentos en países de ingresos medios y bajos es falsificado.

LLANTAS. El fabricante de llantas premium Hankook ha logrado una victoria contundente en la gran comparativa para todo el año (all-season) para vehículos eléctricos (VE) de Auto Bild con su modelo iON FlexClimate (edición del 21 de mayo de 2026). El iON FlexClimate se impuso a siete competidores obteniendo la nota más alta de 1,2 y la calificación de "Ejemplar".

INTERNACIONAL

MALTA: La Valeta, capital de Malta, se prepara para convertirse en la sede mundial del turismo este octubre, cuando el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) celebre su Cumbre Global del 7 al 9 de octubre. El encuentro convocará a CEOs, ministros de turismo, inversores e innovadores de toda la industria del turismo.

ESPAÑA: Según el portal inmobiliario pisos.com, una vivienda tipo en venta en las playas españolas cuesta, de media, 322.350 euros, un 14,17 % más que en 2025, cuando el precio se situó en 282.349 euros. La aceleración es notable: hace un año la variación alcanzaba el 4,78 %. En alquiler, la renta media semanal pasa de 972 a 1.142 euros.

MÉXICO: México reduciría aranceles de Estados Unidos al acero, al aluminio y a los autos en la revisión del tratado de libre comercio de Norteamérica (T-MEC), dijo la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum. México, Estados Unidos y Canadá, el tercer miembro, negocian actualmente una revisión del T-MEC en medio de amagos del presidente estadounidense Donald Trump de retirarse del pacto.

EE.UU.: El presidente Donald Trump amenazó con fijar un arancel del 100 % sobre el vino y el champán franceses a menos que París suprima un impuesto sobre los servicios digitales aplicado a las empresas tecnológicas. Francia impuso en 2019 un gravamen del 3 % sobre los ingresos obtenidos por las empresas como Facebook, Amazon, Apple y Alphabet (casa matriz de Google).

Cayendo el precio del crudo, ¿bajará la gasolina y el gas en Colombia?

La disminución de la cotización mundial del petróleo abre oportunidades al país, pero también preocupaciones

GRACIAS A la reapertura del estrecho de Ormuz y la disminución del conflicto entre Irán y EE.UU., los mercados de las materias primas empezaron a reaccionar favorablemente.

En Colombia, ante este comportamiento a la baja del crudo, que llegó a US$83, los mercados esperan que esto tenga repercusión en una disminución en el valor de los combustibles.

De acuerdo con los mercados, para los ciudadanos los efectos de unos menores precios en el petróleo no se verán de manera inmediata, pueden durar varias semanas para que se refleje en los precios de los combustibles y los demás productos que dependen de ese energético como insumo.

Según estimaciones de Acipet y Corficolombiana, Colombia pierde entre US$14,6 millones y US$16 millones por cada dólar que baja el precio del crudo. Corficolombiana estimó que al año se pierden alrededor de US$170 millones en las exportaciones cuando el precio del Brent cae, afectando los ingresos los ingresos fiscales, externos.

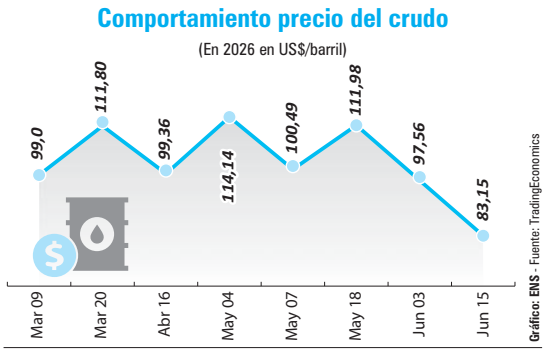

Los precios

Sin embargo, como ha sido costumbre en el país, el precio de la gasolina y el gas no baja de forma automática cuando disminuye el valor internacional del crudo. Esto se debe a la regulación estatal, los impuestos, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y el rol del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Entre el 15 de mayo y el 12 de junio de este año, el precio del barril de crudo de la referencia Brent ha tenido la caída de más de 22 dólares y de sellarse un acuerdo sobre el conflicto en Oriente Medio volvería a estabilizarse a un rango entre 60 y 70 dólares el barril, como a comienzos de este año.

Según Remi Stellian, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, para Colombia "hay señales, según las cuales Irán y EE.UU. y los demás países involucrados en el conflicto en el Oriente Medio estarían cerca de llegar a un acuerdo para terminar este conflicto. Esto significaría que se llegaría a la normalidad de la circulación -de buques petroleros- por el estrecho de Ormuz y, por lo tanto, llegaríamos a las condiciones normales para el comercio mundial del petróleo".

Impacto

Considera el analista que "para Colombia el impacto de un menor precio del barril de petróleo es complejo. Por una parte, para la empresa estatal Ecopetrol sus ingresos podrían verse afectados y eso tiene consecuencias en materia de menores dividendos a sus accionistas y también menores regalías para los entes territoriales".

Indica, que, "si el precio del barril de petróleo cae, significa que eso se refleja en menores costos en los combustibles y otros productos como plásticos, químicos que requieren del petróleo como insumo. Por lo tanto, habría un impacto positivo a nivel de los costos de producción en varios sectores, así que hay efectos tanto negativos y positivos y el reto es poder maximizar los efectos positivos al mismo tiempo que la economía nacional, en especial las finanzas públicas puedan acomodarse ante un precio menor del petróleo".

Mercados

Por otra parte, ayer, las principales bolsas del mundo mostraban un comportamiento positivo. Los futuros del Nasdaq 100 avanzaron 2,1 %, mientras que los del S&P 500 subieron 1,2 %. El Stoxx 600 escaló 0,7 %, superando su máximo histórico anterior a la guerra.

En tanto, las bolsas de Tokio y Seúl abrieron con fuertes alzas, impulsadas por el acuerdo entre Estados Unidos e Irán.

El índice japonés Nikkei 225 subía 4,99 %, mientras el surcoreano Kospi se disparaba 5,54 %.

A su vez, la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) celebró el acuerdo alcanzado entre Teherán y Washington, aunque advirtió que las repercusiones del conflicto sobre el abastecimiento mundial de energía tardarán en disiparse.

"Cuanto antes se resuelva, mejor, sobre todo porque el suministro tardará en recuperarse dado el importante daño a la infraestructura" en el Golfo, escribió Kristalina Georgieva en una nota en el sitio web del Fondo.

Crecen presiones financieras por el costo de vida

EL CONSUMO de los hogares colombianos es uno de los principales motores de la economía nacional. Sin embargo, detrás de este comportamiento existe una realidad menos visible: millones de familias enfrentan mayores presiones financieras derivadas del aumento en el costo de vida y de la creciente dificultad para ahorrar.

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), el consumo de los hogares registró un crecimiento de 2,7 % durante el primer trimestre de 2026, consolidándose como uno de los factores que impulsan la actividad económica del país.

Para Fincomercio, estas cifras reflejan una paradoja que hoy viven muchos hogares colombianos: mientras el consumo continúa creciendo, cada vez resulta más complejo construir ahorro y mantener un equilibrio financiero sostenible.

En los últimos años, las familias han tenido que enfrentar incrementos importantes en gastos esenciales como alimentación, vivienda, transporte, educación, servicios públicos y obligaciones crediticias. Como resultado, una mayor proporción de los ingresos se destina a cubrir necesidades básicas, dejando menos espacio para el ahorro y la planificación financiera de largo plazo.

Los padres aún son uno de los principales pilares económicos de los hogares colombianos. Además de asumir responsabilidades relacionadas con la manutención familiar y la educación de sus hijos, son quienes deben tomar decisiones financieras que garanticen la estabilidad presente y futura de sus familias.

"Las cifras muestran que los hogares siguen impulsando el consumo y aportando al crecimiento económico del país. No obstante, detrás de ese comportamiento existen familias que deben hacer un esfuerzo cada vez mayor para equilibrar sus gastos, atender sus obligaciones financieras y construir un respaldo económico para el futuro. El desafío no es únicamente generar ingresos, sino lograr que esos recursos permitan construir tranquilidad financiera", afirmó Mauricio García, director de Red Nacional y Captación Comercial de Fincomercio.

Uno de los principales desafíos para los hogares colombianos es la construcción de hábitos de ahorro. Con frecuencia, las familias consideran el ahorro como el dinero que queda disponible después de cubrir todos los gastos mensuales. Sin embargo, los expertos de Fincomercio coinciden en que esta práctica dificulta la creación de una reserva financiera sólida y limita la capacidad de responder a situaciones inesperadas.

LICENCIAS

CURADOR URBANO 2
ARQ. GERMAN MORENO GALINDO
Bogotá D.C.- Colombia

CURADURIA URBANA 2
ARQ. MARÍA ESTHER PEÑALOZA LEAL
Curador Urbano
Expediente: 11001-2-25-2020
Expedición: 10 de junio de 2026
Fecha de publicación:
16 de junio de 2026

El Curador Urbano 2 de Bogotá, ARQ. MARÍA ESTHER PEÑALOZA LEAL., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 174 de 2026, hace saber a FRANCISCO ALBERTO ROZO RODRIGUEZ / MARTHA SOFIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE / MAURICIO HUMBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE / NIDIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE / RAFAEL ALBERTO ROZO TIBABISCO / RAFAEL FRANCISCO ROZO TIBAVIZCO y a otros terceros interesados que se ha expedido: RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 48 118 96 con chip(s) AAA0121CFTD y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50N120289 en el lote 1 (PARTE), manzana 009111, de la urbanización MALIBU (Localidad Suba).. una vez realizadas las intervenciones la edificación quedará así: en dos (2) pisos de altura destinada a una (1) unidad de uso Dotacional Tipo 1(18 estudiantes). Cuenta con un (1) estacionamiento vehicular existente. Titular(es): ROZO TIBAVISCO RAFAEL ERNESTO con CC 73136842-. Constructor responsable: PEDRAZA RODRIGUEZ CESAR MAURICIO con CC 79716696 Mat: A25012007-79716696

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Reconocimiento y Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

CURADURIA URBANA 2
ARQ. MARÍA ESTHER PEÑALOZA LEAL
Curador Urbano
Expediente: 11001-2-25-2477
Expedición: 12 de junio de 2026
Fecha de publicación:
16 de junio de 2026

El Curador Urbano 2 de Bogotá, ARQ. MARÍA ESTHER PEÑALOZA LEAL., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 174 de 2026, hace saber a CASTIBLANCO CAÑON AURORA MARÍA / PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y/O ADMINISTRADOR y a otros terceros interesados que se ha expedido: RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, DEMOLICIÓN PARCIAL, CERRAMIENTO para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 68 F 1 42 con chip(s) AAA0051NFPP y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C978819 en el lote 11, manzana 004551, de la urbanización POSESIÓN "LA IGUALDAD" (Localidad Kennedy).. PARA 1 EDIFICACIÓN EN 5 PISOS DE ALTURA, CON DESTINACIÓN DEL PRIMER PISO A NIVEL MULTIFUNCIONAL, PARA RESIDENCIAL VIVIENDA MULTIFAMILIAR NO VIS (4 UNIDADES), CON 1 CUPO DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, 3 DEPÓSITOS Y 3 CUPOS DE PATINETAS. Titular(es): AVENDAÑO CRUZ JOSE GABRIEL (POSEEDOR) con CC 79388023-. Constructor responsable: LOPEZ SIERRA PABLO ENRIQUE con CC 79750030 Mat: A25042008-79750030

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Reconocimiento y Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

***P1-1-16**

NOTARIAS

NOTARÍA 81 EDICTO - SUCESIÓN NÚMERO 079 LA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO LEY 902 DE 1.988 EMPLAZA REF.: Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante FLORENTINA ROA DE DAZA (Q.E.P.D.). A todas las personas que crean y puedan tener derecho a intervenir en la Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante FLORENTINA ROA DE DAZA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 23.692.621 expedida en Macanal (Boyacá), fallecido(a) el día veintiuno (21) de enero del año dos mil veinticinco (2.025), en la Ciudad de Bogotá D.C., donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios; para que lo hagan dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en los distintos medios, ante este despacho, situado en la Carrera 24 No. 14-62 Sur de Bogotá D.C., cuyo trámite herencial se inició con el ACTA NÚMERO 079 de fecha nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026). Se fija este Edicto en lugar público de la Notaría, el día nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las 7:30 A.M. MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HAY UN SELLO ***P1-1-16**

NOTARÍA 81 EDICTO - SUCESIÓN NÚMERO 082 LA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO LEY 902 DE 1.988 EMPLAZA REF.: Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante MARÍA TERESA CORTES DE ISAZA (Q.E.P.D.). A todas las personas que crean y puedan tener derecho a intervenir en la Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante MARÍA TERESA CORTES DE ISAZA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 20.120.630 expedida en Bogotá D.C. fallecido(a) el día primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2.025), en la Ciudad de Bogotá D.C., donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios; para que lo hagan dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en los distintos medios, ante este despacho, situado en la Carrera 24 No. 14-62 Sur de Bogotá D.C., cuyo trámite herencial se inició con el ACTA NÚMERO 082 de fecha once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026). Se fija este Edicto en lugar público de la Notaría, el día once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las 7:30 A.M. MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HAY UN SELLO ***P1-2-16**

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

RADICADO: 200016001086202300 26000

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado y a la víctima través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita, al procesado y la víctima, el señor **BRAYAN DAVID SILVA SILVA** identificado con cédula No. **30.393.059** y la señora **ELVIRA MARCELA OROZCO CATAÑO** identificada con cédula No. **1.065.574.458**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

Delitos. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

RADICADO: 20001600107520225475500

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita al procesado **RICARDO JOSÉ MATERAN GARABAN** identificado con cédula de extranjería No. **24.910.538**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP. Para que comparezca al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 10 de septiembre de 2026 desde las 07:10 horas**

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

RADICADO: 21100160100002021510 6100

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado y a la víctima través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita, al procesado y a la víctima, el señor **MARIO FABIAN NUÑEZ VILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.645.465** y la señora **ELVIRA MARCELA OROZCO CATAÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.122.408.485**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO CALIFICADO AGRAVADO

RADICADO: 20001-60-01086-2023-00079-00

Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado **JUAN ANDRÉS MONSALVE LOPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.056.404.

Para que comparezcan al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- cesar, por el delito de HURTO CALIFICADO AGRAVADO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 18 DE AGOSTO DE 2026 a partir de las 12:00 horas.** o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO CALIFICADO TENTADO

RADICADO: 20001-60-01074-2023-00993-00

Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado **FELIX FERNANDO GARZON FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.860.796.

Para que comparezcan al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- cesar, por el delito de HURTO CALIFICADO TENTADO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 18 DE AGOSTO DE 2026 desde las 11:00 horas.** o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delito HURTO CALIFICADO AGRAVADO ART. 239, 240 INCISO SEGUNDO Y 241 NUMERALES 8 Y 9 C.P.

RADICADO: 20001600000020230000100

FECHA DE AUDIENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2026 desde las 10:00 horas.

Atendiendo la solicitud de la juez trece penal municipal, se cita y emplaza al procesado al procesado y la víctima, el señor **YEXON JOSE PUCHE** identificado con cédula de extranjería No. 22.457.638, a través de un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita al procesado conocer de la decisión emitida en esta diligencia. lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección Juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad.
Correo electrónico j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTARÍA 81 EDICTO - SUCESIÓN NÚMERO 083 LA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO LEY 902 DE 1.988 EMPLAZA REF.: Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante MARÍA LILIA JIMENEZ TORRES (Q.E.P.D.). A todas las personas que crean y puedan tener derecho a intervenir en la Liquidación de la Sucesión Intestada del (la) causante MARÍA LILIA JIMENEZ TORRES (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 20.207.329 expedida en Bogotá D.C. fallecido(a) el día siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2.018), en Chía (Cundinamarca)., pero fue en la ciudad de Bogotá D.C., donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios; para que lo hagan dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en los distintos medios, ante este despacho, situado en la Carrera 24 No. 14-62 Sur de Bogotá D.C., cuyo trámite herencial se inició con el ACTA NÚMERO 083 de fecha once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026). Se fija este Edicto en lugar público de la Notaría, el día once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a las 7:30 A.M. MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HAY UN SELLO ***P1-3-16**

NOTARÍA 81 EDICTO - SUCESIÓN NÚMERO 084 LA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO LEY 902 DE 1.988 EMPLAZA REF: Adición a la Liquidación de la Sociedad Conyugal y Liquidación de la Sucesión Intestada de los causantes: JOSÉ ANTONIO CAMARGO TELLEZ (Q.E.P.D.) Y ESCILDA CHITIVA DE CAMARGO (Q.E.P.D.). A todas las personas que crean y puedan tener derecho a intervenir en la Adición a la Liquidación de la Sociedad Conyugal y Liquidación de la Sucesión Intestada de los causantes JOSÉ ANTONIO CAMARGO TELLEZ (Q.E.P.D.) Y ESCILDA CHITIVA DE CAMARGO (Q.E.P.D.), quienes en vida se identificaban con cédulas de ciudadanía número 13.445 y 20.332.091 expedidas en Bogotá D.C., fallecidos el día treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2.025), el, y el día diecinueve (19) de febrero del año dos mil dos (2.002), en la ciudad de Bogotá D.C., donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en los distintos medios, ante este despacho, situado en la Carrera 24 No. 14-62 Sur de Bogotá D.C., cuyo trámite herencial se inició con el ACTA NÚMERO 084 del doce (12) de junio del año dos mil veintiséis (2026). Se fija este Edicto en lugar público de la Notaría, el día doce (12) de junio del año dos mil veintiséis (2026). MARÍA DEL PILAR YEPES MONCADA NOTARIA OCHENTA Y UNA (81) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

HAY UN SELLO ***P1-4-16**

Notaría 38 Eduardo Durán Gómez Notario NIT: 13.834.363-5 EDICTOS EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, con el fin de iniciar el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante MERCEDES CARDONA MONTOYA (Q.E.P.D.) quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintinueve (29) de agosto del 2024, siendo esta su último domicilio y asiento principal de sus negocios; aceptándose el trámite en ésta Notaría mediante el acta No. 09 del treinta (30) del mes de abril de dos mil veintiséis (2.026); se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 modificado y adicionado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez

El presente edicto se fija hoy, a seis (06) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2.026) a las 8:00 am de la mañana. EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EDUARDO DURAN GOMEZ DESFIJACIÓN El presente Edicto se desfija hoy dos (16) de mayo de dos mil veintiséis (2.026) siendo las 5:00 p.m., el cual permaneció en un lugar visible al público, en las instalaciones de esta Notaria, durante el término legal correspondiente a diez (10) días hábiles, según el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988, modificado por el artículo 3° del Decreto 1.729 de 1.989.

EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)

HAY UN SELLO ***P1-5-16**

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN

DE DOMINIO PEREIRA

Calle 30 No. 6-42 Piso 3 – Teléfono 606 3169011 ext. 1087, celular 3172917055

J01pctoespextdper@cendoj.ramajudicial.gov.co

E D I C T O

EMPLAZATORIO

Art. 140 Código Extinción de Dominio, modificado por el Art. 11 de la Ley 2195 de 2022

El Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Pereira

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001312000120260000300 (Rad Fiscalía 110016099068202500187 E.D.) siendo afectados: MAGDA YOHANA YEPES ZAPATA C.C. 30.238.336 y HAROLD OSBALDO YEPES ZAPATA C.C. 1.053.778.018, como herederos de José Ubaldo Yepes Yepes, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 03 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Código de Extinción de Dominio, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien inmueble: Matrícula Inmobiliaria No. 100-49055 Código Catastral: 17001010300000943000 2000000000 Dirección: Lote 62 MZ 3 BR LOS COMUNEROS (según certificado de tradición), con nomenclatura según Catastro: Carrera 8 B 51 15 Propietario Inscrito: JOSÉ UBALDO YEPES YEPES.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN: Para los efectos del Art. 140 del Código de Extinción de Dominio, modificado por el Art. 11 de la Ley 2195 de 2022, se fija el presente EDICTO en la secretaría de este despacho, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, SE DESFIJA EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE. Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

Así mismo, se publica en las páginas web de la Rama Judicial (JUSTICIA XXI TYBA y CPNU) y Fiscalía General de la Nación; también, se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien.

DAIHAN JOHANA GARCÍA SUAZA
Secretaria

Firmado Por:

Daihan Johana Garcia Suaza
Secretaria

Juzgado De Circuito

Penal 001 De Extinción De Dominio

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d8bdce9496c550f8cb7d1567
c2949e161292123a3312cb023
e7c9300fada5aaf

Documento generado en 11/06/2026 10:46:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Aviso. La CORPORACIÓN IMPACTO DE DIOS INTERNACIONAL HACIENDO NEGOCIO COMO SUPPORT ONLINE "EN LIQUIDACIÓN", NIT 901941240-7, informa que mediante Acta No. 002 de la Asamblea General fue aprobada su disolución y liquidación el 21/5/2026.

Liquidador: ALEJANDRO BELTRÁN FORERO, C.C. 17.339.537.

Los acreedores podrán presentar sus reclamaciones dentro de los veinte (20) días siguientes a esta publicación al correo: corporacionimpactodedios@gmail.com. Bogotá D.C. Calle 60 B Sur No. 73 J -39 Móvil 301 6662287. 16 de junio de 2026.

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO.

RADICADO: 20001-60-01086-2023-00103-00

Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado y victima:

JOSE DAVID ARMENTA MORALES CC 12.647.973

Para que comparezcan al proceso de la referencia, que se le sigue, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de HURTO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL el próximo 03 de agosto de 2026 desde las 07:00 horas,** o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON

FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

Delitos. HURTO CALIFICADO TENTADO

RADICADO: 20001600107420210066100

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento los procesados través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita a los procesados **JUAN CARLOS ABELLO ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.349.617**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN

CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO CALIFICADO.

RADICADO: 20001-60-01086-2023-00314-00

Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado y victima:

CARLOS ANDRÉS PUCHE ARRAGA C.E 27.717.427

Para que comparezcan al proceso de la referencia, que se le sigue, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de HURTO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 18 de septiembre de 2026 desde las 11:30 horas,** o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE

CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.

Delitos HURTO CALIFICADO TENTADO

RADICADO: 20001600107420230024700

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado y a la víctima través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita a el señor **DEIVIS NATERA RADA** identificado con cédula de ciudadanía **1.065.635.119**, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON

FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

Delitos. HURTO CALIFICADO

RADICADO: 20001600107420250056900

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita al procesado **CAMILO ANDRES DURAN RUIZ** identificado con cedula No. **1.067.806.876** para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

País de referencia: Colombia

JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON

FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

Delitos: HURTO CALIFICADO AGRAVADO

RADICADO: 20001600107420250079800

Atendiendo la solicitud de la Juez Trece Penal Municipal, solicita efectuar la notificación por emplazamiento al procesado través de un listado que se publicará por una sola vez en medio escrito de amplia circulación en medio local o en cualquier otro medio masivo de comunicación que permita al procesado **CRISTIAN CAMILO MONTERO MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.604.660, para conocer de la decisión emitida en esta diligencia lo anterior; dando alcance a los dispuesto en el artículo 25 del CPP.

Dirección Juzgado: Calle 14 No. 14 – 66. De esta ciudad, j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estrecho de Ormuz reabre el viernes bajo control irano-omaní y sin peajes

Trump, Vance y canciller iraní firmaron electrónicamente el acuerdo y el viernes lo harán personalmente

COMO LO establece el acuerdo alcanzado este domingo por Estados Unidos e Irán y que ayer fue rubricado digitalmente por ambos gobiernos, el Estrecho de Ormuz, por donde transita el 20% del petróleo mundial reabrirá este viernes, reafirmó el presidente Donald Trump a su llegada a la ciudad francesa de Erván, donde inició la cumbre del G-7.

En declaraciones a su viaje, Trump dijo que el estrecho estará "completamente abierto" el viernes y añadió que no "cree" que haga falta "mucha ayuda" para mantener esa vía marítima crucial abierta.

"Los barcos, algunos cargados de petróleo, están comenzando a salir del estrecho de Ormuz", escribió en su red Truth Social.

Por su parte las autoridades de Irán señalaron que tras llegar al principio de acuerdo con Estados Unidos para el cese de las hostilidades se reabrirá el paso marítimo de Ormuz, donde Teherán ejercerá su soberanía junto a Omán en el estrecho y que si bien no recaudará un peaje a los buques en la zona sí "cobrará por servicios prestados".

El portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Esmail Baqaei, indicó que Teherán no busca "recaudar honorarios", "pero sí cobramos por los servicios prestados". "Irán y Omán ejercen su soberanía en el estrecho de Ormuz en consulta con las partes interesadas", señaló sobre el futuro del paso por la ruta marítima, uno de los detalles a conocer en el acuerdo alcanzado y que si bien ya tiene la rúbrica digital se firmará personalmente este viernes en Suiza.

EL PRESIDENTE de Francia, Emmanuel Macron (izquierda), saluda al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante la cumbre del G7 en Evian, al este de Francia./AFP

Hasta la firma del viernes, Irán tiene previsto realizar una serie de consultas con países de la zona, según explicó el portavoz de Exteriores. "Antes de la reunión de Ginebra, viajaremos a algunos países de la región. Hoy y mañana se tomará una decisión final sobre cómo firmar el entendimiento", indicó Baqaei sobre un acuerdo que, en todo caso, contempla el fin de las hostilidades también en Líbano.

"El fin de la guerra en Líbano son parte integral de la comprensión del fin del conflicto. Hemos demostrado en el pasado nuestra determinación al respecto. En este sentido, hemos probado en la práctica que hablamos en serio", ha indicado, señalando además que todo dependerá de la evolución de la situación. "Cuando sea necesario, utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes", recalcó.

De esta forma, señaló a Estados Unidos como garante de que Israel se ciña al acuerdo. "El incumplimiento de este acuerdo conllevará la suspensión de su implementación", reiteró.

Según Baqai, Teherán pedirá que, en cuanto se haya negociado un acuerdo definitivo con Washington que incluya su programa nuclear, el Consejo de Seguridad de la ONU lo ratifique.

Aunque el contenido del acuerdo no se ha divulgado, Irán indicó que las negociaciones deben comenzar como máximo dentro de 60 días con el objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo en cuestiones espinosas como su programa nuclear o las sanciones contra su economía.

Líbano

El presidente de Líbano, Joseph Aoun, valoró que este principio de acuerdo se extienda a su país, sacudido por el conflicto después de la ofensiva de Israel en el contexto del ataque a Irán, al tiempo que ha pedido "medidas prácticas" para su aplicación en el terreno.

En una declaración, la Presidencia libanesa ha afirmado que el acuerdo confirma el cese de las acciones militares y la escalada en la región, "incluido Líbano", y ha valorado que el memorando fije "el respeto por la especificidad libanesa y la decisión de que la estabilidad y seguridad del Líbano forman parte integral de cualquier esfuerzo serio para consolidar la estabilidad en la región".

"El pueblo libanés, especialmente aquellos que viven en las zonas que fueron objeto de ataques y destrucción y que perdieron a sus seres queridos, sus medios de subsistencia y sus hogares, esperan hoy que estos acuerdos se conviertan en medidas prácticas que pongan fin al ciclo de violencia y establezcan una fase de estabilidad, seguridad, recuperación y reconstrucción", reza el mensaje difundido en redes sociales./Redacción internacional con agencias

General Electric recuperará sistema eléctrico venezolano

VENEZUELA firmó un acuerdo con el gigante estadounidense General Electric para iniciar la recuperación de su deteriorado sistema eléctrico, anunció el lunes la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

Rodríguez ocupa la presidencia de forma temporal desde la caída del mandatario Nicolás Maduro en una incursión estadounidense en enero. Mantuvo en abril diálogos con la multinacional para atender los problemas energéticos del país.

El acuerdo permitirá "recuperar en los primeros 24 meses 1.000 megavatios y en total, en cuatro años, más de 5.000 megavatios", refirió Rodríguez en un acto en el palacio presidencial de Miraflores.

El diputado opositor Ezio Angelini declaró a la AFP que previo a la llegada del chavismo en 1999, Venezuela producía 20.000 megavatios diarios y consumía alrededor de 12.000 megavatios en cada jornada.

"En este momento estamos produciendo 12.000 megavatios y estamos consumiendo 14.000" megavatios al día, dijo el parlamentario para ejemplificar el déficit durante una sesión parlamentaria. El gobierno informó que el 7 de mayo Venezuela alcanzó una demanda eléctrica de 15.579 megavatios, la más alta en nueve años.

Expertos han advertido además de que para reflotar la industria petrolera, el principal sector de Venezuela, se requiere normalizar el suministro eléctrico.

"Es un paso histórico (...) que podemos dar recuperación a un servicio tan esencial", remarcó Rodríguez en un acto junto con los directivos de la empresa estadounidense.

General Electric estuvo seis semanas en Venezuela "haciendo un levantamiento muy preciso, muy minucioso sobre el sistema eléctrico nacional, tanto en su generación hídrica como en su generación térmica", apuntó la mandataria.

La mayor parte de Venezuela vive apagones a diario que se prolongan hasta por diez horas. Incluso los cortes se han extendido a Caracas, excepto durante años.

La nacionalización de este sector en 2007 dejó fuera de 14 empresas eléctricas, algunas operadas con capital extranjero./AFP

Se estrelló bombardero en California

OCHO PERSONAS iban a bordo del bombardero estadounidense que se estrelló en una instalación militar en California, sin dejar sobrevivientes, según informaciones preliminares de las autoridades.

"Un B-52 Stratofortress de la Fuerza Aérea que llevaba ocho personas en una misión de prueba rutinaria se estrelló hoy después de despegar", detalló un comunicado de la base Edwards, donde ocurrió el incidente.

Inmediatamente después del siniestro, imágenes en medios locales mostraron una enorme mancha negra en la pista aérea, así como una columna de humo.

"Las indicaciones iniciales es que el siniestro no dejó sobrevivientes", agregó el comunicado.

La aeronave B-52 Stratofortress cayó "poco después del despegue en la base aérea de Edwards" a las 11H20 locales, detalló en su primer informe la instalación militar.

Cierre a visitantes

La base se encuentra en el sur de California, a casi 100 kilómetros de Los Ángeles.

"Todos los pases de visitantes no comerciales han sido suspendidos hasta nuevo aviso para permitir que la instalación se concentre íntegramente en las operaciones de respuesta de emergencia", agregó el comunicado.

Las autoridades reportaron que el personal de emergencia se encontraba en la escena entrada la tarde, "y los efectivos están trabajando para estabilizar a todo el personal".

El siniestro está bajo investigación.

El B-52 Stratofortress es un bombardero de largo alcance fabricado por la compañía estadounidense Boeing.

Es utilizado por la Fuerza Aérea de ese país desde los años 1950.

Fue diseñado originalmente para ir a la guerra con la Unión Soviética, pero ha recibido mejoras continuas para mantenerlo en servicio durante décadas desde el fin de la Guerra Fría.

Estados Unidos ha desplegado la aeronave en conflictos en Vietnam, Irak, Afganistán y, recientemente, en Irán.

El avión suele tener una tripulación de cinco personas: un comandante de aeronave, un piloto, un navegador de radar, un navegador y un oficial de combate, de acuerdo con una hoja de datos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Ataque ruso a Kiev deja 11 muertos y semidestruida catedral de la Dormición

Ubicada en el complejo del Monasterio de las Cuevas de Kiev, el santuario ortodoxo está inscrito en el Patrimonio Mundial de la Unesco.

AL MENOS 11 personas murieron en Ucrania en un nuevo ataque ruso, especialmente intenso sobre Kiev, donde la emblemática catedral ortodoxa de la Dormición terminó en llamas. Además, tres personas murieron en la ciudad rusa de Tula, a unos 200 km al sur de Moscú, en un ataque ucraniano con drones, según el gobernador regional.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, pidió a los líderes del G7, reunidos en Francia, que dieran una "respuesta decisiva y sustancial" a estos nuevos ataques rusos ejerciendo "más presión sobre el agresor y más apoyo a la defensa antiaérea de Ucrania".

También volvió a proponer un encuentro con su homólogo ruso, Vladímir Putin, pero esta vez en Estados Unidos, durante una conversación telefónica con el presidente estadounidense, Donald Trump.

"Ayer (domingo), hablamos con el presidente Trump de que podría organizarse una reunión de este tipo en Estados Unidos, en un formato en el que a Putin le resultaría mucho más difícil negarse", dijo Zelenski este lunes en un mensaje en vídeo publicado en X.

ESTA FOTOGRAFÍA, distribuida por Presidencia de Ucrania muestra al mandatario Volodymyr Zelensky (derecha), y a la primera ministra de Ucrania, Yulia Svyrydenko, visitando la Catedral de la Dormición en el complejo ortodoxo del Monasterio de las Cuevas de Kiev, que fue atacada con misiles y drones rusos./*AFP*

Esta declaración se produce tras una noche de bombardeos sobre ciudades ucranianas.

En Kiev, los bombardeos rusos alcanzaron en esta ocasión numerosos barrios de la ciudad y causaron al menos cinco muertos y 34 heridos, según las autoridades locales.

Otras cinco personas -cuatro rescatistas y un funcionario municipal- murieron en la gran ciudad de Járkov, en el noreste, según el ministro del Interior, Igor Klimenko. Otra persona más falleció en Jersón, en el sur.

Los vecinos de la capital corrieron a los refugios, al tiempo que una luz cegadora iluminaba el cielo, enrojecido por los incendios, constataron periodistas de la AFP.

Uno de los incendios afectó la cubierta de la catedral ortodoxa de la Dormición, ubicada en el complejo del Monasterio de las Cuevas de Kiev, inscrito en el Patrimonio Mundial de la Unesco, indicó el alcalde de la capital, Vitali Klitschko.

El complejo se remonta al siglo XI, y reviste un importante significado para los cristianos ortodoxos tanto de Ucrania como de Rusia.

Moscú dijo haber llevado a cabo durante la noche un "bombardeo masivo" contra instalaciones militares en Kiev, Járkov y la región de Dnipropetrovsk, pero empresarial haber apuntado al complejo monástico de la capital.

El ministerio de Defensa ruso aseveró que el incendio en el Monasterio de las Cuevas se debió a un "caduco" misil Patriot de defensa aérea.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, aseveró que Rusia atacó "deliberadamente" con dos drones la zona del complejo monástico y calificó el ataque como "uno de los crímenes más graves de Rusia contra la cultura cristiana hasta la fecha".

Una de las fachadas de la catedral quedó destrozada, y la cubierta parcialmente destruida. Más de diez camiones de bomberos fueron desplegados en la zona, constató un fotógrafo de la AFP.

La Unesco condenó en un comunicado el ataque, que "causó importantes daños en el exterior y el interior de la catedral de la Dormición", y sus alrededores, y se dijo una disposición de las autoridades para ayudar a evaluarlos.

Makarii, un monje que vive en el monasterio, contó a la AFP que saltó "de la cama" tras escuchar un fuerte estruendo a las cinco de la mañana y vio el complejo envuelto en "fuego y humo".

Un trabajador de los servicios de emergencia aseguró que "todo está bien en el interior" de la catedral y que el techo absorbió la mayor parte del daño./AFP

ENERCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. ESP
INFORMA A SUS TERCEROS DEL SISTEMA
DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
De acuerdo con las resoluciones 051/2016, 119/07, 173/11, 189/2014, 180/2014, 191/2014, 121/2015, 140/2017, 104/2020, 003/2021,501 025 de 2022, 101 028 de 2023, % de AOM reconocido a partir del 01 de Mayo de 2025 3.74%; expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, que permiten establecer los costos de la prestación del servicio a TERCEROS regulados,
Informamos las tarifas del Servicio de Energia Electrica para el mes Junio de 2026

TARIFAS RESIDENCIALES

			ESTRATO 1		ESTRATO 2		ESTRATO 3	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/ KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/ KWh	% SUBSIDIO	TARIFA $/ KWh
ENERCA	I - II	906.5238	52.7482%	428.3486	40.9353%	535.4355	15.0000%	770.5452
TERCEROS	I - II	832.7082	52.5281%	395.3021	40.6601%	494.1278	15.0000%	707.8020

Nota: El subsidio es aplicado hasta el consumo de subsistencia

TARIFAS RESIDENCIALES

			ESTRATO 4	ESTRATO 5		ESTRATO 6	
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	TARIFA $/KWh	% CONTRI-BUCION	TARIFA $/KWh	% CONTRIBUCION	TARIFA $/ KWh
ENERCA	I - II	906.5238	906.5238	20.00%	1087.8286	20.00%	1087.8286
TERCEROS	I - II	832.7082	832.7082	20.00%	999.2498	20.00%	999.2498

TARIFAS NO RESIDENCIALES

			COMERCIAL / INDUSTRIAL		ACUEDUCTOS.ESP		OFICIAL
PROPIEDAD ACTIVOS	NIVEL MEDIDA	CU $/KWh	CONTRIBUCION 20%	TARIFA $/ KWh	CONTRIBUCION 10%	TARIFA $/KWh	TARIFA $/ KWh
ENERCA	I - II	906.5238	181.3048	1087.8286	90.6524	997.1762	906.5238
TERCEROS	I - II	832.7082	166.5416	999.2498	83.2708	915.9790	832.7082
	II	744.6983	148.9397	893.6380	74.4698	819.1681	744.6983
	III	632.6113	126.5223	759.1336	63.2611	695.8724	632.6113
	IV	570.8673	114.1735	685.0408	57.0867	627.9540	570.8673

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Cu)

NIVEL MEDIDA	G	T	D	R	C	PR	Cu Calculado	COT
	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh	$/KWh
I-II ENERCA	372.5651	46.9108	287.9197	23.9809	102.5996	72.5477	906.5238	23.9341
I-II TERCEROS	372.5651	46.9108	214.1041	23.9809	102.5996	72.5477	832.7082	23.9341
II	372.5651	46.9108	200.2807	23.9809	78.6655	22.2953	744.6983	0.0000
III	372.5651	46.9108	93.1560	23.9809	78.6655	17.3330	632.6113	0.0000
IV	372.5651	46.9108	35.2634	23.9809	78.6655	13.4816	570.8673	0.0000
Costo Base de Comercialización	Cfm,j	11951.8001	Cargo de Comercialización					
CARGO VARIABLE	Cvrmij	78.6655						
TARIFA A.P.	794.9507	Vigilado por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios						

ENERCA S.A ESP, se ha acogido al mutuo acuerdo, en cumplimiento al articulo 6 de la Resolución CREG 101 028 de 2023 y la Circular CREG 094 de 2023.

Si tiene alguna duda llámar al 018000910182 ó en www.enerca.com.co

Con arancel del 100% al vino francés amenaza Trump

UN ULTIMÁTUM al gobierno de Francia bajo el que ha amenazado con un arancel del 100% al vino en caso de que el Ejecutivo galo no elimine el gravamen del 3% sobre los servicios digitales, argumentando que afecta sobre todo a las tecnológicas estadounidenses, lanzó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Le pedí (al presidente francés, Emmanuel Macron) que no cobrara impuestos a las empresas estadounidenses, y si lo hacen, no me quedará más remedio que imponer un arancel del 100% a todos los champanes y vinos procedentes de Francia. Lo único que tiene que hacer (Macron) es eliminar el impuesto sobre las ventas, y así no tendría esa presión", ha señalado el inquilino de la Casa Blanca en una entrevista concedida al 'New York Post'.

El impuesto a los servicios digitales -que otros países europeos también han impuesto de manera similar como España, Reino Unido, Italia, Austria o Hungría- impone un 3% a los ingresos de los motores de búsqueda, los servicios de redes sociales y los mercados en línea que obtienen valor en Francia, con el objetivo gravar a estos servicios de acuerdo por dónde son consumidos frente a pagar impuestos donde son ofrecidos, normalmente otros países.

Acciones de SpaceX en alza: 16% este lunes

Los títulos de SpaceX, compañía del magnate Elon Musk, experimentan un incremento del 16,2% este lunes en la Bolsa de Nueva York, en su segunda jornada de cotización tras su salto al parqué el pasado viernes con la mayor oferta pública inicial de la historia. La empresa aeroespacial registra un precio de sus acciones de USD 187 dólares por título, un aumento de USD 26 respecto al precio de cierre de la anterior jornada bursátil. De esta manera, la valoración de la compañía a USD 2,45 billones.

Detenidos 11 miembros de carteles en Sinaloa

Las autoridades mexicanas detuvieron a 11 personas por su pertenencia a organizaciones criminales, incluido uno de sus líderes regionales, en distintos operativos efectuados en el estado de Sinaloa. Así, cuatro personas han sido detenidas en Culiacán y Mocorito, entre ellas Iván 'N', alias 'El 24', "identificado como líder regional de una organización criminal", si bien las autoridades no han precisado de qué grupo se trata, y las restantes siete han sido arrestadas en los municipios de El Rosario y Mazatlán.

Japón alista histórica alza de los intereses

Se espera que el Banco de Japón suba los tipos de interés este martes a su nivel más alto en 31 años, en su lucha contra la inflación provocada por la guerra en Oriente Medio. Se prevé que suba su tasa de referencia por primera vez desde diciembre hasta el 1,0%, el nivel más alto desde 1995. Japón dependía de Oriente Medio para alrededor del 90% de su suministro de crudo antes de que comenzara la guerra. Sus problemas se han visto agravados por la caída del yen y la diferencia entre los tipos de interés estadounidenses y japoneses.

Sin redes sociales menores de 16 en Reino Unido

Reino Unido prohibirá el acceso a las redes sociales a los menores de 16 años, anunció el primer ministro Keir Starmer. "Las redes sociales hacen infelices a los niños. Facilitan el acoso y los abusos", declaró el jefe del gobierno laborista, quien defendió "un paso importante" para el país. Precisó que quiere que una ley en ese sentido sea adoptada "antes de Navidad", para que la prohibición entre en vigor "a comienzos del año próximo./Agencias Europa Press y AFP

Distrito tiene una posición de deuda sólida y responsable

En diálogo con EL NUEVO SIGLO, el secretario de Hacienda (e), Andrés Uribe, detalló el robusto panorama económico de la capital

EL COMPORTAMIENTO de los ingresos tributarios, los niveles de deuda y la ejecución de proyectos de infraestructura marcan la pauta de las finanzas de Bogotá para la vigencia 2026. En entrevista con EL NUEVO SIGLO, Andrés Uribe, secretario de Hacienda (e), expuso las cifras y las directrices técnicas que guían la política fiscal del Distrito Capital.

Uno de los puntos centrales del reporte entregado por el funcionario es la evaluación de la agencia Fitch Ratings, que ratificó para la ciudad las máximas calificaciones nacionales de largo y corto plazo, correspondientes a AAA(col) y F1+(col). Al respecto, Uribe señaló que "la ratificación de las máximas calificaciones nacionales de Bogotá refleja una combinación de fortalezas estructurales y una gestión fiscal responsable que la ciudad ha consolidado durante décadas". El secretario (e) agregó que esta evaluación se sustentó en el desempeño operativo de 2025 y en la capacidad de pago del Distrito.

BOGOTÁ PRESENTA una estructura de deuda de largo plazo, con una vida media cercana a nueve años./*ENS*

Crecimiento económico

Al analizar los indicadores macroeconómicos, el balance de la Secretaría de Hacienda evidencia diferencias frente al consolidado de la Nación. La base productiva de Bogotá es la más grande y diversificada del país, lo cual le ha permitido registrar en la última década un crecimiento promedio superior en un 0,5 % al de Colombia, fundamentado en sectores como servicios, manufactura y comercio.

Esta tendencia se mantuvo durante 2025. Según los datos aportados por Uribe, en el primer trimestre la ciudad creció un 3,8 % anual frente al 2,5 % nacional; en el segundo trimestre el crecimiento local fue del 3,1 % frente al 1,9 % del país, y en el tercer trimestre alcanzó un 4,6 % en comparación con el 3,8 % nacional.

Sobre la estructura de los pasivos, el secretario encargado precisó: "Bogotá cerró el 2025 con un 3,1 % de deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto, frente a un 64,4 % de Colombia, lo que refleja una carga de deuda menor en términos relativos y sustancialmente inferior al de la Nación". Además, advirtió que el Distrito mantiene "una exposición de tan solo un 0,5 % de su deuda total en deuda externa, frente a una exposición superior al 20 % de la Nación". Como resultado, Fitch Ratings fijó el perfil crediticio individual de Bogotá en 'bbb-', una categoría superior al nivel soberano de Colombia, que se encuentra en 'BB'.

Espacio de endeudamiento y operaciones de mercado

En cuanto a la capacidad para contraer nuevas obligaciones, Uribe explicó a este diario que Bogotá dispone de un espacio de $16,1 billones autorizado por el Concejo Distrital. La adquisición de deuda está reglamentada por la Ley 358 de 1997. Cumpliendo con dicha normativa, "el saldo de la deuda representa el 66,3 % de los ingresos corrientes ajustados de la ciudad, por debajo del límite de Ley del 100 %, y los intereses que se proyecta se deben pagar en la vigencia son una porción menor del ahorro operacional, 6,9 %, por debajo del 60 % del límite de Ley", puntualizó el funcionario.

El titular encargado de la cartera de Hacienda subrayó que durante 2025 las emisiones de bonos capitalinos registraron sobredemanda en los mercados locales e internacionales, un indicador de la confianza en la solvencia del Distrito, a lo que se suma el interés de la banca multilateral por financiar el desarrollo de la ciudad tras revisar sus procesos de inversión.

Ejecución

Respecto al destino de los fondos captados a través de la primera emisión de bonos verdes, el secretario (e) señaló que estos operan bajo un marco de referencia que exige su vinculación a proyectos del Plan Distrital de Desarrollo con beneficios ambientales medibles.

Uribe entregó a EL NUEVO SIGLO el reporte de los proyectos al 1 de junio de 2026:

- Línea 2 del Metro de Bogotá: publicó los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional, con adjudicación prevista para el primer trimestre de 2027.
- Cable Aéreo de San Cristóbal: registra un avance de obra del 91,36 % al 1 de junio de 2026 y actualmente se encuentra en la fase final de pruebas técnicas y operativas", detalló, estimando su entrega para el segundo semestre del año.
- Cable Aéreo de Potosí: finalizó su estructuración y prevé iniciar obras en octubre de 2026.
- Nueva calle 13: el Tramo 1 presenta un avance físico del 41,25 %, mientras se adelanta la contratación de los tramos 3 al 6.

Conservación ambiental

Consultado sobre la adquisición de predios en la Reserva Thomas van der Hammen y su impacto en las finanzas distritales, Uribe afirmó que este proceso se ejecuta "bajo un modelo que no requiere recursos del presupuesto anual del Distrito".

El mecanismo aplicado es la Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo (TDCD), contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Mediante este esquema, los desarrolladores de proyectos de vivienda en zonas de Grandes Servicios Metropolitanos adquieren certificados del Distrito. Con estos fondos privados, administrados por la Secretaría de Ambiente y Renobo, la administración compra y restaura tierras en ecosistemas estratégicos.

Proyecciones fiscales para la vigencia 2026

En el aspecto tributario, Andrés Uribe reportó que, con corte a mayo de 2026, el recaudo alcanzó cerca de $9,7 billones, reflejando un crecimiento del 6,5 % frente al mismo periodo de 2025.

Para el cierre de la vigencia, la Administración Central estima ingresos fiscales por $28,6 billones, distribuidos en $16,1 billones de ingresos tributarios, $9,8 billones de ingresos no tributarios y $2,7 billones provenientes de recursos de capital.

Entrevista completa en www.elnuevosiglo.com.co

emsa Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Tarifas de energía , subsidios y contribuciones del mercado regulado del departamento del Meta y estructura del Costo Unitario del Servicio.

JUNIO/2026

Los presentes valores son calculados según las formulas generales establecidas por la Comisión de Regulación de Energia y Gas CREG en las resoluciones 031 de 1997, 079 de 1997, 082 de 2002, 108 de 2003, 036 de 2006, 001 de 2007, 119 de 2007, 058, 097 y 168 de 2008, 102 de 2009, 025 de 2010, 186 de 2010, 172 de 2011, 173 de 2011, 057 de 2014, 104 de 2020 y leyes 812 de 2003 y 1428 de 2010, CREG 101 028 2023,

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos
Número Unico de Registro 2-50001000-1
IPC aplicado: 0,47%

Servicio Residencial ($/kWh) Redes EMSA Propietaria de la Red y la Transformación						
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Valor energía	869,47	869,47	869,47	869,47	869,47	869,47
Subsidio a los primeros 173 kwh	51,63%	39,53%	15,00%	0,0%	0,0%	0,0%
Contribución a fondos de solidaridad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%
Valor kWh	420,60	525,77	739,05	869,47	1043,36	1043,36

Servicio Residencial ($/kWh) Redes Usuario y EMSA Propietarios de la Red y la Transformación						
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Valor energía	851,24	851,24	851,24	851,24	851,24	851,24
Subsidio a los primeros 173 kwh	48,58%	35,72%	15,00%	0,0%	0,0%	0,0%
Contribución a fondos de solidaridad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%
Valor kWh	437,71	547,17	723,55	851,24	1021,49	1021,49

Servicio Residencial ($/kWh) Redes Usuario Propietario de la Red y la Transformación						
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Valor energía	833,01	833,01	833,01	833,01	833,01	833,01
Subsidio a los primeros 173 kwh	51,39%	39,23%	15,00%	0,0%	0,0%	0,0%
Contribución a fondos de solidaridad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	20,00%
Valor kWh	404,97	506,20	708,06	833,01	999,61	999,61

Servicio No Residencial Todo Horario ($/kWh) según nivel de tensión							
Sector	Concepto a facturar	Nivel 1 (a)	Nivel 1 (b)	Nivel 1 (c)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Industrial, Comercial, Provisional	Energía	869,47	851,24	833,01	788,41	629,85	546,15
	Contribución	173,89	170,25	166,60	157,68	125,97	109,23
Oficial, Especial	Energía	869,47	851,24	833,01	788,41	629,85	546,15
	Contribución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bombeo Acueducto	Energía	869,47	851,24	833,01	788,41	629,85	546,15
	Contribución	86,95	85,12	83,30	78,84	62,99	54,62

(a) EMSA propietaria (b) Cliente propietario 50% (c) Cliente propietario 100%

Costo Unitario de Prestación del Servicio EMSA ($/kWh) según nivel de tensión (Res Creg 119-07)							
Concepto	Nivel 1 (a)	Nivel 1 (b)	Nivel 1 (c)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	sub-normal
Compra de Energía al Generador	346,20	346,20	346,20	346,20	346,20	346,20	346,20
Transporte en el Sistema de Transmisión Nacional	46,91	46,91	46,91	46,91	46,91	46,91	46,91
Transporte en el Sistema de Distribución Local	287,92	269,69	251,46	200,28	93,16	35,31	200,28
Perdidas Reconocidas	66,68	66,68	66,68	28,03	21,82	12,29	66,68
Restricciones del mercado	24,17	24,17	24,17	24,17	24,17	24,17	24,17
Costo de Comercialización	97,59	97,59	97,59	142,82	97,59	97,59	97,59
Total Costo Unitario (Res Creg 119-07)	869,47	851,24	833,01	788,41	629,85	562,47	781,83

(a) EMSA propietaria (b) Cliente propietario 50% (c) Cliente propietario 100%

SUBNORMAL		
	Estrato 1	Estrato 2
Valor energía	781,83	781,83
Subsidio a los primeros 184 kwh	51,22%	39,02%
Contribución a fondos de solidaridad	0,00	0,00
Valor kWh	381,38	476,77

Cfjm [$/factura] Costo base de comercializacion para EMSA ESP correspondiente a	junio/2026	13021
Cvjm [$/kWh] Margen de comercializacion para EMSA ESP correspondiente a	junio/2026	97,59

EMSA S.A E.S.P. se ha acogido al mutuo acuerdo, en cumplimiento del articulo 6 de la resolucion GREG 101 028/2023 y circular CREG 094 DE 2023,

HORÓSCOPO

»ARIES

Es el momento de evaluar tu situación, repasa tus talentos y experiencias y planea una movida en el ámbito profesional.

»TAURO

Siempre existe la remota posibilidad de un desastre, pero tendría más sentido anticipar un tiempo de suavidad y dulzura.

»GÉMINIS

Te encuentras disconforme con el momento que estás atravesando. Aunque el futuro prometa, te costará esperar. Sé paciente.

»CÁNCER

Gran cantidad de recuerdos volverán en tu mente durante la jornada. Trata de mantenerte ocupado y no divagar por el pasado.

»LEO

Tus antecedentes de mal comportamiento en diferentes ámbitos de tu vida están comenzando a reflorecer. Muestra que has cambiado.

»VIRGO

Es hora de que salgas de la monotonía, ya que empiezas a ver las cosas de otro punto de vista que te beneficia.

»LIBRA

Es un período propicio para las decisiones importantes, las cuales te servirán para alcanzar tus sueños y concretar tus proyectos.

»ESCORPIO

Vas a vivir un período muy favorable, que deberás utilizar para avanzar de manera decisiva en aquellas cosas que estabas buscando.

»SAGITARIO

Recibirás dinero por acciones realizadas en el pasado. La familia te protegerá todo el tiempo, te sentirás querido y apoyado.

»CAPRICORNIO

No tomes tus errores con tanto enojo, aprende a ser más indulgente contigo mismo. Relájate y tómate las cosas con humor.

»ACUARIO

Hoy acepta los consejos de un amigo para tomar esa decisión de negocio. También visita a tu familia, te están esperando.

»PISCIS

No vaciles a la hora de decir lo que piensas y en tratar de alcanzar tus objetivos. Aprovecha este enérgico día.

SIGLO-RETOS

NIVELES DE DIFICULTAD

¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:

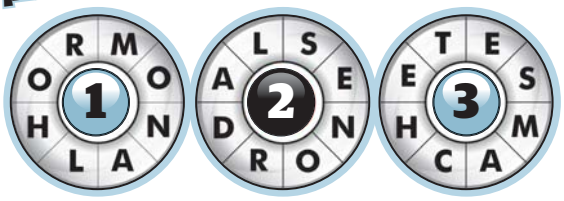

Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

AHSOKA 5V

FRASE CRUCI

Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.

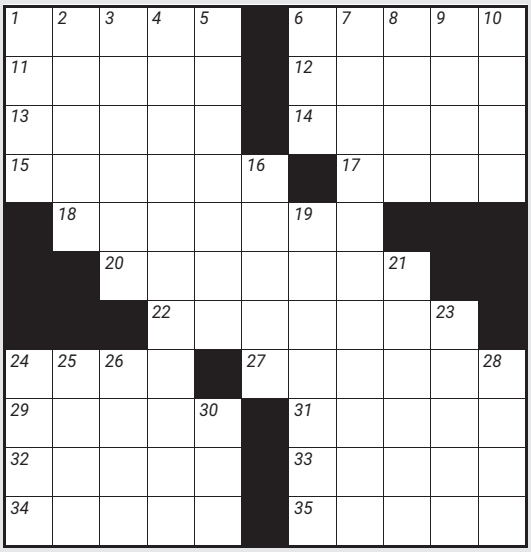

"La diversidad no es una opción, es una realidad que debemos celebrar".

HORIZONTALES

1. Tomar la última comida del día.
6. El de Varsovia fue firmado en 1955.
11. Cerca (2 palabras).
12. Mirar a lo lejos desde un lugar alto.
13. Piel.
14. Capturó las sardinas.
15. Drupas suculentas y oleosas.
17. Sujetos sentenciados.
18. Dañar.
20. Márgenes.
22. Carencia de compañía.
24. Algo que Hello Kitty no tiene.
27. Angustia.
29. Realicé una acción.
31. Capital del país más extenso de África.
32. Aburrimiento.
33. ___ de equilibrio: aparato de gimnasia.
34. Ion de carga eléctrica negativa.
35. Adecentar, limpiar.

VERTICALES

1. Persona dedicada al robo.
2. Imita un modelo.
3. Natural de un lugar.
4. Ocasión que marca el paso de un año.
5. ___ Dawson, actriz de 'Kids: vidas perdidas'.
6. Estilo musical de Now United.
7. Espantosas.
8. Pare.
9. Pedazo grueso y corto de madera.
10. Palo de la baraja española.
16. Asiento para una sola persona.
19. Argumentaba.
21. Fluido que puede ser transfundido.
23. Donara.
24. Uno de los productos de UGG.
25. Abierto en Arizona.
26. Renuncié a un derecho.
28. Parte del tejado.
30. Mil millones de años.

Desafío sudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.

		6	7					
				4			9	
	3	5	1					8
				6			3	
	9		8				5	
	6				9		7	
		8			2	1		
4					8			
	2				4			3

¡A tomar la sopa!

¡Encuentre la lista de palabras escondidas en esta cuadrícula llena de letras! Las palabras pueden estar en cualquier dirección y sentido.

S	B	M	A	R	Z	O	G	U	L	U	H
K	D	C	O	T	I	H	G	Y	Ñ	Ñ	X
Y	V	T	Y	I	C	C	A	H	K	L	H
F	C	F	M	F	S	C	R	N	K	T	Q
A	T	Z	C	C	Ñ	Ñ	E	A	G	P	Z
L	X	W	O	U	P	C	Ñ	E	N	E	M
L	A	B	L	L	B	F	K	F	L	N	L
L	J	I	R	A	K	X	H	B	I	E	M
Ñ	V	U	K	G	H	Y	R	B	E	L	H
H	X	T	Z	N	B	A	Z	E	N	O	V
P	E	I	R	O	C	P	N	Q	C	P	C
I	H	F	D	S	J	U	M	C	I	E	E
S	O	U	O	T	D	V	A	S	N	P	S
C	H	L	G	I	T	E	D	G	A	P	P
I	B	J	Z	C	W	J	R	O	S	D	A
S	M	O	E	O	V	V	E	Y	E	U	Ñ
R	U	G	B	Y	U	U	U	A	W	E	A

JAVIER BARDEM

1	ACTOR	6	ENCINAS	11	ÓSCAR
2	AGNÓSTICO	7	ESPAÑA	12	PENÉLOPE
3	ÁNGEL	8	GOYA	13	PISCIS
4	BIUTIFUL	9	MADRE	14	RUGBY
5	DUNE	10	MARZO	15	SKYFALL

Soluciones invertidas

EXTRA: HORMONAL-LADRONES-MACHETES

Crucifrase

Sudoku

Hora de la sopa

LIBROS

"El fracasador"

David Betancourt

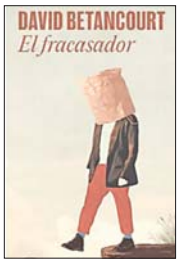

Exitoso para fracasar, excesivo con sus borracheras, excelente cocinero y trapeador, escritor desconocido..., el narrador de esta colección de cuentos ofrece una mirada fresca e hilarante sobre las aventuras y desventuras del mundillo literario y sobre cómo este no resulta ni tan sofisticado ni tan pomposo como se creería.

TERCERA EDICIÓN

Festival Nuevas Voces 2026

Bogotá volverá a convertirse en el punto de encuentro de la escena alternativa colombiana con la llegada de la tercera edición del Festival Nuevas Voces 2026, un evento que sigue creciendo como una de las plataformas más importantes para impulsar artistas emergentes, sonidos independientes y nuevas propuestas culturales en la ciudad. Será el 20 de junio en la Plaza de Eventos de Compensar, en la avenida 68.

CENTRO NAL. DE LAS ARTES

Homenaje a Luis Alberto García

Este martes en el Centro Nacional de las Artes, la agrupación Bataklan Teatro realiza un homenaje a la vida y legado del maestro Luis Alberto García a través de la lectura dramática de la obra "Ven por mí cada noche". Este homenaje acerca a la audiencia a una de las obras inéditas del maestro presentando de manera didáctica momentos importantes de la historia del país.

EN BOGOTÁ

Yoga, bienestar y movilidad

Bogotá será escenario de una jornada gratuita de yoga en el Parque de la 93, en el marco del Día Internacional del Yoga, una experiencia que combina bienestar, cultura y movimiento bajo el concepto "Vive tu VIDA". Liderada por la Embajada de la India en Colombia y el apoyo de Hero Motos, la iniciativa busca promover estilos de vida más conscientes y sostenibles.

La retrospectiva de Beatriz González llega al Museo de Oslo

Con más de 150 piezas creadas a partir de 1960, la exposición plasmará el arte de González en toda su dimensión

CASAS RIEGNER lleva la retrospectiva de Beatriz González (1932–2026) al Astrup Fearnley Museet de Oslo. La muestra, que estará hasta el 11 de octubre de 2026, cierra el recorrido de la retrospectiva tras su paso por la Pinacoteca de São Paulo y el Barbican de Londres.

En ella se reúnen más de 150 obras que abarcan seis décadas de una práctica que transformó radicalmente el arte contemporáneo latinoamericano. La exposición fue planeada en estrecha colaboración con la artista y recorre su producción desde los años sesenta hasta su fallecimiento en enero de 2026.

Con un estilo gráfico singular y una paleta de colores arriesgada, la obra de González explora el poder y el impacto de las imágenes que encontramos a diario, indagando en su potencial para comunicar y moldear nuestra percepción del mundo. Con sátira, ternura y visión crítica, reveló cómo las imágenes reflejan el poder y la política en escalas personales y sociales. Cuestionó el dominio de la iconografía occidental; interpeló ideas socialmente construidas sobre gusto y valor; confrontó historias complejas de violencia; y rindió homenaje a comunidades desplazadas.

GONZÁLEZ FUE Pintora, historiadora del arte, curadora, crítica cultural y educadora. /*Casas Riegner*

Matices

La obra de Beatriz González da forma a la presencia persistente de la historia política. Al confrontar cómo el trauma colectivo se vive, se recuerda y muchas veces se normaliza, su trabajo aporta una perspectiva profundamente humana a estructuras más amplias de poder y realidad política, con una urgencia que resuena con fuerza en el mundo de hoy.

Desafiando las jerarquías convencionales de valor asociadas a medios o culturas específicas, González experimentó con una amplia variedad de soportes: pintura, grabado, intervenciones sobre muebles, telones pintados monumentales e instalaciones a gran escala presentadas en espacios públicos. Arraigada en el contexto específico de Colombia y en diálogo permanente con él, su obra aborda preocupaciones urgentes que van desde la violencia política hasta la crisis climática y la vida de las comunidades indígenas.

Oslo es la última ciudad en recibir esta exposición itinerante. Su llegada al Astrup Fearnley Museet representa el cierre de un recorrido que ha llevado la obra de González a algunos de los escenarios culturales más relevantes del mundo.

La exposición es coproducida por Pinacoteca de São Paulo (30 de agosto de 2025 – 1 de febrero de 2026), Barbican, Londres (25 de febrero – 10 de mayo de 2026) y Astrup Fearnley Museet, Oslo (12 de junio – 11 de octubre de 2026). La curaduría estuvo a cargo de Pollyana Quintella y Natalia Gutiérrez en la Pinacoteca de São Paulo, Lotte Johnson en el Barbican Centre y Solveig Øvstebø en el Astrup Fearnley Museet.

La maestra

González falleció ayer 9 de enero a la edad de 93 años, por un deterioro estado de salud que desde hace meses le anunciaba un último suspiro.

Su obra, mirada crítica y compromiso con la memoria seguirán inspirando a artistas y espectadores de todas las generaciones. La partida de Beatriz González deja un vacío profundo, pero su legado permanecerá como testimonio imborrable de una vida dedicada al arte, a la memoria y a la dignidad humana.

A lo largo de más de 70 años, su obra irrumpió para transformar la relación entre arte, política, memoria y ciudad. González era esa artista colombiana que a través de sus obras buscaba plasmar el contexto histórico y cultural de su país, desarrollando de forma pionera el arte pop latinoamericano.

Su obra, centrada en la historia política y social de Colombia, refleja tanto el sufrimiento como la resiliencia humana. Durante la segunda mitad del siglo XX, Beatriz González construyó un lenguaje artístico propio, honesto y profundamente comprometido con la historia del país. Su trabajo abordó el dolor, la ausencia y la violencia desde una mirada crítica y sensible, convirtiendo el arte en un espacio de reflexión colectiva y dignificación de la memoria.

Conozca la epidemia silenciosa del cansancio en "Recarga tu Pila"

EL CANSANCIO dejó de ser únicamente un problema físico. Hoy, según advierte la médica psiquiatra Victoria Pérez, el agotamiento sostenido también está impactando la manera en que las personas conviven, trabajan, descansan y construyen vínculos afectivos.

Después de más de 30 años de experiencia clínica, la especialista identificó un patrón cada vez más frecuente en consulta: personas emocionalmente saturadas, desconectadas y sin energía mental para disfrutar de su entorno o mantener relaciones saludables.

"Muchas personas están funcionando en modo supervivencia. Están presentes físicamente, pero emocionalmente ausentes", explica Pérez.

Para la autora, uno de los efectos menos visibles del cansancio crónico es el deterioro progresivo de la conexión humana. Según explica, un cerebro agotado pierde capacidad de escucha, atención, regulación emocional y empatía, afectando no solo el bienestar individual, sino también la convivencia diaria y las relaciones familiares, sociales y de pareja.

EL LIBRO propone recuperar el concepto de "descanso activo": actividades cotidianas como caminar, conversar, escuchar música o cocinar. /*Victoria Pérez*

Esa realidad dio origen a "Recarga tu pila", un libro que combina evidencia científica, neurociencia y herramientas prácticas para entender cómo la hiperproductividad, la sobreestimulación digital y la presión constante de "estar disponibles" están afectando silenciosamente la salud mental y emocional de las personas.

La investigación detrás de la publicación surgió de la revisión de historias clínicas acumuladas durante décadas de ejercicio profesional. Allí, Pérez encontró que una de las palabras más repetidas por sus pacientes era "cansancio", una situación que se intensificó después de la pandemia.

En el libro, la psiquiatra analiza cómo condiciones como ansiedad, depresión, trastornos del sueño, alteraciones hormonales y la hiperconectividad pueden profundizar la fatiga persistente y afectar la calidad de vida.

Además, la autora aborda por qué cada vez más personas sienten que duermen, pero no descansan realmente. Para Pérez, el problema no se limita a la falta de sueño, sino también a la ausencia de espacios de recuperación emocional y mental.

AMBIENTE

Suramérica registró la mayor pérdida de bosques del planeta

Incluye más de diez millones de hectáreas de bosques primarios

SURAMÉRICA PERDIÓ más bosques que cualquier otra región del mundo entre 2015 y 2025, según un nuevo informe de las Naciones Unidas. En una década, la región vio desaparecer unos 41 millones de hectáreas, un promedio de 4,10 millones cada año.

La pérdida incluye más de diez millones de hectáreas de bosques primarios: ecosistemas antiguos, densos y difíciles de reemplazar, esenciales para la biodiversidad, el almacenamiento de carbono y la regulación del clima.

Actualmente los bosques ocupan un lugar central en los esfuerzos mundiales contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Los gobiernos han prometido detener y revertir la deforestación para 2030, mientras científicos y organismos internacionales subrayan el papel esencial de los bosques para almacenar carbono, regular el agua y sostener millones de medios de vida.

Sin embargo, el informe expone la brecha entre los compromisos políticos y la realidad sobre el terreno: la meta de aumentar la superficie forestal mundial en un 3% para 2030, establecida en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, sigue fuera de rumbo.

"Los bosques se encuentran entre los recursos naturales más vitales de nuestro planeta", señala el Secretario General António Guterres en el prólogo, donde advierte que enfrentan crecientes amenazas derivadas de "la deforestación,

UNA DE las principales causas de la deforestación es la expansión de la agricultura mecanizada. /*Climate Visuals Countdown/Marcelo Pérez del Carpio*

el aumento de las temperaturas, la incertidumbre económica y las divisiones geopolíticas".

Aunque la pérdida neta de bosques a nivel mundial sigue siendo muy inferior a la registrada en los años noventa, el informe señala que el ritmo volvió a aumentar en la última década. Entre 2015 y 2025, el planeta perdió más de 40 millones** de hectáreas de bosque, frente a una pérdida anual promedio menor en la década anterior.

La pérdida de bosques primarios, sin embargo, se redujo de forma significativa respecto del periodo anterior. Aun así, estos ecosistemas especialmente valiosos siguen desapareciendo a un ritmo de 1,61 millones de hectáreas al año.

Un bosque primario no es simplemente un grupo de árboles viejos. Es un sistema vivo que ha evolucionado durante siglos, capaz de almacenar más carbono, sostener mayor biodiversidad, regular mejor el agua y resistir con más fuerza sequías, incendios y plagas que muchos bosques jóvenes o plantaciones recientes.

En la práctica, esto significa que, aunque los bosques reforestados puedan compensar estadísticamente la pérdida de bosques antiguos, no pueden reproducir su biodiversidad ni su capacidad de almacenamiento de carbono a corto plazo.

La expansión agrícola continúa siendo el principal motor de la deforestación a nivel mundial.

La demanda de alimentos, ganado, cultivos comerciales y leña sigue empujando la frontera forestal en regiones de África, Suramérica y Asia.

El crecimiento urbano, el desarrollo de infraestructuras y el aumento de la población también incrementan la presión sobre los bosques.

Por eso, advierte el informe, proteger los bosques no depende solo de las políticas forestales: también exige decisiones en otros sectores, especialmente agricultura, energía, transporte y planificación territorial.

TENDENCIAS

Ideas de regalos afectivos para papá

Ocasión para agradecerle las historias compartidas

DESDE LOS días más comunes hasta los de grandes aventuras, la vida está llena de momentos únicos que escribiste con cariño y confianza junto a papá. Este Día del Padre es la ocasión perfecta para agradecerle por todas esas historias compartidas, con un regalo que celebre su presencia en tu vida.

"El Día del Padre es una fecha especial para demostrar el amor que sentimos por papá, y qué mejor manera de hacerlo que con productos de alta calidad y eficacia que dejen un recuerdo memorable", comentó Claudia del Solar, gerente corporativo de Marketing de Yanbal.

Esta es una selección de regalos que evocan momentos compartidos, celebran los lazos afectivos y se convierten en parte de nuevas historias juntos:

• **Perfumería:** aromas que marcan momentos inolvidables.

Hay aromas que se quedan en la memoria, como ese abrazo al despedirte el primer día de clases o esa charla en el auto después de una victoria. Ohm Now, el nuevo lanzamiento de Yanbal, es ideal para papás que se reinventan.

• **Joyería:** un símbolo tangible de conexión eterna.

Las joyas no solo adornan, también cuentan historias. La colección Brújula Doré, compuesta por una cruz y una esclava bañadas en oro de 24 quilates, representa ese vínculo invisible pero inquebrantable con papá.

• **Cuidado facial:** rutinas que crean bienestar y recuerdos.

ESTA FECHA se convierte en una ocasión especial para demostrar el amor a papá. /*Yanbal*

Así como papá siempre se ocupó de tu bienestar, ahora tú puedes acompañarlo a crear el suyo. El Limpiador en Gel Control Grasa Perfect Balance es ideal para esos papás que empiezan el día con energía, desde temprano hasta el último pendiente.

• **Protección diaria:** cuidarlo también es parte de tu historia con él.

Desde que eras pequeño, papá fue tu escudo. Hoy, puedes ser parte de su protección diaria con Total Block Jumbo, un protector solar con muy alta protección frente al 100 % de los rayos UVA, UVB, IR y luz azul.

Este Día del Padre, más que un regalo, regálale una historia más. Haz de esta fecha otro gran momento que se sume a la colección de vivencias compartidas con papá.

SOCIALES

WOBI REALIZÓ en Bogotá su segundo encuentro con la comunidad WOBI en 2026, de la mano de Mercedes-Benz Colombia y Autoland Colombia. En la foto: Catalina Gómez, conferencista y experta en Marketing; Julián Oviedo, gerente comercial Mercedes Benz; y Martha Lucía Maldonado, gerente de país WOBI Colombia.

UNA EXCLUSIVA cata dirigida por Andrés Rueda, el Hotel EK presentó la renovación de sus áreas sociales ante inversionistas, clientes y medios de comunicación. Con este evento, el hotel reafirma su compromiso con la excelencia y la sofisticación en sus espacios. En la foto de izquierda a derecha: Andrés Rueda, Leonardo Méndez, Claudia Hakin y Nayib Neme.

"LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA ""INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P. "" NIT 900.335.279-0

VIDAGAS MÁS ENERGÍA, MEJOR SERVICIO

UNIGAS MÁS ENERGÍA, MEJOR SERVICIO

Vigilado Superservicios

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

"De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:"

CU = G + T + D + C

(Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro.)

Donde **CU**, es el Costo Unitario de Prestación del Servicio; G, Costo de Compra del GLP; **T**, Costo de Transporte; **D**, Cargo de Distribución; **C**, Cargo de Comercialización Minorista.

INFORMA QUE:

A partir del 16 de Junio de 2026 los precios máximos de GLP, serán los siguientes:

Cargo de Distribución D
Aplicable para entregas en el domicilio del usuario y en expendio

	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	Cilindro de 77 lb (35Kg)	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	8.448	23.944		11.574	6.926	
MANIZALES (CALDAS)	6.248	27.238		15.244	7.131	
PTO SALGAR (CUNDINAMARCA)	6.771	18.075	13.140	8.213	3.696	
GIRON (SANTANDER)	1.300	19.273		7.465	3.602	
CARTAGENA	1.491	12.677		5.145	1.706	
CUCUTA		24.662		9.056	2.506	
SIBERIA	7.944	17.296	13.403	8.072	3.526	
PITALITO	5.533	14.297	10.641	7.892	3.144	
MORELIA	15.428	19.782	18.979	10.364	4.610	587
CHIQUINQUIRÁ	20.490	22.346	23.604	10.402	5.568	717
VILLANUEVA	1.248	8.147	4.715	4.074	1.728	

"Deposito en Garantia ($/cilindro)
Precios vigentes a nivel Nacional
para el periodo Junio/2014 - Diciembre/2014"

"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
150.000	100.000	90.000	90.000	50.000

RESOLUCIONES: CREG 063 DE 2006,CREG 045 DE 2008, CREG 098 DE 2008, CREG 010 DE 2009, CREG 018 DE 2009, CREG 147 DE 2010, CREG 178 2011

Costo de Compra del GLP/ Costo de Transporte

	G ($/Kg)	T ($Kg)
SIBERIA	2.213	-
PITALITO	2.102	-
MORELIA	1.343	-
CHIQUINQUIRA	1.215	-
VILLANUEVA	2.364	-

PUERTO SALGAR	2.115	38
YUMBO	2.170	-
MANIZALES	2.329	-
BUCARAMANGA	2.615	-
CÚCUTA	2.487	-
CARTAGENA	2.178	-

Precio Máximo de Venta al Público

Municipio	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS			
	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
PLANTA YUMBO											
Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caldono, Suárez, Toribio, Caloto, Jambaló.	7.031	301.895		121.378	101.365	63.439	37.267	121.378	101.365	63.439	37.267
Padilla, Puerto Tejada, Guachené, Jamundí, Villa Rica.	7.031	306.895		121.778	102.465	63.439	37.267	121.778	102.465	63.439	37.267
Balboa, Florencia, Mercaderes, Rosas, Piamonte, Sucre, Almaguer, Bolívar, Inzá, La Vega, Morales, Santa Rosa, Sotara, Cajibío, La Sierra, San Sebastián, Argelia (Cauca), Patía.	7.699	296.795		122.578	102.365	63.569	35.080	122.578	102.365	63.569	35.080
Silvia, Piendamó, Puracé, Popayán, El Tambo, Totoró, Timbío.	7.031	296.795		122.578	102.365	63.569	37.267	122.578	102.365	63.569	37.267
Corinto, Miranda, Candelaria, La Cumbre, Dagua, Florida, Pradera, Palmira.	7.031	315.245		125.128	105.182	65.089	37.267	125.128	105.182	65.089	37.267
Guadalajara de Buga, El Cerrito, Bugalagrande, Ginebra, Guacarí, Yotoco, San Pedro, Trujillo, Riofrío, Tuluá, Restrepo, Andalucía.	7.031	300.645		119.278	100.382	62.189	37.267	119.278	100.382	62.189	37.267
Cali.	7.031	300.645		119.278	100.382	62.189	37.267	119.278	100.382	62.189	37.267
Yumbo, Vijes.	7.031	300.645		119.278	100.382	62.189	37.267	119.278	100.382	62.189	37.267
Guapi, Buenaventura.	7.395	263.570		113.062	101.100	56.077	31.844	113.062	101.100	56.077	31.844
López, Timbiquí.	6.815	303.570		132.466	117.055	65.879	35.050	132.466	117.055	65.879	35.050
Bahía Solano, Bajo Baudó, El Litoral del San Juan, Nuquí, Calima.	7.395	299.070		130.666	115.555	64.979	34.600	130.666	115.555	64.979	34.600
PLANTA MANIZALES											
Armenia (Quindío)	6.531	300.995		122.788	102.423	67.639	36.230	122.788	102.423	67.639	36.230
Cajamarca	7.881	293.130		121.822	101.660	61.033	31.665	121.822	101.660	61.033	31.665
Sevilla	6.731	295.355		116.788	100.423	67.639	36.230	116.788	100.423	67.639	36.230
Herveo		286.125		117.900	98.225	59.122	36.230	117.900	98.225	59.122	36.230
Carmen del Darien, El Carmen de Atrato, Riosucio, Juradó, Medio Baudó, Medio San Juan, Istmina, .	6.931	274.650		120.408	103.640	62.104	31.512	120.408	103.640	62.104	31.512
Villamaría, Manizales, Chinchiná, Palestina (Caldas).	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Riosucio, La Merced, Supía, Marmato.	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965		
Pácora, Salamina, Neira, Filadelfia, Aranzazu, Aguadas.	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
La Tebaida, Quimbaya, Montenegro, Circasia, Filandia, Salento, Ulloa.	6.531	300.995		116.788	100.423	67.639	36.230	116.788	100.423	67.639	36.230

Precio Máximo de Venta al Público

Municipio	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS			
	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
Pereira, Dosquebradas, Marsella, Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Belalcázar, La Victoria, Obando, Balboa.	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Ansermanuevo, El Cairo, Zarzal, El Dovio, El Águila, La Unión (valle Cauca), Cartago, La Celia.	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
San José del Palmar, Argelia (Valle), Bolívar, Versalles.	6.931	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Roldanillo.	7.031	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Buenavista, Córdoba, Calarca, Pijao, Génova, Caicedonia.	6.531	274.995		116.788	100.423	67.639	36.230	116.788	100.423	67.639	36.230
Pensilvania.	7.220	283.465		118.296	98.605	59.370	30.696	118.296	98.605	59.370	30.696
Manzanares, Marulanda.	7.135	285.115		118.756	98.905	59.550	30.786	118.756	98.905	59.550	30.786
Anserma, Risaralda, Guática, Mistrató, Quinchía, Belén de Umbría.	6.531	277.645		113.578	98.965	57.839	29.380	113.578	98.965	57.839	29.380
San José, Viterbo.		282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Apía, Pueblo Rico, Santuario, Quibdó, Unguía, Alto Baudo, Atrato, Bagadó, Bojaya, El Cantón del San Pablo, Cértegui, Condoto, Lloró, Medio Atrato, Nóvita, Sipí, Tadó, Unión Panamericana.	6.531	282.245		118.578	101.965	68.539	36.680	118.578	101.965	68.539	36.680
Amagá, Belmira, Betania,Betulia (Antioquia),Caramanta, Concordia (Antioquia), Fredonia, Giraldo, Jardín, Pueblorrico, Támesis, Titiribí, Venecia, Valparaíso, Angelópolis, Caicedo, Ciudad Bolívar, Frontino, Hispania, Jericó (Antioquia).	7.044										
Abejorral, Amalfi, Angostura, Anza, Barbosa (Antioquia), Bello, Briceño (Antioquia), Buriticá, Caldas (Antioquia), Campamento, Caracolí, Cisneros, Copacabana, El Carmen de Viboral, Entrerríos, Girardota, Guadalupe (Antioquia), Guarne, Guatapé, La Ceja, La Estrella, Liborina, Maceo, Medellín, Nariño, Olaya, Peñol, Retiro, Rionegro (Antioquia), Sabaneta, San Jerónimo, San Luis, San Rafael, San Roque, Santa Rosa de Osos, Santafé de Antioquia, Sopetrán, Tarazá, Valdivia, Yarumal, Envigado, Itagui, Carolina, Anorí, Gómez Plata, Santo Domingo, Salgar, Tarso, Urrao, Andes, Granada(Antioquia), La Unión (Antioquia), Marinilla, El Santuario, Sonson, San Francisco (Antioquia), San Pedro, Don Matías, San José de La Montaña, Toledo, Cáceres, Ituango, San Carlos.	7.043										
La Pintada.	7.043	306.125		127.496	106.275	63.873	34.947	127.496	106.275	63.873	34.947

Precio Máximo de Venta al Público											
	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS			
Municipio	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
PLANTA BUCARAMANGA											
Barrancabermeja, Yondó, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Chipatá, El Peñón, Guavatá, La Paz, Cimitarra, Puerto Parra, Cantagallo.	6.982	281.315		115.826	98.605	58.163	32.563	115.826	98.605	58.163	32.563
Aguada, Suaita.	7.173	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Cachirá, La Esperanza, Betulia (Santander), California, Charta, El Playón, Matanza, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Suratá, Tona, Vetas, Zapatoca, San Alberto.	7.021	291.015		121.326	101.255	60.263	33.713	121.326	101.255	60.263	33.713
Bucaramanga, Floridablanca, Lebrija, Girón.	6.982	290.515		121.326	101.205	60.193	33.653	121.326	101.205	60.193	33.653
Los Santos, Piedecuesta.	6.982	291.015		121.326	101.255	60.263	33.713	121.326	101.255	60.263	33.713
Encino, San Benito.	7.136	294.315		123.826	103.255	62.913	35.063	123.826	103.255	62.913	35.063
Ocaña, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Teorama, Río de Oro, Abrego, San Calixto.	6.812	286.450		115.872	96.218	57.961	29.817	115.872	96.218	57.961	29.817
Santa Rosa del Sur, San Pablo, Simití.	7.182	285.315		119.826	99.105	57.913	33.063	119.826	99.105	57.913	33.063
Contratación, El Guacamayo, Guadalupe (Santander).	7.011	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Chima, Palmas del Socorro, Socorro, Simacota.	7.011	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Confines, Oiba, Guapotá.	7.011	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Cabrera, Curití, Jordán, Mogotes, San Joaquín, Villanueva, Aratoca, Pinchote.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Barichara.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Coromoro, Charalá.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Galán, Palmar, Hato.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
San Gil.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Ocamonte, Valle de San José, Páramo.	6.962	285.010		118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Pamplona, Chitagá, Labateca, Cácota,Silos, Mutiscua, Pamplonita, Toledo.	6.982	278.195		116.226	96.905	57.563	31.163	116.226	96.905	57.563	31.163
Pailitas, Montecristo, Regidor, Morales, Río Viejo.		296.035		122.284	101.778	61.217	31.320	122.284	101.778	61.217	31.320
Aguachica, San Martín.	6.982	288.315		119.326	99.105	59.913	34.013	119.326	99.105	59.913	34.013
Landázuri, Santa Helena del Opón.		301.235		124.584	103.778	62.317	31.970	124.584	103.778	62.317	31.970
Ariguaní, Guamal, Pijiño del Carmen, San Sebastián de Buenavista, Tamalameque, Chibolo, Nueva Granada, El Banco,Plato, Santa Bárbara de Pinto, Sabanas de San Angel, Tenerife, San Zenón, Santa Ana,Zona Bananera.		285.254		113.597	93.180	59.212	29.653	113.597	93.180	59.212	29.653
Valledupar, San Diego, Pueblo Bello, Manaure.	6.662	284.025		117.016	98.180	59.012	29.553	117.016	98.180	59.012	29.553
El Retén, Fundación, Santa Marta, Aracataca,Ciénaga, Algarrobo, Puebloviejo.	6.662	289.825		119.416	97.903	60.212	30.153	119.416	97.903	60.212	30.153
Becerril, Bosconia, Curumaní, La Jagua de Ibirico, La Paz, Agustín Codazzi, Astrea, Chimichagua, Chiriguaná, El Paso.	6.652	289.439		116.765	94.920	61.002	30.652	116.765	94.920	61.002	30.652
Riohacha, Fonseca, Maicao, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita, Villanueva.	6.662	271.439		109.565	88.920	61.092	30.697	109.565	88.920	61.092	30.697
PLANTA CÚCUTA											
Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios.	7.212	265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
Durania, Chinácota, Herrán, Ragonvalia.	7.212	265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
Bochalema, El Zulia, Bucarasica, Sardinata.	7.212	265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
Cucutilla, Arboledas, Gramalote, Lourdes, Salazar, San Cayetano, Santiago, Villa Caro.	7.212	265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
Puerto Santander		265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
Tibú		265.890		106.556	89.630	53.778	26.940	106.556	89.630	53.778	26.940
PLANTA CARTAGENA											
Ayapel, La Apartada, Montelíbano, Puerto Libertador.	6.932	295.630		121.120	100.685	60.461	31.787	121.120	100.685	60.461	31.787
Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buenavista.	7.404	290.330		119.120	101.485	61.561	30.287	119.120	101.485	61.561	30.287
Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza.	6.462	280.330		120.120	99.385	60.761	29.837	120.120	99.385	60.761	29.837
Baranoa, Malambo, Puerto Colombia, Cerro San Antonio, El Piñon, Pivijay, Salamina, Galapa.	6.462	279.035		112.094	93.145	56.697	32.104	112.094	93.145	56.697	32.104
Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás, Campo de La Cruz, Ponedera, Sabanagrande, Tubará, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Sitionuevo, Piojó, Usiacurí.	6.462	279.035		112.094	93.145	56.697	32.104	112.094	93.145	56.697	32.104

Precio Máximo de Venta al Público											
	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS			
Municipio	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
Soledad, Barranquilla.	6.462	279.035		112.094	93.145	56.697	32.104	112.094	93.145	56.697	32.104
Cartagena, Polonuevo, Arroyohondo, Calamar, Santa Catalina, María La Baja, El Carmen de Bolívar, Zambrano.	6.472	273.890		103.556	86.280	51.778	25.940	103.556	86.280	51.778	25.940
Canalete, Los Córdobas.		268.920		110.518	94.660	56.811	29.204	110.518	94.660	56.811	29.204
Montería, Cereté, Moñitos, San Bernardo del Viento, Puerto Escondido.	6.362	271.420		113.218	92.060	55.811	28.204	113.218	92.060	55.811	28.204
San Jacinto del Cauca, Arjona, Clemencia, San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Villanueva, Mahates, Turbaná, San Jacinto, El Guamo, San Juan Nepomuceno.	6.472	273.890		103.556	86.280	51.778	25.940	103.556	86.280	51.778	25.940
Sincelejo, Purísima.	6.462	269.020		112.618	94.660	56.811	28.204	112.618	94.660	56.811	28.204
Sahagún	-	285.330		116.220	99.285	59.561	29.787	116.220	99.285	59.561	29.787
Mompós, San Fernando, Talaigua Nuevo, Achí, Magangué, Barranco de Loba, Hatillo de Loba, Arenal, Margarita, San Martín de Loba, Altos del Rosario, Pinillos, Tiquisio, Córdoba, El Peñón, Norosí, , Cicuco.	6.472	287.610		115.544	96.020	59.722	33.563	115.544	96.020	59.722	33.563
Valencia, Tierralta, Lorica.	6.432	285.330		116.220	99.285	59.561	29.787	116.220	99.285	59.561	29.787
Cotorra, San Antero, San Carlos, San Pelayo.		268.920		110.518	94.660	56.811	29.204	110.518	94.660	56.811	29.204
Corozal, Momil, Chinú, San Andrés Sotavento, San Benito Abad, San Marcos, Ciénaga de Oro, Galeras, Palmito, Sampués, Morroa, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, Guaranda, Majagual, San Onofre, Santiago de Tolú, El Roble.	6.462	272.420		112.618	92.660	55.811	28.204	112.618	92.660	55.811	28.204
Buenavista, Caimito, Chalán, Chimá, Coloso, Coveñas, La Unión (Sucre), Los Palmitos, San Pedro, Tuchín, Ovejas, Sucre, Tolú Viejo.	6.710	272.420		112.618	92.660	55.811	28.204	112.618	92.660	55.811	28.204
Dabeiba,Uramita,Peque,Cañasgordas.Chigorodó.Murindó. Vigía del Fuerte.Mutatá. Apartadó.Carepa.Turbo. San Juan de Urabá.Acandí. Arboletes.Necoclí.San Pedro de Uraba.	7.043	272.025		116.014	96.680	58.007	29.055	116.014	96.680	58.007	29.055
PLANTA SIBERIA											
Bogotá, D.C.	8.262	316.935	246.705	131.784	109.945	65.917	34.211	131.784	109.945	65.917	34.211
Villeta, Paime, Topaipí, San Francisco (Cundinamarca), Útica, La Vega, Supatá, Vergara, Sasaima, Nocaima, Nimaima, El Rosal, Subachoque, Quebradanegra, .	8.262	317.635	247.205	131.784	110.045	66.117	34.111	131.784	110.045	66.117	34.111
Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí, Bojacá, Facatativá, Chaguaní,San Juan de Río Seco, Quipile,Albán.	8.262	314.635	244.805	130.584	108.945	65.517	33.811	130.584	108.945	65.517	33.811
Guayabetal, Quetame, El Calvario, Cáqueza.	8.162	277.235	-	138.602	116.595	62.637	34.861	138.602	116.595	62.637	34.861
Ubalá, Gachalá, Macheta, Guasca, Gachetá, Junín, Gama.	8.262	315.835	245.805	131.484	109.645	65.717	34.111	131.484	109.645	65.717	34.111
Ubaque, Une, La Calera, Fomeque, Fosca, Choachí, Chipaque, La Unión (Nariño), Gutiérrez.	8.262	312.535	243.305	129.884	108.345	65.017	33.711	129.884	108.345	65.017	33.711
Cota, Chía.	8.262	316.935	246.705	131.784	109.945	65.917	34.211	131.784	109.945	65.917	34.211
Guatavita, Tenjo, Sesquilé, El Peñón, Chocontá, Zipaquirá, Cogua, Villapinzón, Tabio, Sopó, La Peña, San Cayetano, Zetaquira, Suesca, Pacho, Tocancipá, Gachancipá, Cajicá, Nemocón.	8.262	316.935	246.705	131.784	109.945	65.917	34.211	131.784	109.945	65.917	34.211
Mosquera, Madrid, Funza,Sibaté, Soacha.	8.262	314.635	244.805	130.584	108.945	65.517	33.811	130.584	108.945	65.517	33.811
San Antonio del Tequendama, Viotá, El Colegio,La Mesa, Cachipay, Anolaima, Anapoima, Apulo,Zipacón,San Antonio,Tena.	8.262	316.935	246.705	131.784	109.945	65.917	34.211	131.784	109.945	65.917	34.211
Guataquí, Jerusalén, Nariño, Tocaima, Agua de Dios.	7.775	313.055	-	129.792	109.885	67.921	33.911	129.792	109.885	67.921	33.911
Girardot, Pandi, Nilo, Carmen de Apicalá, Ricaurte, Venecia, Flandes, Cunday, Icononzo, Villarrica, Melgar.	8.288	307.985	-	129.834	110.385	67.921	33.911	129.834	110.385	67.921	33.911
Fusagasugá, Pasca, San Bernardo, Silvania, Granada (Cundinamarca).	8.488	312.985	-	132.834	114.885	74.921	33.911	132.834	114.885	74.921	33.911
Arbeláez,Tibacuy.	8.488	317.055	-	134.692	114.885	74.921	33.911	134.692	114.885	74.921	33.911
Ortega, Dolores, Saldaña, Prado, Planadas, Coyaima, Ataco, Guamo, Natagaima, Purificación, Suárez, Coello.	8.488	309.985	-	130.292	108.585	67.921	33.911	130.292	108.585	67.921	33.911
PLANTA PUERTO SALGAR											
Norcasia, Samaná, Victoria, Marquetalia.	7.256	279.675	-	117.420	97.775	58.832	30.094	117.420	97.775	58.832	30.094
Puerto Nare,Puerto Triunfo.	7.476	287.705	-	122.132	102.735	63.738	37.087	122.132	102.735	63.738	37.087
Puerto Boyacá.	7.683	290.705	-	120.592	100.535	60.468	32.087	120.592	100.535	60.468	32.087

Precio Máximo de Venta al Público												
	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS				
Municipio	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
La Dorada, Puerto Salgar.	7.683	290.705	-	120.592	100.535	60.468	32.087	120.592	100.535	60.468	32.087
Armero, Fresno, Honda, Lérida, Líbano, Murillo, Casabianca, Falan, Palocabildo, Villahermosa, Mariquita.	7.783	297.605	-	123.692	103.135	61.968	32.087	123.692	103.135	61.968	32.087
Rovira, Ibagué, Chaparral, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Rioblanco, Roncesvalles, San Luis, Santa Isabel, Valle de San Juan, Espinal, Piedras, Venadillo.	7.983	298.905	-	124.192	103.535	62.268	32.087	124.192	103.535	62.268	32.087
Caparrapí, Guaduas, Beltrán, La Palma, Pulí, Yacopí.	7.883	300.305	-	124.792	104.135	62.668	32.087	124.792	104.135	62.668	32.087
Segovia, Remedios, Puerto Berrío, Vegachí, Yolombó, Yalí.	7.091	295.525	-	121.736	101.375	61.043	33.376	121.736	101.375	61.043	33.376
Granada(Antioquia), Guatapé, La Unión (Antioquia), San Rafael, Sonson, Nariño, San Carlos, San Luis, Peñol, Abejorral, San Francisco (Antioquia).		291.850		120.226	100.250	60.388	32.904	120.226	100.250	60.388	32.904
El Carmen de Viboral, Guarne, La Ceja, Marinilla, Rionegro (Antioquia), El Santuario, Retiro.		291.850		120.226	100.250	60.388	32.904	120.226	100.250	60.388	32.904
Amalfi, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Yarumal, Angostura, Campamento, Toledo, Entrerríos, San José de La Montaña, Tarazá, San Pedro, Briceño (Antioquia), Cáceres, Guadalupe (Antioquia), Ituango, Valdivia.		297.950		122.426	102.350	61.588	33.704	122.426	102.350	61.588	33.704
San Jerónimo, Anza, Buriticá, Liborina, Olaya, Sopetrán, Santafé de Antioquia.		287.450		118.506	98.650	59.428	32.574	118.506	98.650	59.428	32.574
Medellín.		293.450		121.106	100.850	60.728	33.274	121.106	100.850	60.728	33.274
Barbosa (Antioquia), Copacabana, Girardota, Bello.		293.450		121.106	100.850	60.728	33.274	121.106	100.850	60.728	33.274
Sabaneta, Envigado.		293.450		128.906	100.850	60.728	33.274	128.906	100.850	60.728	33.274
Caldas (Antioquia), Itagui, La Estrella.		293.450		121.106	100.850	60.728	33.274	121.106	100.850	60.728	33.274
Carolina, Maceo, Anorí, Caracolí, Gómez Plata, San Roque, Santo Domingo, Cisneros.		289.450		119.306	99.350	59.828	32.774	119.306	99.350	59.828	32.774
Valparaiso, Betulia (Antioquia), Amagá, Belmira, Angelópolis, Betania, Caicedo, Caramanta, Ciudad Bolivar, Concordia (Antioquia), Frontino, Giraldo, Hispania, Jardín, Jericó (Antioquia).		295.550		122.006	101.550	61.128	33.574	122.006	101.550	61.128	33.574
Pueblorrico, Salgar, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Venecia, Andes, Fredonia.		295.550		122.006	101.550	61.128	33.574	122.006	101.550	61.128	33.574
PLANTA VILLANUEVA												
San Luis de Gaceno, Santa María, Garagoa,Chinavita,Campohermoso,Guayatá,Tibirita,Chivor,Umbita,Miraflores,Pachavita,Tibaná,Almeida, La Capilla, Macanal.	8.128	314.635	245.005	130.784	108.945	65.417	33.911	130.784	108.945	65.417	33.911
Sutatenza, Somondoco, Guateque,Manta, Tenza.	8.128	314.635	245.005	130.784	108.945	65.417	33.911	130.784	108.945	65.417	33.911
Cumaral, Restrepo (Meta), Medina, Paratebueno.	8.028	287.235	-	118.874	102.395	62.341	32.458	118.874	102.395	62.341	32.458
Granada (Meta), Vistahermosa, Lejanías, Fuente de Oro.	8.028	287.235	-	120.874	102.395	62.241	32.458	120.874	102.395	62.241	32.458
Monterrey, Villanueva (Casanare), Tauramena, Barranca de Upía, Sabanalarga, Cabuyaro.	7.928	264.970	-	114.886	98.105	63.241	33.058	114.886	98.105	63.241	33.058
Castilla la Nueva, Villavicencio, Puerto López, Acacías, San Martín (Meta), El Castillo, Mapiripán, Mesetas, Puerto Lleras, Guamal, San Juan de Arama, Uribe, Puerto Rico.	8.028	264.970	-	114.886	98.105	61.543	32.558	114.886	98.105	61.543	32.558
Puerto Gaitán, Cumaribo.	8.028	281.645	-	118.658	99.215	59.329	37.166	118.658	99.215	59.329	37.166
Yopal, Aguazul, Trinidad.	7.828	265.235	-	114.886	98.105	63.441	33.158	114.886	98.105	63.441	33.158
Tame, Saravena, Puerto Rondón, Fortul, Arauca, Cravo Norte, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Arauquita.	7.828	294.235	264.415	122.374	102.195	61.341	30.523	122.374	102.195	61.341	30.523
Inírida, Barranco Minas.	7.894	353.940	-	140.732	111.185	66.661	33.183	140.732	111.185	66.661	33.183
San José del Guaviare, Puerto Concordia, Calamar, Miraflores, El Retorno.	8.028	294.235	-	122.832	102.295	61.441	32.058	122.832	102.295	61.441	32.058

Precio Máximo de Venta al Público												
	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL						ENTREGAS EN EXPENDIOS				
Municipio	" Entregas en carrotanque ($/kg) "	"Cilindro de 100 lb (45 kg)"	Cilindro 35 Kg (77 lb)	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"	"Cilindro de 40 lb (18 kg)"	"Cilindro de 33 lb (15 kg)"	"Cilindro de 20 lb (9 kg)"	"Cilindro de 10 lb (5 kg)"
Mitú		328.845	-	150.588	125.490	72.627	36.316	150.588	125.490	72.627	36.316
La Primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía.		337.235	-	150.588	108.395	64.987	32.346	150.588	108.395	64.987	32.346
PLANTA PITALITO												
Baraya, Neiva, Rivera, Aipe, Colombia, Palermo, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará, Campoalegre.	8.156	294.085	-	122.334	101.645	61.171	30.438	122.334	101.645	61.171	30.438
Gigante, Agrado, Algeciras, Hobo, Garzón.	7.988	300.085	-	124.334	103.645	62.551	31.128	124.334	103.645	62.551	31.128
Oporapa, Palestina (Huila), Acevedo, San Agustín, Pitalito, Isnos, Guadalupe (Huila), Altamira, Suaza, Elías, Saladoblanco, Tarqui, Timaná.	7.988	285.085	-	117.334	96.645	63.991	31.848	117.334	96.645	63.991	31.848
La Plata,Pital, La Argentina, Nátaga, Paicol, Tesalia, Iquira.Paez.	7.988	300.085	-	124.334	104.645	62.551	31.128	124.334	104.645	62.551	31.128
San Francisco (Putumayo),Santiago, Pasto, Colón, Sibundoy.	7.988	271.085	-	120.334	100.645	60.571	30.138	120.334	100.645	60.571	30.138
Valle del Guamuez,San Miguel (Putumayo), Orito.	7.988	271.085	226.615	121.334	90.645	58.821	29.263	121.334	90.645	58.821	29.263
Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Ipiales, Puerto Asís.	7.988	271.085	240.555	110.334	90.645	58.821	29.263	110.334	90.645	58.821	29.263
Mocoa.	7.988	271.085	226.615	120.334	90.645	58.821	29.263	120.334	90.645	58.821	29.263
Leguízamo.	7.988	335.085	250.555	150.048	125.040	58.821	29.263	150.048	125.040	58.821	29.263
PLANTA MORELIA												
Valparaíso, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Morelia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Curillo, Cartagena del Chairá, Belén de Los Andaquies, Milán, Puerto Rico, Albania.	8.088	285.155	221.965	118.782	98.985	59.341	29.523	118.782	98.985	59.341	29.523
Florencia.	8.088	281.455	218.865	117.342	97.785	58.621	29.163	117.342	97.785	58.621	29.163
PLANTA CHIQUINQUIRÁ												
Villa de San Diego de Ubate, Tausa, Susa, Simijaca, Lenguazaque, Fúquene, Cucunubá, Carmen de Carupa, Sutatausa, Guachetá, .	8.183	309.035	245.315	131.052	109.035	66.797	32.653	131.052	109.035	66.797	32.653
Arcabuco, Sogamoso, Jenesano, Boyacá, Nuevo Colón, Villa de Leyva, Nobsa, Tibasosa, Soracá, Ventaquemada, Siachoque, Samacá, Cómbita, Aquitania, Tunja, Ramiriquí, Tuta, Sotaquirá, Motavita, Tota, Chiquiza, Ciénega, Cucaita, Sora, Viracachá, Oicatá, Iza, Cuítiva, Gachantivá, Sáchica, Santa Sofía, Paipa, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Gameza, Susacón, Firavitoba, Mongua, Monguí, Panqueba, Turmequé, Toca, Chivatá, Santana.	8.193	309.035	242.515	129.452	107.735	69.797	33.603	129.452	107.735	69.797	33.603
Muzo, Briceño (Boyaca), Saboyá, Albania, Otanche, Caldas (Boyaca), Tununguá, Tinjacá, Sutamarchán, San Miguel de Sema, Ráquira, Chiquinquirá, Quípama, Maripí, La Victoria, Coper, Buenavista, San Pablo de Borbur, San Miguel (Santander), Pauna.	8.193	309.035	-	134.594	109.035	58.797	32.653	134.594	109.035	58.797	32.653
Chita, Capitanejo, Socotá, Soatá, Sativanorte, Jericó (Boyaca), Güicán, El Espino, El Cocuy, Paz de Río, Socha, Belén, Boavita, San Mateo, Tipacoque, La Uvita, Covarachía, Tutazá, Guacamayas, Tasco, Macaravita, Sativasur, Busbanzá, Cerinza, Chiscas, Onzaga.	8.193	309.035	242.515	127.594	104.995	64.797	32.203	127.594	104.995	64.797	32.203
Málaga, Cerrito, San José de Miranda, San Andrés (Santander),Capitá, Guaca, Enciso, Carcasí, Molagavita, Santa Bárbara.	7.342	294.315		123.826	103.255	62.913	35.063	123.826	103.255	62.913	35.063
Chitaraque.	8.193	285.010	-	118.044	98.320	59.122	32.943	118.044	98.320	59.122	32.943
Moniquirá, Gambita, Güepsa, San José de Pare, Togüí, Barbosa (Santander), Vélez.	8.193	315.005	236.230	130.952	109.235	65.051	33.678	130.952	109.235	65.051	33.678
Jesús María, La Belleza, Florián, Bolívar, Concepción (Santander), Sucre, Puente Nacional.	8.193	309.035	234.130	129.852	108.335	69.797	32.378	129.852	108.335	69.797	32.378

UNIGAS
LLAMA GRATIS #606
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
01 8000 960 006
316 831 0506

MÁS ENERGÍA, MEJOR SERVICIO

Vigilado Superservicios

VIDAGAS
LLAMA GRATIS #479
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
01 8000 910 457
314 266 3888

Lamine se bautiza con un baño de realidad

Y LAMINE Yamal se bautizó por fin en el Mundial. El fenómeno de 18 años dispuso de 25 minutos pero no fue capaz de voltear a Cabo Verde, debutante en el torneo con un impresionante empate sin goles ante España, ayer en el Estadio Atlanta.

En el duelo inaugural del Grupo H, la campeona de Europa, señalada como una de las grandes favoritas del Mundial, se dio un baño de realidad.

La Roja dominó con autoridad pero se topó con un equipo africano solidario, concentrado y de gran nivel físico, salvado en un par de ocasiones por su portero Vozinha, héroe en un Mundial recién cumplidos los 40 años, que terminó entre lágrimas y elegido como mejor jugador del duelo.

La primera parte del equipo español tuvo ecos de 2018 y 2022 cuando cayó en los penales de octavos ante Rusia y Marruecos en dos duelos en los que acaparó la posesión hasta el aburrimiento la posesión pero no tuvo colmillo.

Vozinha, que juega en el Chaves, de la segunda división portuguesa, salvó a su equipo al filo del descanso tras desviar un remate de cabeza de Aymeric Laporte (45+2).

Sin digerir la noticia de su paso al Real Madrid, el carrilero de la salvaje melena, Marc Cucurella, saltó al Estadio de Atlanta como si nada, con su omnipresencia natural en toda la banda izquierda.

Con el equipo plantado en el área de los Tiburones Azules ofreció clarividencia, certero tanto con la cabeza como con el pie para servir buenos balones.

Incluso rozó la gloria con una volea tras un rebote que se fue demasiado alta a la media hora de juego.

Coincidiendo con la segunda pausa de hidratación, De la Fuente llamó a Lamine y los casi 70.000 espectadores lo celebraron como el gol que no tuvieron.

El elegido pisaba su primer Mundial a los 18 años. Empezó eléctrico y a punto estuvo de encontrar recompensa tras un regate y un pase que Marcos Llorente remató mal (73').

Rápidamente se contagió y su debut en el gran torneo no estará en los vídeos de sus mejores días.

España firmó un triste empate, cuatro años después de arrancar arrasando 7-0 a Costa Rica en Catar y caer en octavos.../AFP

Argentina se lanza por el bicampeonato en el sexto Mundial de Lionel Messi

El astro gaucho, a días de cumplir 39 años, continúa siendo la mayor atracción del planeta fútbol

EN SU esperado debut en el Mundial de Norteamérica, el campeón Argentina choca hoy contra Argelia con toda la fe en que Lionel Messi los guíe en la defensa del título, una hazaña imposible en las últimas seis décadas.

Terminar con la maldición del bicampeonato, que se prolonga desde los triunfos de Brasil en 1958 y 1962, es el objetivo único de Messi en el sexto Mundial de su carrera.

El astro argentino, al que Cristiano Ronaldo debe acompañar en ese récord un día después, está a días de cumplir 39 años pero sigue siendo la mayor atracción del planeta fútbol.

Desde su debut mundialista en 2006, todo gira en Argentina alrededor del '10', liberado de presión y traumas desde que alzó el ansiado trofeo en Catar 2022.

Para el actual líder del Inter Miami, este Mundial en sus territorios es un regalo que ni siquiera él esperaba tras la consagración en Doha.

Messi no quiso abandonar a sus compañeros en esta misión y será el primero de la fila en el estreno en el estadio Kansas City.

Su estado físico es la gran incógnita, por mucho que tenga desde hace tres años la MLS a sus pies con un registro de 62 goles en 67 partidos.

Messi encontró a Miami en el pozo de la clasificación y lo hizo campeón del pasado torneo aunque ya no sea el fulgurante jugador que dominó en Europa, especialmente con el Barcelona.

Su talento inagotable lo mantiene como una amenaza para asistir y crear peligro a balón parado.

LIONEL MESSI está listo para buscar llevar a Argentina al bicampeonato./AFA

Con esta arma puede acechar otro de los pocos récords que le faltan, el de goles en Mundiales, que ostenta Miroslav Klose con 16, tres más que el argentino.

HOY EN TV		
Francia-Senegal	2:00 p.m.	DSports
Irak-Noruega	5:00 p.m.	Win Fútbol+
Argentina-Argelia	8:00 p.m.	RCN y Caracol
Austria-Jordania	11:00 p.m.	DSports

Para pelear con garantías por el título, sin embargo, Messi necesitará la ayuda de un grupo que se ha acostumbrado a ganar desde la llegada de Lionel Scaloni al banco.

Álvarez o Lautaro

A Scaloni, cerebro también de las victorias en la Copa América de 2021 y 2024, no le han faltado dolores de cabeza en esta preparación mundialista.

Argentina no podrá lucir su once de gala en el estreno por la lesión del lateral izquierdo Nicolás Tagliafico. Emiliano 'Dibu' Martínez sigue con molestias de una reciente fractura de dedo de la mano derecha, pero se espera su presencia bajo el arco.

Aparte del relevo de Tagliafico, que pasaría por reconvertir a los centrales Lisandro López o Facundo Medina, el gran interrogante será el acompañante ofensivo de Messi.

Julián Álvarez, el delantero por el que suspiran Real Madrid y Barcelona, trata de estar listo de su problema de tobillo pero Scaloni podría reservarlo en beneficio de Lautaro Martínez.

El resto del once estaría formado por Nahuel Molina o Gonzalo Montiel en el lateral derecho, los centrales Cristian Romero y Nicolás Otamendi y los mediocampistas Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister y Thiago Almada.

La Argelia de Zidane

Argelia será el primer obstáculo de Argentina por el Grupo J, en el que después le esperan Austria y Jordania, en juegos a disputar en Dallas el 22 y 27 de junio.

Para no confiarse ante la escuadra norteafricana, a Argentina le basta con recordar su impactante derrota ante Arabia Saudita en el debut de Catar 2022, que le apretó las tuercas por el resto de la fase de grupos.

Argelia mandó un aviso al vencer a Países Bajos en un amistoso a principios de mes y en su nómina sobresalen varios nombres muy familiares para el aficionado.

Uno de ellos, Luca Zidane, defenderá la portería del país de sus abuelos en el regreso de Argelia a un Mundial tras dos ediciones ausente.

Marsellés como su padre, el icónico Zinedine Zidane, el arquero formado en el Real Madrid compartirá focos con la figura del equipo, Riyad Mahrez.

El ex atacante del Manchester City, de 35 años, capitaneará la presentación en sociedad de una nueva generación argelina, casi toda nacida en países europeos./ENS-AFP

Francia y su trío mágico entran en escena en el Mundial

LIDERADA POR su trío mágico Mbappé-Dembélé-Olise, Francia inicia su aventura en el Mundial 2026 midiéndose hoy con Senegal, un primer gran duelo en el camino de los Bleus hacia su tercera corona y que reaviva el doloroso recuerdo de 2002.

Didier Deschamps entrará en acción en el MetLife Stadium en East Rutherford, Nueva Jersey, en su última campaña al frente de los galos, con una prueba de alto calibre ante los Leones de la Teranga.

Los senegaleses se coronaron campeones de África sobre el terreno de juego en enero, pero fueron desposeídos del título en los despachos en favor de Marruecos tras una caótica final.

Francia, considerada una seria aspirante a la gloria, debutará en un escenario al que espera volver el 19 de julio, cuando el certamen gradúe a un nuevo monarca, para cerrar con broche de oro el increíble recorrido de su entrenador.

La labor es complicada porque en el camino está Senegal, un rival que trae a juego aquella derrota por 1-0 de los campeones del mundo de 1998 en el debut del Mundial 2002, preludio de una humillante eliminación en la primera fase.

Impulsados por un sector ofensivo envidiado por todos, muestran una impresionante continuidad en la élite internacional, materializada por su clasificación para cuatro finales en las últimas siete ediciones de la Copa del Mundo.

Su arma número uno se llama Kylian Mbappé. El capitán sabe mejor que nadie cómo afrontar una prueba que lo convirtió en una estrella planetaria.

Campeón mundial en 2018 y finalista en 2022 con un triplete contra la Argentina de Lionel Messi, el delantero llega tras una temporada sin títulos y muy agitada entre bastidores en el Real Madrid.

El Balón de Oro, respaldado por un bicampeonato en la Liga de Campeones de Europa, debe por fin adquirir otra dimensión con la camiseta azul, a imagen de su papel de líder en el PSG, tras varias fases finales a la sombra.

El dúo se completa ahora con Michael Olise, magnífico delantero del Bayern Múnich que deslumbró con su clase en la pasada Champions y que firmó un triplete ante Irlanda del Norte (3-1) en el último partido de preparación.

Pero hará falta que la defensa francesa, que ha adquirido la mala costumbre de encajar al menos un gol en sus cinco últimos partidos, se muestre sólida para evitar una catástrofe.

Porque Senegal tiene argumentos muy sólidos que presentar. Al alcanzar la final de la Copa de África en tres de las últimas cuatro ediciones, los hombres de Pape Thiaw se han convertido en una referencia continental./AFP

“Alemania: el favorito que nadie quiere, pero todos temen”

Los teutones, al igual que a los brasileños, no importa el contexto o la actualidad, siempre son favoritos

Enviado especial EL NUEVO SIGLO
Alejandro Munévar

CIUDAD DE México. En 1990, Alemania derrotó a Inglaterra por 5 goles a 2 en la semifinal del campeonato del mundo. Al finalizar el partido, Gary Lineker dijo: “A los alemanes no se les puede dar por muertos”. No importa cuándo lean estas palabras, siempre tendrán relevancia y actualidad.

Si bien es un hecho que se puede apalancar en datos, los últimos años de la selección alemana de fútbol no han sido precisamente fructíferos o buenos, pues han estado envueltos en una cantidad de cambios, escándalos de camerino y dudas. A los alemanes no se les puede considerar un rival fácil; es más, los alemanes, al igual que los brasileños, no importa el contexto o la actualidad, siempre -léase bien- son favoritos.

Ahora, seguramente habrá quienes piensen que es exagerado hablar de una Alemania favorita solamente porque le ganó 7 a 1 a Curazao, una selección menor, sin historia y sin tradición futbolística, y tienen toda la razón. Al final, el 7 a 1 contra Curazao es un accidente del fútbol, igual que el 7 a 1 contra Brasil en 2014, el 8 a 0 contra Arabia Saudita en 2002, el 6 a 1 contra Emiratos Árabes Unidos en 1990 o el 7 a 0 contra Portugal en el Mundial de 1970: todos, accidentes del mundo del fútbol; todos, en mundiales; y todos, contra equipos sin historia, a excepción de Brasil y Portugal. Por consiguiente, no creo que sea casualidad; siento, en cambio, que es una tradición de los alemanes deleitar con goles.

ALEMANIA, QUE debutó con goleada en el mundial de Norteamérica, siempre es favorito./*DFL_Official*

Alemania es una selección histórica, cuatro veces campeona del mundo. Es el equipo que más veces se ha subido al podio mundial del fútbol, ya sea ganando o quedando de segundo. Han sabido inventarse y reinventarse en varias oportunidades; cuando los creían “muertos”, se levantaron y, en muchas ocasiones, terminaron campeones del mundo.

Ahora bien, es un hecho que los alemanes no son los más queridos, los más populares o mediáticos; al contrario, son tipos que pueden pasar por adustos y hasta malencarados. Seguramente habrá personas que prefieran a equipos como Francia, llenos de jugadores mediáticos, que se roban los flashes y el show, o a España, que tiene a Lamine Yamal, un buen jugador, pero, sobre todo, mediático y popular entre los jóvenes que lo siguen por sus bailes en redes sociales y sus constantes cambios de look. Comparados con los alemanes, españoles y franceses son populares, queridos, amables; buena gente, diríamos en Colombia.

Pero ser populares, virales o buena gente no garantiza el éxito deportivo. España sufrió por más de 40 minutos contra Cabo Verde, una selección menor que supo defenderse y anular a las grandes estrellas ibéricas. Cosa que no sucedió con Alemania y Curazao, pero repito: es pronto para decir que Alemania es candidata al título solamente por haberle ganado a la pobre Curazao.

Lo que repito y repetiré hasta el cansancio es que a Alemania no se le puede dar por muerta nunca; en cambio, siempre hay que darle un puesto en los asientos de los favoritos, porque, por más que haya sufrido en los últimos amistosos y que a Nagelsmann lo hubieran criticado tanto, llegó al Mundial y acá la historia es a otro precio.

México se tiñe de amarillo, aunque Colombia vista de azul

Enviado especial EL NUEVO SIGLO
Por Óscar Munévar Forero

LO QUE es la ironía de la vida: mientras cientos de colombianos estaban apostados a las afueras del aeropuerto Benito Juárez, esperando la llegada del onceno de Lorenzo que debutará mañana en el estadio Ciudad de México, vistiendo la camiseta amarilla de la selección Colombia, la FIFA designó que el equipo nacional debute en este Mundial en el gramado del otrora Estadio Azteca con la camiseta azul.

A todos nos gustan nuestros colores tradicionales y más cuando se trata de un mundial; ver ese amarillo extendido en el campo dan ganas de gritar: ¡Colombia, Colombia!

El azul, aunque representa los océanos que bañan nuestras costas, no tiene la misma fuerza que el amarillo, que nos recuerda la riqueza, el amor por el trabajo y el optimismo; la fuerza que tenemos los colombianos para salir adelante de cualquier obstáculo que se nos ponga de frente. Y claro, el primer obstáculo será Uzbekistán, un equipo desconocido pero muy ordenado, disciplinado en la defensa y que sabe salir de contragolpe.

Pero los colombianos que gritaron a todo pulmón a la llegada de la selección seguramente no se han enterado de que mañana no portaremos la camiseta que tanto amamos.

Es una sensación rara la que se siente cuando se está al lado de los aficionados que, seguramente, como dijo uno al dirigirse a su compañero: “Guardé dos vacaciones y ahorré semanalmente para venir hasta México; me trasnoché para conseguir una boleta en la plataforma de la FIFA y lo logré. Esa noche fue la más emocionante de mi vida. Quería, a las tres de la mañana, contarle a todo el mundo, pero, ¿sabe qué? Llegué trasnochado a la oficina y me tocó decir que había pasado una mala noche; así que me quedé frustrado de contarle a todo el mundo del logro de haber obtenido las boletas para ver a Colombia”.

Y seguramente, como este hombre, muchos de ellos están acá acompañando a Colombia, a la espera de no hacer un papelón en el Mundial, de ganar los dos encuentros en territorio “manito” y llegar a Miami a disputar el primer lugar ante Portugal.

Así somos los colombianos: cuando se nos mete algo en la cabeza no damos el brazo a torcer. Duramos más de dos horas a la espera de los muchachos de Lorenzo, que son los de todo el pueblo colombiano, solo para verlos pasar y cantarles el himno nacional que nos pone los pelos de punta, sobre todo cuando estamos a horas de conseguir una victoria y guardar la esperanza de estar en las siguientes fases.

A los hinchas no les importa el color; ellos lo portarán con gusto y seguro que el estadio mexicano albergará a más del 90 por ciento de su capacidad, con hombres y mujeres que han venido desde muy lejos para ver a Lucho Díaz, Sánchez y Vargas, que son base fundamental de este equipo.

La selección podrá vestir de azul, pero en el fondo tendrá la fuerza y el optimismo para empezar con pie derecho en este mundial.

Recordemos que, “aunque al mono lo vistan de seda, mono se queda”.

Que el amarillo, azul y rojo quede extendido en el campo con una primera victoria y que quienes se den cita en este monumental salgan llorando, pero de alegría, al ver a su selección ganar en el Mundial.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

AVISA:

Que la señora María Angélica Ortiz Alvarado identificada con C.C. 52.059.221, en calidad de compañera permanente, Yihan Magnolia Espitia Ortiz identificada con C.C. 1.013.621.485, Katherin Alejandra Espitia Ortiz identificada con C.C. 1.013.637.202 y Leidy Carolina Espitia Ortiz identificada con C.C. 1.031.151.057 en calidad de hijas, han solicitado mediante radicados E-2026-75118 del 07/05/2026 y E-2026-78072 del 13/05/2026 el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **ÁLVARO ESPITIA PARRA (Q.E.P.D.)** quien se identificaba con **C.C. 19.216.795,** fallecido el 12 de abril del 2026.

Que la señora Rosaura Herrera De Molano identificada con C.C. 41.321.195, en calidad de compañera permanente, ha solicitado mediante radicados E-2026-65973 del 21/04/2026 y E-2026-72752 del 04/05/2026 el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **SILVIO GABRIEL MOLANO MUÑOZ (Q.E.P.D.)** quien se identificaba con **C.C. 10.517.234,** fallecido el 25 de febrero del 2026.

Este aviso se publica de conformidad al artículo 202 del C. S. del T., Artículo 1045 y siguientes del Código Civil, y el Decreto 1272 del 2018, para quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, o remitir solicitud al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co

LESNEY JESÚS CASTAÑEDA VALENCIA
Director de Talento Humano

SEGUNDO AVISO

Uruguay tampoco pudo ganar

URUGUAY comenzó el Mundial de Norteamérica con mal pie tras conceder un empate 1-1 contra Arabia Saudita, una selección en teoría inferior, a la que no supo derrotar pese a un gran segundo tiempo.

Tras el empate de España (0-0) contra Cabo Verde en el primer partido del Grupo H, la Celeste pareció demostrar querer uno de los tópicos del fútbol: nunca es fácil debutar en un torneo.

Los hombres de Marcelo Bielsa pagaron cara una mala primera parte en la que estuvieron casi irreconocibles: imprecisos, lentos y sobre todo faltos de intensidad.

Y después del descanso, cuando ya parecían mucho más a sí mismos, no lograron completar la remontada.

Al final del primer tiempo, tras sobreponerse a una leve mejoría uruguaya después de la pausa de hidratación, se lanzó al ataque y encontró premio en un saque de esquina.

Su central Abdulelah Al Amri cazó en el área un rechace de Fernando Muslera tras un saque de esquina para abrir el marcador (41').

Luego aguantó el empate en la segunda parte gracias a una actuación estelar de su portero, Mohamed Al Owaiss.

Contra todo pronóstico, Uruguay se iba al descanso en desventaja.

La decisión de Bielsa de cambiar al ariete Darwin Núñez, desaparecido en el primer tiempo, por el extremo Agustín Canobbio le dio enseguida otro aire al equipo.

Con Canobbio, la Celeste, mucho más reconocible en la presión y la intensidad, encerró a los sauditas en su campo./AFP

Los récords que Cristiano Ronaldo puede batir en esta Copa Mundial

Marcas de longevidad y goleadora que puede romper en búsqueda del primer título para su país

PARA TODA una generación de aficionados al fútbol por todo el planeta no existe una Copa Mundial de la FIFA sin la presencia de Cristiano Ronaldo.

Es un hecho natural incluso, al final, desde Alemania 2006, es decir, hace unos increíbles 20 años, el astro portugués con el dorsal 7 ha estado siempre presente en la competición más importante del mundo del fútbol.

En esta ocasión no será diferente. El veterano de 41 años ya está a punto para ir al campo, para marcar goles y liderar a Portugal hacia la victoria. También de establecer nuevas marcas históricas. El debut de la estrella de Portugal será contra la República Democrática del Congo mañana. Más adelante, en el grupo K, se enfrentará a Uzbekistán (23) y Colombia (27).

La mejor posición de Portugal en la historia de las Copas Mundiales fue el tercer puesto conquistado en Inglaterra 1966, cuando tenía a Eusebio como estrella principal. En Alemania 2006, justo en el estreno de CR7, llegó de nuevo a las semifinales, pero acabó en cuarta.

La FIFA presenta una lista de récords que pueden ser superados o igualados por Ronaldo durante la competición.

Más participaciones. Es un récord que ya pertenece a Ronaldo desde Catar 2022. El 7 es uno de los seis jugadores en la historia que han disputado cinco ediciones del torneo. Ahora puede dejar atrás a los mexicanos Antonio Carbajal, Rafael Márquez y Andrés Guardado para subir un escalón más y lograr una inédita sexta participación en el torneo. Eso sí, no dará el paso solo, puesto que Lionel Messi y el portero Guillermo Ochoa se mantienen desde Alemania 2006 y le harán compañía en el escalón más alto.

EL PORTUGUÉS Cristiano Ronaldo, rival de Colombia, puede batir varios récords en este Mundial./Foto X CR7

Campeón más veterano. Si Cristiano consigue llevar por primera vez a Portugal a lo más alto del fútbol, el atacante se transformará en el campeón mundial de más edad de todos los tiempos. Actualmente ese récord corresponde al portero Dino Zoff, que tenía 40 años y cuatro meses cuando lo consiguió con Italia en España 82. El día de la final del 2026, el 19 de julio, el astro luso tendrá 41 años y cinco meses.

Máximo goleador más veterano. Si CR7 marca goles, que es algo rutinario en su carrera, y termina este Mundial como máximo goleador, será el jugador más experimentado en hacerlo... con bastante diferencia. Históricamente, los grandes goleadores del torneo no llegan a los 25 años. El uruguayo Diego Forlán, uno de los cuatro máximos goleadores de Sudáfrica 2010, tenía 31 años cuando lo consiguió marcando cinco goles, un récord que ahora Cristiano puede destronar.

Mejor goleador de la historia. Para la estrella portuguesa esta marca será más complicado de lograr. Lleva por el momento ocho goles y ocupa la 26ª posición entre los máximos goleadores del Mundial. Para alcanzar al alemán Miroslav Klose, el primero de la lista, Ronaldo necesitaría marcar ocho veces en esta edición. Hay que tener en cuenta además que hay dos jugadores que disputarán el torneo que están más cerca de la cabeza que él: Messi (13) y Mbappé (12).

Más ediciones marcando. El récord ya pertenece a CR7, pero puede mejorarse este año. La estrella del Al-Nassr marcó gol en todos los mundiales que ha disputado (un gol en 2006, 2010, 2014 y 2022, cuatro en 2018) y es el único jugador en dejar su marca en las redes en cinco ediciones distintas del campeonato. Ahora puede sumar uno más en el torneo disputado en Canadá, Estados Unidos y México. Será suficiente con un gol.

Más hat-tricks. Marcar tres goles en un mismo partido es algo razonablemente cotidiano para el delantero portugués, que lleva 66 hat-tricks en su carrera. Uno de ellos sucedió en el Mundial, en el empate a tres contra España de la fase de grupos de Rusia 2018. Si consigue uno más, el luso igualará el récord del húngaro Sandor Kocsis (1954), el francés Just Fontaine (1958), el alemán Gerd Müller (1970) y el argentino Gabriel Batistuta (1994 y 1998) como los únicos jugadores con dos tripletes en la historia del torneo.